



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Programa de Maestría y Doctorado en Geografía

Visión integradora de la geografía para aportar elementos de análisis
en el estudio del territorio en la Licenciatura de Gestión Territorial
de la UnADM desde la práctica docente

Informe por práctica profesional
que para optar por el grado de:
Maestra en Geografía

Presenta:

Elda Ofelia Contreras Uribe

Directora del Informe:

Mtra. María de los Ángeles Pensado Leglise
Facultad de Filosofía y Letras UNAM

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, mayo de 2023



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis hijos

Canek, Varinia y Cristóbal

por su constante búsqueda del saber

Agradecimientos

Agradezco a la UNAM y al Posgrado en Geografía por su valiosa contribución en mi formación profesional, motivando un espíritu integrador y crítico del saber geográfico.

A la UnADM por la oportunidad de permitir formar parte del equipo docente de la Licenciatura de Gestión Territorial y brindar las facilidades para llevar a cabo el presente informe, por construir saberes encaminados a formar profesionistas con una visión integradora del territorio.

De manera muy especial a la Mtra. María de los Ángeles Pensado Leglise, por el valioso apoyo y guía en todo momento, siempre enriqueciendo de manera certera y asertiva, por la confianza que ha depositado en mí, sin su acompañamiento no sería posible la realización del presente trabajo.

A los miembros del sínodo, Mtro. José Manuel Espinoza Rodríguez, Dr. Juan Carlos Gómez Rojas, Dra. María del Carmen Juárez Gutiérrez, Dra. Patricia Ramírez Kuri y Dra. Martha Diana Bosco Hernández, por su valioso tiempo para hacer lectura del trabajo, así como de sus aportaciones y palabras de motivación.

Agradezco infinitamente a toda mi familia, por estar siempre, por lo singular que es cada uno de ellos, por ser la luz de mi vida.

índice

Introducción.....	6
-------------------	---

Capítulo I

Marco histórico y conceptual geográfico

1.1 Desarrollo histórico del pensamiento geográfico.....	10
1.2 Espacio geográfico.....	17
1.3 Territorio.....	21
1.4 Ordenamiento Territorial.....	25

Capítulo 2

Marco pedagógico

2.1 Perspectiva constructivista.....	31
2.2 Antecedentes de la educación basada en competencias.....	38
2.3 Principales características del modelo de educación por competencias	51

Capítulo 3

Marco Histórico Institucional

3.1 Antecedentes de la educación a distancia en México y el surgimiento de la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM).....	56
3.2 Breve historia de la educación a distancia en México.....	59
3.3 Antecedentes de la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM).....	71
3.4 Licenciatura de Gestión Territorial en la UnADM.....	77

Capítulo 4

Competencias Básicas, Genéricas y Específicas de la Asignatura de Ordenamiento Territorial de la Licenciatura en Gestión Territorial

4.1 Objetivos y propósitos de la carrera en Gestión Territorial.....	81
4.2 Perfil de ingreso y egreso de los estudiantes de la Licenciatura en Gestión Territorial	82
4.3 Mapa curricular.....	85
4.4 La planeación didáctica.	85
4.5 Asignatura de Ordenamiento Territorial.....	88
4.6 Competencias de la Asignatura de Ordenamiento Territorial.....	89
Consideraciones Finales.....	106
Bibliografía.....	111
Anexos.....	115

Introducción

La Universidad Nacional Autónoma de México a través del Posgrado en Geografía en la norma número 30 apartado 3 del procedimiento para la obtención del grado en Maestro nos brinda las siguientes opciones por medio del Informe Académico por Experiencia o Práctica Profesional:

- a) Desempeño laboral, cuando el alumno plasma su experiencia en alguna actividad profesional vinculada con la formación recibida en el Programa, ya sea sobre su desempeño en general o sobre una tarea en particular.
- b) Trabajo monográfico, investigación empírica referida a una problemática en donde la dimensión geográfica sea importante, como las ambientales (agua, suelo, aire, vegetación), socioeconómicas (distribución de la población, problemática rural – urbana, actividades económicas, migraciones) o Tecnocientíficas (tecnologías de análisis geográfico, metodología estadística)¹

Los requerimientos señalados anteriormente permitieron la autorización del Comité Académico del Posgrado en geografía para optar por el grado de Maestría con la elaboración de un Informe Académico por Práctica Profesional del Desempeño Laboral. Este informe se realizó por práctica profesional en el área laboral de la docencia en la Licenciatura de Gestión Territorial (GT) de la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM), donde he impartido clases en los cuatro Módulos que conforman el mapa curricular de dicha Licenciatura a partir del año 2016 a la fecha. Los Módulos son: Módulo 1 Formación Básica, Módulo 2 y 3 Formación Disciplinar

¹ Normas Operativas del Programa Posgrado en Geografía Maestría y Doctorado, Pág. 101 – 102.

y Módulo 4 Formación Profesional cada uno de los Módulos conformado por dos semestres y 12 asignaturas.

No obstante, por la amplitud del trabajo realizado seleccioné del Módulo 4 la asignatura de Ordenamiento Territorial que se imparte en el 8^o semestre.

Los objetivos planteados para el desarrollo de este informe son los siguientes:

Objetivo General

- Valorar la visión integradora de la Geografía que aporta elementos de análisis en el estudio del territorio y su ordenamiento en la Licenciatura de Gestión Territorial.

Objetivos Particulares

- Comprender la importancia de las competencias genéricas, básicas y específicas desarrolladas por los egresados en la Licenciatura de Gestión Territorial, y de manera específica en la asignatura seleccionada vinculadas con el conocimiento geográfico.
- Relacionar las estrategias de aprendizaje con el fortalecimiento de las competencias para el manejo del territorio en la educación a distancia.

Como se mencionó en párrafos anteriores este trabajo informa sobre la actividad realizada en el área laboral de la docencia en la (UnADM), cuyo origen responde a una situación social que se presenta en nuestro país de la década de 1970 en adelante, y se enriquece conforme se desarrolla una serie de elementos que se han presentado, tanto en el campo de la educación como en los avances tecnológicos, en especial de las TIC.

Desde finales del siglo XX, a nivel mundial se ha puesto énfasis en la importancia de una educación superior que ofrezca una formación profesional con base no sólo en el qué, sino el para qué y principalmente en el cómo y en las ventajas de la incorporación del manejo y aplicación de los medios electrónicos, como factor clave para el desarrollo de las naciones.

La labor docente en la carrera de Gestión Territorial la he podido realizar y enriquecer, a partir de los conocimientos y habilidades que me ha brindado la Maestría en Geografía en la Especialidad de Sociedad y Territorio, al ser la Geografía una ciencia que aporta su visión integradora al desarrollo de la planificación del territorio, porque entre otros considera los elementos que interactúan en el territorio tanto naturales como sociales.

Concretamente he desempeñado una labor de docente por medios tecnológicos que me permiten brindar acompañamiento de forma asincrónica y sincrónica a los alumnos, generando actividades propositivas en la organización didáctica en las diversas asignaturas, llevando a cabo el aprendizaje colaborativo al propiciar un ambiente de cooperación entre los alumnos, haciendo énfasis en el diseño de actividades que propicien el desarrollo de competencias básicas, genéricas y específicas, lo cual ha redundado junto con la participación del equipo administrativo, docentes y alumnos de la UnADM en la culminación de estudios de la primer generación de licenciatura en Gestión Territorial 2019.

A lo largo de mi práctica profesional he podido identificar áreas de oportunidad como docente, principalmente al desarrollar las diversas planeaciones didácticas y revisión de contenidos temáticos relacionados con el manejo conceptual del territorio y las técnicas para realizar el análisis del territorio por parte de los alumnos; esto me ha permitido proponer estrategias didácticas desde la visión de la Geografía como ciencia social para lograr los aprendizajes teóricos y prácticos, así como el de habilidades para que los alumnos de la carrera

de Gestión Territorial (GT) realicen la identificación e integración del territorio en la búsqueda de soluciones a los diversos problemas que se generan en ese espacio geográfico. Es importante mencionar que dichas estrategias se han adecuando a la Enseñanza – Aprendizaje en la modalidad a distancia.

La propuesta del trabajo a desarrollar contendrá los siguientes capítulos.

En el capítulo1 se presenta un breve recorrido del pensamiento geográfico en los distintos contextos históricos desde la antigüedad hasta la geografía contemporánea, permitiéndonos contextualizar la evolución del pensamiento geográfico. También se desarrollan las categorías de Espacio Geográfico, Territorio y Ordenamiento Territorial desde el debate y análisis conceptual.

En el capítulo 2 trataremos el marco teórico pedagógico, desde la perspectiva constructivista para explicar el proceso de la adquisición del conocimiento en ambiente virtual, así también, se abordan los principios que sustentan la educación basada en competencias y el contexto en el que surge este tipo de formación por competencias.

En el capítulo 3 se presenta un panorama sobre los antecedentes de la educación a distancia en nuestro país y la creación de la UnADM, así como, la construcción de la carrera de Gestión Territorial.

En el capítulo 4 presentamos la estructura pedagógica de la asignatura de Ordenamiento Territorial (OT), el desarrollo de las actividades de las 3 Etapas de aprendizaje y las competencias Básicas, Genéricas y Específicas que logran los estudiantes.

El presente informe al consistir en una reflexión sobre mi práctica profesional y desempeño laboral en el área docente en una institución de educación superior las fuentes de información

son principalmente documentales, mismo que permitirá exponer los saberes geográficos adquiridos en la Maestría en Geografía en el área de Sociedad y Territorio.

Capítulo I

Marco histórico y conceptual geográfico

1.1 Desarrollo histórico del pensamiento geográfico

El presente capítulo tiene como propósito poner en contexto el desarrollo del pensamiento geográfico, considerando algunos representantes y sus aportaciones desde las distintas corrientes del pensamiento geográfico. En su larga trayectoria se han generado múltiples debates con la intención de exponer el andamiaje teórico conceptual de tres conceptos: espacio geográfico, territorio y ordenamiento territorial, conceptos presentes en el debate de las ciencias sociales particularmente de la geografía. Entender el pasado de la geografía nos permite reconocer y valorar su construcción desde la geografía regional clásica, que explica el espacio a partir de la región con elementos de las ciencias naturales, pasando por la geografía neopositivista en la búsqueda de modelos, buscando explicación a la distribución de ciertos hechos; mientras que la geografía radical busca el análisis del espacio concebido como un producto social, donde se identifican relaciones de poder en la lucha por el espacio. La geografía humanística propicia el análisis espacial a partir del individuo, el espacio a partir de la experiencia (hermenéutica).

Para la elaboración de esta primera parte hemos considerado información de tipo bibliográfico iniciando con Javier Torres (2022), quien plantea como desde la antigüedad, la geografía ha

estado presente tanto en el imaginario colectivo como en la vida cotidiana. La función más representativa de la geografía antigua era la descripción de la tierra o de algunos territorios, considerando sus características físicas, así como la descripción de los pueblos que ahí habitaban. Con Eratóstenes (275-194 a. C.), quien fuera el primero en acuñar el concepto asociándolo a la relación intrínseca de los fenómenos naturales, la descripción de los lugares y la cartografía. En esta primera etapa de saberes geográficos meramente descriptivos y de asociación como también lo son los estudios de Heródoto (484-425 a. C.), quien describe con gran detalle los confines del mundo conocido por los griegos: Egipto, Persia y Asia Menor, cabe señalar que la geografía se encuentra asociada a la descripción de lugares y los pueblos habitados, quedando reducida de esta manera a una mera representación cartográfica, tal como podemos verlo en la obra *Chorographia*, de Pomponio Mela (siglo I a. C.).

También Torres (2022) señala que durante la Edad Media el desarrollo del conocimiento geográfico, como el de otras disciplinas, se vio prácticamente interrumpido, ya que dominó la cosmografía religiosa. A partir del siglo XVI, la geografía ocupa un lugar relevante con la representación de los espacios conocidos del nuevo continente americano, tal como los realizó Juan de la Cosa en su descripción y representación cartográfica.

Así mismo destaca la valiosa aportación de la obra de Vareño (1622 – 1650), considerado el fundador de la geografía científica, *La Geografía General*, en la que dividía a la geografía en General y Especial o Corografía (antecedente de la Geografía Regional): en la primera, trataba el estudio de la Tierra como cuerpo celeste, mientras que, en la segunda, se abordaban aspectos regionales, estos últimos tenían que ver con el aspecto físico de un lugar: relieve, agua, vegetación, y elementos de las condiciones humanas, tales como costumbres, trabajos,

formas de expresarse, que de alguna forma es como hemos identificado a la geografía tradicional o geografía general por largo tiempo.

Hasta aquí, podríamos decir, se trata de la primera división formal que se realiza de la geografía, antes de entrar en lo que expondremos como geografía moderna. En esta primera etapa, encontramos un común denominador, que será la descripción del medio físico y la relación intrínseca de éste con el hombre, aunado a ello a la representación cartográfica, que destaca la descripción de los hechos y fenómenos, sin tener aún muy claro el objeto de estudio de esta disciplina; sin embargo, se abordaba la permanente descripción del entorno natural, vinculado a las actividades del hombre, haciendo hincapié en el *espacio* como sinónimo de *lugar*.

Para la siguiente etapa sobre la geografía moderna se consultó el texto de los autores José J. Rojas López y Gómez Acosta (2010), en el cual se explica que, a partir de la llegada de la institucionalidad como disciplina formal, se le empieza a reconocer como *ciencia* en la cátedra de diversos niveles académicos, principalmente en Alemania. En estos momentos sus máximos exponentes fueron Alejandro de Humboldt (1769 - 1859) y Carl Ritter (1779 - 1859).

Para Humboldt, el principal interés era la descripción física de la Tierra, cuyos principios plasmó en su máxima obra *Cosmos*. Para Ritter, en cambio, el principal objetivo era la organización del espacio en la superficie terrestre, y su papel en el devenir histórico del hombre, propiciaron el trabajo interdisciplinario integrando saberes desde la Botánica, Mineralogía y la Historia natural.

Los autores señalan que otra propuesta muy significativa viene de Ratzel (1844 - 1904) quien, influenciado por el positivismo a finales del siglo XIX, en el marco de una antropogeografía donde se encontrarán las causas naturales de los hechos humanos, es decir, una disciplina puente entre las ciencias naturales y las ciencias sociales; proponía el estudio de las influencias

del medio físico sobre el hombre. Esta corriente influyó tanto en la escuela francesa como en la estadounidense.

Además, Alfred Hettner (1927) trata de sistematizar la geografía proponiendo la geografía regional, aunado a proponer la geografía del paisaje, Hettner decía: solamente cuando los fenómenos se conciben como parte del espacio terrestre estaremos haciendo geografía, empieza a delimitar así el objeto de estudio de la geografía, consideraba que la naturaleza de los países no se constituía por sí misma, sino solo en virtud de los hombres.

En EcuRed (2022) se encuentra que a partir de Vidal de la Blache (1845 - 1918) la geografía se consolida como una disciplina de los espacios únicos o regiones; se propone como una ciencia de síntesis, y una ciencia que no se definía por el objeto de estudio sino por su punto de vista; considera la geografía general como un preámbulo para realizar la síntesis regional (morfología, hidrografía, climatología).

A partir de este abordaje la geografía comienza a tomar forma desde el punto de vista de la delimitación, la región como espacio donde convergen elementos sociales dinámicos que se conjuntan con la riqueza natural – recursos.

La siguiente etapa del pensamiento geográfico fue consultada de los siguientes autores José J. Rojas López y Gómez Acosta (2010), quienes mencionan que la aportación de Jean Brunhes (1869 - 1930) al incorporar el estudio del paisaje cultural, que pone énfasis en los elementos del campo, el cultivo, la devastación animal y vegetal.

También Walter Cristaller (1893 - 1969) en su texto de 1966 recupera la Teoría de los lugares centrales, teoría geográfica deductiva en que denomina “lugares centrales” a los puntos donde se prestan determinados servicios para la población de un área circundante; sentaba con ello

las bases para explicar la organización de las redes urbanas, estableciendo las pautas de ordenación de los núcleos urbanos considerados como centros de servicios que equipan a la población. Esta teoría ha contribuido para explicar diversos fenómenos sociales desde la planeación y diseño de las ciudades.

En el contexto de la llegada de la Nueva Geografía a mediados del siglo XX, se observa una crisis generalizada en el campo de las ciencias sociales, provocada por el retorno del neopositivismo que reafirma el método científico, y resalta la construcción de modelos cuantitativos y leyes, rechazando los procedimientos cualitativos. Con base en este método cuantitativo es que aparece la especialidad de la geografía económica y regional, en que la región deja de ser considerada un paisaje homogéneo, para concebirse como un sistema de relaciones funcionales en donde interactúan flujos de elementos diversos tales como población, bienes, capital, e información, entre otros.

Derek Gregory recupera elementos sobre estudios de regionalización, considera que es importante revitalizar los estudios regionales, y reformular el concepto de región, lo que propició el debate entre los geógrafos que buscaban una vuelta a la síntesis geográfica clásica, y otros en busca de una nueva geografía regional, fundamentada en el marco de las ciencias sociales y de la teoría social, siendo esta última perspectiva la que subraya el carácter de construcción social de las regiones.

Hasta este momento se ha expuesto lo complejo que ha sido delimitar el objeto de estudio de la geografía, con esta última aportación se pretende recuperar los elementos integradores de la geografía a partir de la región, recuperaremos la idea integradora de Vidal de La Blache, citado por Siso Quintero (2023), Uno de los grandes aportes de la tradición regional, y en particular de Vidal de La Blache, fue su concepción de la unidad terrestre, de la Tierra concebida como un

conjunto, donde los hechos de la geografía humana se relacionan con el todo y sólo son explicables a través de él, una totalidad en que “ las partes están coordinadas, donde los fenómenos se encadenan y obedecen a leyes generales que se derivan en casos particulares” (Vidal de La Blache, 1955:5), presenta una visión holística, totalizante, integradora y precursora de lo que sería el análisis de sistemas en geografía (Siso Quintero, 2023).

En este mismo contexto del neopositivismo enfocado en la geografía de los años 60's, comienzan a surgir críticas a esta visión de la geografía por su excesivo formalismo, reduccionismo, y la permanente búsqueda de leyes y teorías generalizadas. Las críticas vendrán de las nuevas propuestas de la geografía del comportamiento, geografía radical, y la geografía humanista; este movimiento de nuevas concepciones puso en el centro del debate la percepción humana en la geografía.

De acuerdo con Rojas y Gómez (2010), es importante reconocer la aportación de David Harvey geógrafo y teórico social marxista, que a partir de los años 70's se une al movimiento emergente de la geografía radical dentro de la que se encuentra la geografía crítica, particularmente desde la teoría marxista; algunas de sus obras más leídas serán *Gueto* (1972) y *Urbanismo y desigualdad social* (1973), entre otras. Ha contribuido a examinar la teoría marxista desde un punto de vista espacial, recupera para su análisis espacial el materialismo dialéctico, concibiendo la ciudad como un producto social e histórico.

Joaquín Bosque Maurel (1996) plantea que otro gran exponente de la geografía radical fue Milton Santos (1926 - 2001), quien consideró el espacio como el conjunto indisoluble de sistemas de objetos y sistemas de acciones, en el que convergen categorías analíticas tales como paisaje, configuración territorial, división territorial del trabajo, espacio productivo, entre otras. Abrió la posibilidad del debate en la geografía contemporánea, con el propósito de sentar

las bases teóricas desde una nueva geografía, como lo deja ver en su obra *Por una geografía nueva*, publicada en 1978. Milton Santos nos permite integrar y recuperar elementos que de diversas formas se exponían sin dar fuerza ni forma a la categoría geográfica del espacio.

La geografía crítica pretende ser una alternativa comprometida, y contribuir con los cambios que la sociedad ha estado necesitando, particularmente la sociedad capitalista actual, cambios desde una perspectiva de equidad en la distribución de la riqueza y alternativas en el manejo de los recursos naturales y por ende puede ser la posibilidad de generar una geografía con elementos conceptuales sólidos, claros que permitan la resolución de problemas territoriales a diversas escalas y dar contención teórica al espacio geográfico tanto para la geografía como para el análisis interdisciplinario como es el que se realiza en la reciente Licenciatura de Gestión Territorial.

Son muchas las voces que han aportado al debate dentro de la geografía desde las distintas aristas de las concepciones tradicionalista como la descriptiva, la determinista, la posibilista, así como de las concepciones modernas como la neopositivista cuantitativa, la marxista crítica y humanista.

Nuestra perspectiva en la línea del tiempo nos ha brindado la posibilidad de recuperar elementos conceptuales fundamentales para poder comprender el desarrollo del pensamiento geográfico y reconocer las valiosas aportaciones que se han desarrollado sobre todo mirando su relevancia.

Quizás el principal punto de conflicto y debate, desde el origen mismo en el que surge la geografía como disciplina y ciencia, haya sido la falta de claridad en cuanto a su propio objeto de estudio, y el haber transitado por tan variadas generalidades. Desde lo planteado por

Emmanuel de Martonne en su obra *Tratado de geografía física*, en la que aborda a la geografía principalmente desde el ámbito de la naturaleza, en el contexto de los hechos y fenómenos físicos, biológicos y sociales, abarcando cartografía, morfología, climatología, botánica y zoología, abordaje que todavía geógrafos siguen utilizando en México, hasta las últimas décadas en que se ha llegado a aceptar el espacio geográfico como producto social, gracias a los debates permanentes de nuestra disciplina.

En la etapa más reciente de la geografía se hace énfasis en el espacio geográfico como un producto social, es decir, resultado de procesos sociales con sus respectivos sistemas y estructuras, aunque ocupe un espacio con características naturales, de ahí, se asume a la geografía como una ciencia eminentemente social. Hasta el día de hoy, segunda década del siglo XXI, las ciencias sociales, entre ellas la geografía, como todo conocimiento científico se siguen construyendo, tratando de consolidar su marco epistemológico y teórico, motivo por el cual hemos hecho este recorrido histórico que ha permitido crear el andamiaje conceptual con el que comprendemos y entendemos el desarrollo de la geografía hasta llegar hoy en día. De esta manera nos permite comprender y contextualizar los conceptos de espacio geográfico, territorio y ordenamiento territorial, que se trabajan en la asignatura de Ordenamiento Territorial de la licenciatura en Gestión Territorial que a continuación se presentan.

1.2 Espacio geográfico

Después del largo camino para ir tejiendo la construcción de las categorías más relevantes en el campo de estudio que nos compete, estaremos abordando al espacio geográfico como objeto de estudio de la geografía.

En este trabajo se considera a la geografía dentro del espectro de las ciencias sociales, las cuales son consideradas como ciencias relativamente jóvenes, si se comparan con la mayoría de las ciencias duras o con las ciencias de larga tradición, todas las cuales parten, además, de un marco metodológico y epistemológico propio e independiente. Sin embargo, es común ver que las ciencias sociales coinciden en retroalimentarse para el análisis de sus objetos de estudio y llegan a compartir conceptos.

Al respecto, Ortega Valcárcel (2000) refiere que el principal problema al que se enfrenta la geografía es desde la definición misma tal vez deficiente en el sentido de que en su inicio no tenía claro el objeto que pretendía estudiar, a pesar de ello la geografía moderna ha propiciado recuperar elementos que dan sentido y fundamentación teórica al concepto del espacio geográfico como una categoría teórica que no se confunde ni identifica con un objeto externo a la propia geografía. Construir este espacio geográfico como objeto de conocimiento es, así, el primer cometido teórico en la fundación de la geografía moderna.

En este sentido podemos ir comprendiendo las fortalezas y debilidades a las que se enfrenta la disciplina, elementos que servirán para identificar los alcances de la categoría geográfica, así como el principal elemento teórico epistemológico que estaremos revisando en el marco de la geografía moderna. Ortega y Valcárcel sintetiza, “el espacio geográfico es un concepto teórico que aplicamos al mundo objetivo material y al mundo de los objetos mentales (o ideológico) y lingüísticos, en orden a entenderlo y explicarlo. Constituye una herramienta teórica para indagar las distintas dimensiones del espacio social que interesan desde la perspectiva geográfica. Una construcción teórica para indagar en las dimensiones materiales, representativas, proyectivas, discursivas, que configuran el espacio social” (Ortega, 2000, pág. 525).

Henri Lefebvre (2020,) refería al espacio desde la concepción marxista, “el espacio social podría considerarse como una superestructura, resultado de las fuerzas de producción y las estructuras, de las relaciones de propiedad entre otras” (Lefebvre, 2020, pág. 73).

Al respecto, hace hincapié en cuanto a que la apropiación y construcción del espacio no son elementos separados, sino que se trata de la misma unidad de espacio y sociedad.

El espacio debe ser considerado como una dimensión de las relaciones sociales. “La sociedad humana se desarrolla como espacio. No podemos decir que la sociedad ocupa el espacio o se apropia de él, porque tales expresiones denuncian una concepción del espacio como materialidad ajena o contrapuesta al sujeto social” (Ortega, 2000, pág. 525). De esta manera, se complementa y fortalece el sentido del espacio geográfico, al analizar el vínculo esencial que existe entre naturaleza y sociedad, a partir de considerarlo como un producto social en un momento histórico, que da fundamento a la legitimación de la propia objetividad del conocimiento.

Los preceptos que envuelven el significado y contenido del espacio geográfico están vinculados al materialismo histórico, ya que el espacio es producto de la construcción de procesos donde convergen las relaciones sociales de producción en un tiempo y lugar a determinadas escalas, es así que el espacio es el resultado del proceso de transformación de la naturaleza y de los mismos espacios sociales, realizado por el hombre en su contexto social, es decir, el trabajo social, a través de los distintos modos de producción; no podríamos comprender el espacio geográfico sin el contexto histórico, sin la recuperación de la memoria de las relaciones sociales que han existido en la eminente huella de la transformación de la naturaleza – sociedad.

De esta forma, la unidad de análisis y objeto de estudio *espacio geográfico* tiene validez cuando es reconocido dentro y fuera de nuestro claustro; de la siguiente manera es que lo recupera Pulgarín Silva:

“en la búsqueda de reconocer y diferenciar “el qué de la geografía”, la cosa que estudia, es decir, su objeto de conocimiento se hace necesario ubicar el concepto de objeto. Hablar de objeto, según Fourez G. es situarse siempre en un universo convencional de lenguaje, puesto que un objeto sólo es a condición de ser semejante, objeto descriptible, comunicable en un lenguaje. Implica establecer acuerdos para hablar del mundo con miras a su comprensión. Él explica: es una objetividad socialmente construida, no podemos hablar de algo que queremos explicar a los demás si no se tienen elementos del lenguaje comunes y convencionales suficientes para que me entiendan. Decir que algo es objetivo es expresar algo de lo que se puede hablar con sentido, es situarlo en un universo común de percepción y comunicación, en un universo convencional, instituido por la cultura. El mundo se convierte en objetos en las comunicaciones culturales” (Pulgarín Silva, 2022, pág. 189).

El desarrollo de este texto nos ayuda a reflexionar sobre el requerimiento de la epistemología, así como la aplicación y utilidad práctica del concepto, así también nos permite poner de manifiesto la visión integradora que representa la geografía y con ello su objeto de estudio, retomaremos a Pulgarín Silva para hacer una reflexión con elementos objetivos desde el debate sobre el espacio de la geografía:

“el espacio geográfico como lugar es un componente básico del mundo vivido y desde una geografía de los lugares puede propenderse por una percepción global y holista del

mundo y de los hombres. El lugar es el sitio, la dimensión local del espacio, lo más cercano, lo ubicado de manera específica y el primer eslabón en el análisis geográfico.

El espacio geográfico no puede leerse como el simple escenario físico donde vive pasivamente el hombre subordinado a los fenómenos naturales, debe leerse como el espacio construido, lugar en el cual se desarrolla la acción humana. El espacio geográfico enfocado como el territorio que se ordena y gobierna, donde se manifiestan los intereses políticos y se ejerce poder. Espacio presente, desde donde se puede interpretar el pasado y soñar la construcción de un futuro, espacio habitado por diversidad de grupos étnicos con dificultades y problemas sociales.

La evolución histórica y epistemológica del objeto de conocimiento de la geografía se da en un contexto espacio-tiempo correspondiente con el desarrollo de la sociedad y con las formas de apropiación de la naturaleza. Su teorización tiene como fundamentos diversas corrientes filosóficas y científicas” (Pulgarín Silva, 2022, pág. 192).

El espacio geográfico, para la geografía es la unidad de análisis que se construye, se transforma, se integra por la sociedad por ende es un espacio social integral, es el soporte donde interactúan las múltiples relaciones derivadas del largo proceso histórico a diversas escalas en la superficie terrestre.

1.3 Territorio

El territorio un concepto muy recurrente que acompaña a múltiples disciplinas y diversas políticas y planes de desarrollo con diversos abordajes o enfoques, un concepto que se puede analizar desde varias aristas también puesto en la mesa de debate de las ciencias sociales. Las

disciplinas de mayor tradición en el manejo del concepto han sido la geografía, antropología la sociología, ciencia política, filosofía entre otras, desde estas disciplinas se ha esculpido el concepto con la intención de explicar los fenómenos sociales. En Geografía el uso de este concepto se asocia principalmente con la llegada de la geografía crítica; esta corriente surge en el contexto de cambios en el orden político social, económico tecnológico relacionado con la llegada del neoliberalismo y con el desarrollo de otras disciplinas sociales, y de la interdisciplina. Entre los autores que han abordado el territorio serían Claude Raffestin, Michel Foucault, Robert Sack.

El territorio se considera parte del espacio geográfico en el que se ejerce dominio político, es el ámbito espacial en el que el Estado expresa poder; es el campo de acción donde se ejerce la política y elemento esencial en la organización de la sociedad y es el escenario donde se lleva a cabo la vida económica política y social delimitado por fronteras naturales o construidas. Pulgarín Silva (2022, p.192) lo define como:

“es el espacio sobre el que se asienta la comunidad nacional. Por su origen histórico y político se entiende como la materialización e institucionalización de la sociedad a través del Estado. Puede afirmarse que es su riqueza material, puesto que incluye el suelo, el subsuelo, el espacio aéreo la plataforma submarina, el mar territorial, además de los recursos naturales que el suelo sustenta”.

Vargas Ularte (2012, p.10) cita a Raffestin los procesos de organización territorial deben analizarse en dos niveles distintos que funcionan de manera interactiva. Un primer nivel está constituido por las acciones de la sociedad sobre la base material de su existencia y un segundo nivel que son los sistemas de representación, ya que son sus ideas las que guían sus intervenciones humanas en el espacio terrestre.

Robert Sack (1986) citado por Altschuler (2013, p.5) define el territorio en los siguientes términos: “es una estrategia de un individuo o grupo que intenta influir, afectar o controlar recursos, personas, fenómenos y sus relaciones, mediante el establecimiento de un control sobre un área geográfica específica, a la cual denomina territorio”

Pulgarín Silva (2012) comenta que el territorio se puede analizar desde dos ópticas aun cuando no sean correspondientes una de otra, la primera, variable a lo largo de la historia, es de índole política; la segunda relacionada a concepciones jurídicas que se derivan del derecho internacional y el Derecho de Estado.

Por otra parte, Barbara Altschuler (2013, p. 3) expone algunos abordajes del territorio desde diversas disciplinas y desde la tradición del manejo territorial:

“Tradición Jurídico – Política: centra la atención desde la óptica del control político del mismo por parte del estado (pérdidas o ganancias territoriales).

Tradición naturalista: se encuentra más cercana a la etología y la visión del territorio como el espacio necesario y natural de los animales.

Tradición marxista: pone la atención en el territorio con base a la economía y proveedora de recursos naturales.

Tradición humanista: presenta una perspectiva desde la geografía y la psicología, el territorio como el espacio vivido, el lugar donde se transita, el refugio”

La nueva mirada para abordar el territorio desde la interdisciplina implica conocer el desarrollo del concepto, sus reestructuraciones y asociaciones, permitiendo un análisis transdisciplinario enriquecedor, crítico e integral, para lo cual es importante mencionar el abordaje que se ha

propiciado desde teorías desarrollistas que tuvieron fuerza después de la segunda guerra mundial, décadas de los cincuenta y sesenta, enmarcadas por prácticas intervencionistas por parte de organismos internacionales como la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), que tendrían como punto de partida la política de Modernización y la teoría del Estructuralismo para promover el desarrollo tan solo por mencionar algunas.

La misma autora explica que en el contexto del neoliberalismo las políticas de desarrollo se van transformando impulsadas por la “modernización” que impulsaban las inversiones de capital extranjero para América Latina, con ello se propicia enfoques de desarrollo local, territorial y regional, en la década de los ochenta. A partir de esta turbulencia de definiciones en los procesos de inversión pareciera una nueva colonización para América Latina principalmente, acompañadas con atributos desarrollistas, el concepto de territorio – espacio de poder y soberanía empieza a tener otros matices, en este sentido entre varios autores Altschuler (2013, p.12).

“es común que el territorio pierda su sentido heurístico y conceptual y pase a ser utilizado como sinónimo de espacio o región, el territorio pasa a ser utilizado “en una perspectiva de desarrollo”, así el territorio es visto y comprendido como la nueva unidad de referencia y mediación de las acciones del Estado y el enfoque del desarrollo territorial se hace, por lo tanto, un modo de acción que valora los atributos políticos y culturales de las comunidades y de los actores sociales allí existentes. En este sentido, gobernación local y participación social son atributos del desarrollo territorial. De este modo, se percibe una verdadera instrumentación del territorio, sea a través del abordaje de los cambios en la economía industrial (transformaciones productivas) para mostrar que estos procesos poseen una territorialidad, a través del enfoque político e institucional que desea mostrar

que el territorio es la nueva unidad de mediación entre el espacio y los actores locales y las demás esferas regionales y nacionales. Tanto en un caso como en otro, el territorio deja de tener un sentido heurístico y conceptual conforme lo comentado anteriormente, y asume la condición de un abordaje o enfoque”

El argumento anterior nos permite hacer una reflexión desde la perspectiva de la geografía y de alguna forma no perder la intención para fundamentar conceptualmente el territorio desde una mirada de la geografía crítica, pensando el territorio como una construcción social e histórica donde convergen procesos, en diversas escalas, de lucha permanente por el espacio y sus recursos, donde hay diversos intereses de diversos actores sociales a diversas escalas, en contextos de lucha y defensa. Todo lo anterior define al territorio como el campo de acción donde se ejerce la vida política, económica y cultural.

1.4 Ordenamiento Territorial

El Ordenamiento Territorial (OT) como instrumento o herramienta para la planeación y gestión del territorio es de reciente creación en México y América Latina concretamente vinculado a las políticas de desarrollo regional, teniendo como marco de referencia el despliegue de las políticas neoliberales en la década de los ochenta del siglo pasado, mientras que en Europa se impulsa el OT, posterior a la segunda Guerra mundial con objetivos de reconstrucción social y económicos en los territorios nacionales, que fueron devastados por la guerra.

De acuerdo con Sánchez (2022) para el caso de México el origen del OT data de la crisis de 1982, el proceso de OT tiene estrecha relación con los procesos de globalización económica y

la aplicación de políticas neoliberales con influencia cada vez mayor de factores supranacionales que interfieren en los patrones de utilización del suelo y de localización de las actividades económicas.

(Sánchez et al.,2022, pág. 22) señala que el objetivo del Ordenamiento Territorial “es lograr una calidad superior de vida para la sociedad en su concepción más amplia e integral; es decir, alcanzar la sostenibilidad ambiental, social y económica, y con ello el desarrollo social y económico en armonía con el entorno natural”.

Así como Zoido Naranjo (1998, p.3) explica que “la ordenación del territorio es la voluntad y la acción pública para mejorar la localización y disposición de los hechos en el espacio geográfico propio; especialmente de aquéllos a los que atribuimos un sentido estructurante o un mayor significado respecto a las necesidades y condiciones de vida de quienes lo habitan”.

Serracina (2016, p.74) plantea otra propuesta para entender el OT dice al respecto: “Ordenar el territorio implica identificar, distribuir, organizar y regular las actividades humanas de acuerdo con ciertos criterios y prioridades” y Gómez Orea, et al (2013) añade que es actuar sobre la organización actual como resultado de la interacción de la sociedad con la naturaleza a través del tiempo.

El OT es un proceso de planificación con pertinencia en las políticas económicas y de desarrollo que cada país tiene como prioridad por ende no es un elemento estático sino todo lo contrario el OT, se encuentra en constantes adecuaciones en proporción directa a la planeación del estado.

Volviendo al caso de México citado por Sánchez et al (2022, pág. 22) el OT, ha presentado dos vertientes: “una orientada hacia la planeación urbana (a partir de 1976, con la ley General de

Asentamientos Humanos), y otra dirigida hacia la aplicación de una política ambiental (Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente de 1988), cabe mencionar que en la práctica no existe articulación entre dichos instrumentos de OT, ni en los distintos niveles de gobierno para la coordinación de las políticas”

De alguna manera podemos observar que las metodologías para el OT van acompañadas de políticas de Estado con base a los intereses particulares de cada país, sin embargo, engloban en general principios de referencia, a manera de ejemplo tenemos que Sarracina (2016) cita a Gaudiño cuando explica que la OT comprende tres etapas: *diagnóstico, planificación territorial y gestión* a continuación se describen:

“analizar el territorio implica realizar –como primera fase- un *diagnóstico* que busca alcanzar un conocimiento integral del mismo, establecer las potencialidades y deficiencias y definir líneas básicas de política territorial mediante el abordaje por subsistemas (Medio físico: elementos y procesos naturales; Población y actividades: producción, consumo y relación social; Poblamiento: modelo de asentamientos en términos de localización y jerarquías y los canales que permiten su interrelación; y Legal e institucional: análisis de la legislación relevante para el plan y capacidad de acción de las instituciones). El éxito de esta etapa depende en gran medida de la disponibilidad de información, capacidad interpretativa de la misma, manejo de herramientas de análisis y síntesis de la información recabada en el diagnóstico integrado y representación cartográfica (imagen del sistema territorial) del modelo territorial”.

La segunda fase que es la *planificación territorial* comienza una vez terminado el diagnóstico, en ella se elaboran las propuestas que servirán para modificar la realidad

del territorio, es decir la imagen objetivo que se desea conseguir, mediante la definición de escenarios o situación futura (mencionados en el apartado de las cualidades).

Dichas propuestas se plasman en el denominado plan de OT, entendido como un conjunto de directrices, lineamientos, acciones, programas y proyectos que orientan el desarrollo del territorio en todos los horizontes de tiempo.

“La *gestión* es la fase ejecutiva, en la que se materializan las propuestas para ordenar el territorio, es la puesta en marcha del plan de OT, su seguimiento y control, además de la evaluación ex post que comprende la valoración del comportamiento a medida que se va materializando el plan (Gómez Orea, 2002), y la revisión y actualización si es necesario” (Serracina, 2016, pág. 77).

Los principales organismos gubernamentales que han diseñado metodologías de Ordenamiento Territorial y Ordenamiento Ecológico Territorial a distintas escalas considerando la integración del sector público y el sector académico en nuestro país principalmente son: La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, (INEGI) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) algunas de las propuestas de trabajo de estos organismos se mencionan a continuación:

CONABIO (2022): Aplica la regionalización de tipo ambiental, basada en el análisis de los ecosistemas, incluye la heterogeneidad ecológica que se encuentra en determinado espacio geográfico con el objetivo de proteger los hábitats y áreas con funciones vitales para la biodiversidad. Esta institución ha servido de apoyo en la aplicación de políticas sectoriales en el país para los componentes bióticos y ecosistémicos en la regionalización terrestre, marítimo e hidrológico.

INEGI (2022): Una de las delimitaciones más conocidas en México son las que realiza el INEGI, mediante sus regiones fisiográficas, que es una visión general de las formas del relieve, identificadas y definidas a partir de un análisis de la información topográfica, geológica, hidrológica y edafológica, formando unidades relativamente homogéneas a lo largo del país.

Donde se aplica un enfoque metodológico sistémico que propicia el análisis sistemático por objetivos específicos, de la población, economía y territorio.

SEMARNAT (2022): Se basa por el Ordenamiento Ecológico que es el instrumento de la política ambiental, la cual se encarga de la planeación para encontrar un patrón de ocupación del territorio que maximice el consenso y minimice el conflicto entre los diferentes sectores sociales y las autoridades en una región, donde su finalidad es llegar a un equilibrio entre las actividades productivas y la protección de los recursos naturales, interviniendo en los tres órdenes de gobierno, participando con la sociedad y realizando una gestión ambiental transparente, sustentándose en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA).

Podemos concluir que el Ordenamiento Territorial es una estrategia de Planeación que surge en el contexto de la modernidad al amparo del nuevo orden político Mundial para la mayoría de los países latinoamericanos con la llegada del Neoliberalismo. El OT ha propiciado un significativo avance teórico y metodológico para la planificación de los múltiples problemas que acontecen en el territorio, pero son muchos más los pendientes por resolver. De ahí la importancia del trabajo interdisciplinario y en particular la geografía crítica con su visión integradora del espacio geográfico para analizar dicho Espacio, con el propósito de buscar alternativas de solución a los conflictos que suceden en su interior. El Espacio que se construye

con la interacción de los distintos actores sociales que lo integran, donde el actor social juega un papel fundamental en cada proyecto de Ordenamiento Territorial.

Antes de finalizar este apartado cabe mencionar que en el presente informe abordaremos la asignatura de Ordenamiento Territorial que se imparte en la Licenciatura de Gestión Territorial a fin de ver con detalle el diseño de planeación didáctica, las actividades sugeridas y los alcances de estas en la búsqueda de consolidar competencias en los alumnos para la solución de problemáticas relacionadas con el territorio.

Capítulo 2

Marco pedagógico

2.1 Perspectiva constructivista

En este apartado analizaremos la propuesta teórico-pedagógica y la corriente didáctica que sustenta la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) con la finalidad de conocer el contexto en el que se desenvuelven y se forman los alumnos de esta casa de estudios, así también para introducirnos en las estrategias didácticas con las que he tenido acercamiento en mi práctica docente.

La perspectiva constructivista, nos permitirá comprender y analizar la metodología de enseñanza – aprendizaje que imparte la UnADM, institución de educación superior a distancia, adscrita a la Secretaría de Educación Pública tiene como prioridad el fortalecimiento de las competencias y la aplicación de conocimientos y habilidades de sus alumnos y egresados, considerando al estudiante el propulsor de su propio proceso de aprendizaje. El alumno es así el elemento central del proceso de enseñanza - aprendizaje, interactúa con todos los agentes y elementos internos y externos de la dinámica académica, particularmente del manejo de herramientas tecnológicas.

Cada institución educativa construye su respectivo diseño curricular con base a modelos educativos que cubran las expectativas en la misión y visión, por lo que es muy complejo pensar que las corrientes y modelos pedagógicos se adaptan a la medida de cada centro educativo, de ahí que en algunas ocasiones se hagan fusiones o predominen más los elementos de un modelo pedagógico sobre otro, llegando incluso a configurarse modelos holísticos de la educación. No obstante, hemos considerado que para la Universidad Abierta y a Distancia de México

(UnADM), el modelo constructivista es el que cubre en mayor medida la expectativa en la misión y visión de esta institución. El modelo constructivista centrado en el aprendizaje del estudiante ha tenido auge en los últimos lustros tanto en los centros de educación pública como Privada, porque centra la atención en los procesos de aprendizaje del Alumno. Sin embargo se han presentado desafíos, pasando de una perspectiva educativa a otra, tan sólo por mencionar cambios, podemos citar como ejemplo el traslado de la educación como proceso de enseñanza a los procesos de aprendizaje; la flexibilidad curricular y el rediseño de los planes de estudio; la estrecha relación entre docencia, investigación, extensión académica y servicios; y la redefinición de las competencias profesionales, además de los procesos de vinculación con la sociedad y sus diferentes sectores; aunado a todo ello se suman los actuales procesos de enseñanza - aprendizaje derivados de la pandemia por Covid 19, que nos ha obligado a reestructurar los programas de estudio en todos los niveles educativos de forma asincrónica y sincrónica por medio de tecnologías educativas.

Ante este panorama, no ha disminuido el interés de los centros educativos por tener como prioridad el aprendizaje centrado en el estudiante y la importancia de considerar al constructivismo, para poder comprender la adquisición del aprendizaje como proceso activo y de construcción de conocimientos, que lleva a cabo en su interior (estructura cognitiva) el sujeto que aprende, así como su estrecha relación con el fortalecimiento de las competencias y habilidades tanto educativas como laborales.

El constructivismo, en efecto, enfoca la actividad mental del educando como la base de la apropiación del conocimiento, es decir, el conocimiento lo interioriza e incorpora a su estructura mental. En este sentido, recordando Freire (2022) decía. Qué “educar no es transferir conocimiento sino crear las condiciones para su construcción” (Freire, 2022, pág. 10). Mientras

que Piaget (2019, p. 184) insiste en que “el sujeto educado no copia, transforma” la sociedad espera de las nuevas generaciones algo más que una imitación, de aquí se desprende que el proceso del aprendizaje es una unidad pedagógica compartida, creativa y compleja.

A continuación, retomaremos elementos esenciales para comprender la organización del pensamiento y la adquisición de conocimiento de algunas perspectivas constructivistas, retomaremos información de Serrano González (2021), quien señala que para Jean Piaget el elemento clave se encuentra en las estructuras generales del conocimiento ligado a modelos de procesamiento serial, o bien en los cambios asociativos y cuantitativos de las redes neuronales, modelos conexionistas ligados a contenidos específicos.

Piaget (2019) plantea que el desarrollo cognitivo tiene lugar en los primeros quince años de vida del ser humano comprendido en cuatro etapas, y después se siguen retroalimentando, aplicando y consolidando. Las etapas son las siguientes: 1) Periodo sensomotriz, que abarca desde el nacimiento hasta los dos años, y en el cual el aprendizaje se lleva a cabo por imitación. 2) Periodo preoperacional, que comprende de los dos a los siete años, y en el cual se desarrolla el pensamiento egocéntrico, la imaginación, y el lenguaje se convierte en un medio de autoexpresión e influencia de otros. 3) Comprende de los siete a los once años, y se trata de un período de acciones concretas, así como del desarrollo de la capacidad de razonamiento a través de la lógica sobre situaciones presentes y concretas. 4) Comprende de los once a los quince años, es el período de operaciones formales, en que el individuo desarrolla la capacidad de formular hipótesis y llevar a cabo la resolución de problemas (Serrano González, 2021).

Así Piaget muestra que desde esas etapas y a lo largo de la vida, el conocimiento es una adquisición gradual que depende de las capacidades evolutivas y de la interacción con el medio,

cada aprendizaje resulta ser así una integración de las adquisiciones previas que, siendo simples, dan origen a otros conocimientos más complejos y elaborados.

A continuación, abordaremos la adquisición del conocimiento desde la visión de David Paul Ausubel, quien plantea el aprendizaje significativo de la siguiente manera; el aprendizaje está orientado hacia la formación de “nuevos conceptos interiorizados, nuevas estructuras, nuevas actitudes para analizar y solucionar problemas” (Ausubel, 2022). Estas estructuras y actitudes se desarrollan como producto de la asimilación, reflexión e interiorización. Ausubel (2022) reconoce dos tipos de aprendizaje a partir de los cuales se pueden identificar algunas combinaciones de aprendizajes: habla del aprendizaje por descubrimiento *versus* el aprendizaje por recepción. En el primer caso, el alumno descubre los contenidos por sí mismo antes de incorporarlos a su estructura cognitiva. Dicho descubrimiento se puede producir de forma guiada por el profesor o de manera autónoma por el alumno. Mientras que, en el segundo, el aprendizaje por recepción, el alumno recibe los contenidos que ha de asimilar por medio del profesor o materiales impresos, informáticos y audiovisuales; podemos decir que este modelo de aprendizaje es similar al que reciben los alumnos en la modalidad a distancia.

Sin duda, la mayor aportación de Ausubel, (2022) respecto al conocimiento es que éste se adquiere en forma especial y en diferentes dominios, lo que el individuo construye son significados, representaciones mentales relativas a los contenidos. Por ello considera que no basta con conocer procesos generales de aprendizaje para enseñar disciplinas específicas como matemáticas o lengua, sino que es necesario tener mayor conocimiento de cómo hacer cambios cognitivos, lo cual sucedería actuando en relación con el contexto socio cultural y circunstancial de la construcción del conocimiento.

Otra aportación dentro de la perspectiva constructivista es la culturalista, de Lev Vygotsky, (2022,13 de octubre), quien considera que el desarrollo del niño se realiza a través de un proceso de evolución cultural, el cual da por fruto las funciones psicológicas superiores que permiten superar el condicionamiento del medio y posibilitan el autocontrol. En este contexto, las interacciones sociales juegan un papel importante en el desarrollo cognitivo e integral del ser humano, de manera que cuando es niño adquiere capacidades en su actuación extra compartida (nivel interpsicológico) y de igual forma las adquiere cuando realiza acciones con ayuda de instrumentos externos y, más tarde, sirviéndose de instrumentos puramente psicológicos (nivel intrapsicológico). De esta manera, si al niño se le rodea de instrumentos físicos adecuados, él será capaz de ir más lejos de lo que le permitiría su área de desarrollo real, puesto que se encuentra en la posibilidad de desarrollar su potencial (Vigotsky, 2022).

Para Vygotsky “la zona de desarrollo próximo es comparable a la distancia que existe entre el nivel de resolución de una tarea que una persona puede alcanzar individualmente, y el nivel que puede alcanzar con la ayuda de un compañero más competente o experto en la tarea “ (Coloma Manrique, 2022).

Considera el conocimiento como un proceso de interacción entre el sujeto y el medio, el medio entendido como algo social y cultural, no solamente físico.

En resumen, esta perspectiva subraya el contexto en el desarrollo del aprendizaje, por lo que el aula se constituiría en el lugar central donde tienen lugar las interacciones entre alumnos, profesores y contenido, de la manera más integral; de modo que busca explicar el proceso constructivo a partir del lugar en que se produce.

Por otra parte, el aprendizaje por descubrimiento de Jerome Bruner (2022), considera que el aprendizaje se logra a través de tres tipos de representaciones mentales que el niño va adquiriendo progresivamente: la representación enactiva (representar cosas mediante la reacción inmediata de la persona), la icónica (representación de cosas mediante una imagen o esquema espacial independiente de la acción), y la simbólica (es la representación de una cosa mediante un símbolo arbitrario que, en su forma, no guarda relación con la cosa representada) (Bruner, 2022).

Una premisa fundamental consiste en que, si el aprendizaje se propone como una tarea de descubrimiento, habrá una tendencia del alumno a volverse independiente y auto gratificador.

Para concluir podemos decir que la perspectiva de Bruner centra la atención de la adquisición del conocimiento derivado de la cercanía con la práctica, con base a las inquietudes y motivación del propio estudiante. Las perspectivas constructivistas expuestas son una selección de las diversas manifestaciones científicas, para explicar el proceso de la adquisición del conocimiento desde los primeros años de la vida del ser humano, además de brindar la oportunidad de comprender los elementos del complejo proceso sobre la adquisición de saberes a lo largo de la vida. Estas concepciones, en las últimas tres décadas, nos han permitido comprender que el aprendizaje de contenidos es importante, pero no suficiente, para dotar a los alumnos de los instrumentos que les permitan responder a los fines que demanda la sociedad actual mediante la noción de competencias, es decir, adquisición de capacidades o potencialidades que permitan a los estudiantes, quienes en su momento serán profesionistas, actuar eficazmente en determinados contextos, en los que demuestren o apliquen sus

conocimientos declarativos, procedimentales y causales, mismos que han venido adquiriendo a lo largo de su vida escolarizada y no escolarizada.

Dentro de los principios que rigen el modelo de educación de la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM), se encuentra principalmente el desarrollo y fortalecimiento de competencias de sus alumnos, favoreciendo el aprendizaje independiente y colaborativo, de ahí que surja en este informe el interés de exponer de manera breve el panorama sobre las competencias en el ámbito educativo.

Recapitulando lo mencionado sobre las corrientes expuestas anteriormente, veíamos que para Jean Piaget el conocimiento es una adquisición gradual que depende de las capacidades evolutivas y de la interacción con el medio. Para David Paul Ausubel, aprender es conocer, comprender el significado, lo cual es posible en la medida en que se produce el anclaje o retención del nuevo material como producto de la motivación, necesidades y deseos. Lev Vygotsky considera el conocimiento como un proceso de interacción entre el sujeto y el medio, éste entendido como algo social y cultural, no solamente físico. Para Jerome Bruner la adquisición del conocimiento se logra por los propios alumnos, y en la práctica sugiere promover que los contenidos sean descubiertos progresivamente por ellos, a través del descubrimiento guiado mediante la exploración motivada por la curiosidad. Podemos observar, que la concepción constructivista del proceso enseñanza - aprendizaje se encuentra en la base de la apropiación de aprendizajes y competencias de los estudiantes del modelo de educación a distancia a nivel superior, donde el alumno gestiona su aprendizaje y es protagonista de sus logros teniendo como referencia sus experiencias previas o andamiaje de conocimientos, y

recibiendo del entorno social y cultural influencia para alcanzar sus objetivos y metas, agregaría que el docente es una guía en el proceso de aprendizaje.

2.2 Antecedentes de la educación basada en competencias

A manera de reseña histórica, abordaremos el tema de la educación por competencias en el contexto internacional y nacional, la cual se ha venido abriendo camino desde los años 90's, y se ha expresado en el surgimiento de proyectos académicos y de renovación curricular a gran escala, sobre todo en relación con modelos académicos que buscan responder a las demandas educativas en un contexto global de nuevas tecnologías, cambios geopolíticos (creación de la Unión Europea, desintegración de la URSS), además del auge del Multiculturalismo, el Neoliberalismo y la Globalización.

Partiremos de la declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI, emitida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), como visión y acción, llevada a cabo el 9 de octubre de 1998, en que se propone lo siguiente: "En los albores del nuevo siglo, se observa una demanda de educación superior sin precedentes, acompañada de una gran diversificación de la misma, y una mayor toma de conciencia de la importancia fundamental que este tipo de educación reviste para el desarrollo sociocultural y económico y para la construcción del futuro, de cara al cual las nuevas generaciones deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales" (UNESCO, 2022, pág. 99).

La educación superior comprende "todo tipo de estudios, de formación o de formación para la investigación en el nivel postsecundario, impartidos por una universidad u otros

establecimientos de enseñanza que estén acreditados por las autoridades competentes del Estado como centros de enseñanza superior" (UNESCO, 2022, pág. 98).

La UNESCO considera que "la educación superior se enfrenta en todas partes a desafíos y dificultades relativos a la financiación, la igualdad de condiciones de acceso a los estudios y en el transcurso de los mismos, una mejor capacitación del personal, la formación basada en las competencias, la mejora y conservación de la calidad de la enseñanza, la investigación y los servicios, la pertinencia de los planes de estudio, las posibilidades de empleo de los diplomados, el establecimiento de acuerdos de cooperación eficaces, y la igualdad de acceso a los beneficios que reporta la cooperación internacional. La educación superior debe hacer frente a la vez a los retos que suponen las nuevas oportunidades que abren las tecnologías, que mejoran la manera de producir, organizar, difundir y controlar el saber y de acceder al mismo. Deberá garantizarse un acceso equitativo a estas tecnologías en todos los niveles de los sistemas de enseñanza" (UNESCO, 2022, pág. 99).

De lo anterior se confirma la importancia de consolidar en nuestro país la educación superior de calidad por medio de las nuevas tecnologías, destacando las habilidades y competencias, por ello consideramos relevante exponer los antecedentes de la educación basada en competencias, a manera de acercamiento al espacio universitario donde convergen intereses académicos, formativos y oportunidades de realización que ofrece la UnADM.

La iniciativa de la UNESCO contribuyó a generar una serie de propuestas referentes a la mejora de la enseñanza de la educación superior y, por añadidura, al resto de los niveles escolares, mismos principios y propuestas de la UNESCO aplican para la región Latinoamericana.

Uno de los proyectos más importantes en la educación superior en Europa y que se ha ido expandiendo hacia América Latina y México, es el proyecto denominado Tuning Educational Structures in The Europe (Estandarizar las Estructuras Educativas de Europa). Victorino Ramírez Liberio (2008) explica que el proyecto Tuning surge en un momento de reflexión ante los acelerados cambios de la sociedad, por lo que en 1998 se inicia un proceso encabezado por cuatro ministros de educación superior (de Reino Unido, Francia, Italia y Alemania), quienes analizaron la posibilidad de estandarizar los procesos de titulación, movilidad de estudiantes en el mismo continente, cooperación y convalidación de créditos de educación inicial o continua que permitiera a los estudiantes ser capaces de acceder al mundo académico en cualquier momento de su vida profesional y desde diversos campos. También Sorbona (2021) menciona que en esta declaración los ministros participantes exhortan a otros Estados miembros de la Unión Europea y a otros países europeos a unirse a esta iniciativa, y a las universidades europeas para que se consolide la presencia de Europa en el mundo a través de la educación continua y actualizada que se ofrece a los ciudadanos.

En este contexto, en la misma región del mundo se plantea:

“el proceso de Bolonia iniciado en 1999, después llamado “Declaración de Bolonia”, acuerdo que puso en marcha un trascendente proceso de transformación educativa que impuso a las universidades del Espacio Europeo de Educación Superior la obligación de orientar la educación de grado a la obtención de competencias, y en especial para el área médica en este ámbito ya se había implementado en 1996 en la facultad de medicina de la Brown University²; con esta estructura se pretendía superar el antiguo

² Brown University is a [private Ivy League research university](#) in [Providence, Rhode Island, United States](#).

sistema caracterizado por el mosaicismo de los currículos organizados en materias o asignaturas centrados en la innovación de los procesos educativos. Los objetivos educativos, declaración de intenciones, eran sustituidos por *resultados del aprendizaje* de los dominios competenciales que deberían ser constatados (evaluados) la capacidad de hacer” (Palés Argullós J. , 2022).

El proceso de Bolonia crea las bases de un marco común dirigido principalmente a las universidades, en su mayoría europeas, para integrar un conjunto de reformas adaptadas a la sociedad actual denominada también sociedad del conocimiento, y promueve las garantías de los procesos de aprendizaje y calidad, aunadas a la movilidad de estudiantes y maestros.

Para el caso de América y, concretamente, el caso de México, el diseño curricular y las estrategias de aplicación de la educación basada en competencias no partieron precisamente de la educación superior sino de la educación básica y media superior, comenta Sesento (2020).

“La educación basada en competencias surgió en ambos lados de la frontera entre los Estados Unidos de América y Canadá durante la década de los setenta como respuesta a la crisis económica, cuyos efectos en la educación afectaron sensiblemente a todos los países. Para resolver este conflicto, se buscó identificar las capacidades que se necesita desarrollar para ser un “buen profesor” de educación obligatoria (preescolar, primaria y secundaria). Al mismo tiempo, el mundo enfrentó, en esa década, un incremento considerable en la demanda de educación media superior, ocasionado por la dinámica de la población (la mayoría de los demandantes tenía entre quince y veinticinco años).

Uno de los rasgos principales de la crisis consistía en que los adolescentes terminaban la educación obligatoria (secundaria o bachillerato, según el país) sin contar con una calificación para el trabajo, toda vez que ni siquiera habían logrado desarrollar la habilidad esencial de aprender a aprender, sin dejar de reconocer que no todos tenían acceso a la educación superior” (Sesento García, 2020, pág. 42).

En Europa, las reformas estructurales educativas se centraban en la educación superior, mientras tanto en México se contemplaba la población preuniversitaria.

En forma paralela al desarrollo pedagógico de los sistemas de competencias, durante los años ochenta se diseñó una manera innovadora de preparar a los jóvenes para el trabajo, que además garantizara la calidad de la formación. Los países industrializados invirtieron grandes sumas de dinero en este proyecto, con la participación decidida del gobierno y la industria para responder a la necesidad de reconvertir su economía del sector industrial al de servicios, lo que dio como resultado el modelo de capacitación basado en competencias. Los pioneros fueron Alemania, Austria, Canadá, Estados Unidos de América, Francia, Inglaterra, Italia, Nueva Zelanda, Japón y México.

Sesento (2020) también explica que en 1978 se crea el CONALEP (Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica) como un órgano público descentralizado del gobierno federal, cuyo objetivo principal se orientó a la formación de profesionales técnicos, egresados de secundaria. En 1993 el decreto se reformó para abrir las expectativas en materia de capacitación laboral, vinculación intersectorial, apoyo comunitario, asesoría y asistencia tecnológica a las empresas. En 1994, de acuerdo con las necesidades del país, el CONALEP adopta el esquema de Educación Basada en Normas de Competencia (EBNC), y da inicio entonces a la reforma de su Modelo Educativo en congruencia con dicho enfoque (CONALEP,

2018). Los cambios ocurridos en ese período favorecieron la implantación en México de la formación profesional por competencias. En 1994 se elaboró el Proyecto de Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación (PMETYC) y se iniciaron las negociaciones para obtener financiamiento del Banco Mundial a través del crédito que se otorgaba a nuestro país. Un año después, una vez autorizado el préstamo, se creó el Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER) con representantes de los sectores público (gobierno federal), privado (empresarial) y social (sindical).

Como su nombre lo indica, el PMETYC se orientó hacia la formación profesional a cargo de las instituciones del Subsistema de Educación Tecnológica, que se beneficiaron como ejecutoras del proyecto. Uno de los aspectos claves del proyecto era garantizar la participación de las instituciones educativas como responsables de formar la competencia (capacidad humana), y de los sectores productivos como responsables de establecer normas (estándares), de ahí la competencia laboral (Sesento García, 2020).

En resumen, podemos decir que se ha venido manejando un dinamismo academicista, pedagógico, didáctico y político, desde hace varias décadas, centrando la atención en el desarrollo de competencias y habilidades en el marco de la educación institucionalizada a todos los niveles educativos; a lo anterior se le acompaña con el atributo de educación de calidad, este último un concepto que se ha vuelto imprescindible y es la máxima aspiración de todo centro educativo así como agenda prioritaria para la mayoría de los estados y gobiernos a diferentes escalas, regional y global.

Adentrarnos en el modelo de competencias tiene varias implicaciones, ya que debemos tener en cuenta que el término competencias tiene un sentido utilitario en el mundo del trabajo, donde

se le concibe como una estrategia que se apoya fundamentalmente en el análisis de tareas, a partir de la cual se busca determinar las etapas puntuales en las que se debe formar a un técnico medio, por ejemplo un mecánico automotriz o un tornero, en la adquisición de habilidades y destrezas que le permitan un desempeño eficiente en su labor. De acuerdo con Zarzar Charur (2015), el enfoque por competencias, sobre todo en sus orígenes, tenía el objetivo de certificar al trabajador al asegurar que es capaz de ejercer un oficio específico. Para lograr este objetivo, se establecen normas de competencia para cada actividad laboral, las cuales indican las competencias básicas que debe dominar el trabajador. Este proceso se lleva a cabo mediante la metodología denominada Análisis Funcional, o Análisis Ocupacional, de la cual existen varios modelos: DACUM (Developing a Curriculum), el SCID (Desarrollo Sistemático de Currículo Institucional), y el AMOD (A Model).

Lo anterior no puede ser adaptado linealmente a la educación, ya que en este ámbito hablamos de formación para la vida en el sentido más amplio, es decir, preparar a la persona para vivir en sociedad, de ahí la importancia de cuestionar cuáles son las competencias que deberá adquirir un individuo en el nivel preescolar, primaria, secundaria, bachillerato, universidad y posgrado; asimismo, al tratar de incorporar las competencias a esos niveles educativos, las distintas instancias, expertos y autoridades, tienen que abordar el tema de competencias y direccionarlo hacia los perfiles de egreso e ingreso de los diferentes niveles.

Perrenoud (2006, p.11) plantea lo siguiente: “es conveniente medir las consecuencias de un enfoque por competencias para el conjunto del funcionamiento pedagógico y didáctico. Este debate nos pone en el centro de las contradicciones de la escuela que oscila entre dos paradigmas (enseñar saberes o desarrollar competencias), entre un enfoque clásico, que

privilegia cursos y lecciones, manuales y pruebas, y un enfoque más inspirado en las nuevas pedagogías y en la formación de los adultos”.

El punto del debate se encuentra en los siguientes argumentos que expone Perrenoud (2006, p.20), en su libro *Construir competencias desde la escuela*:

- Que la escuela continúa considerando el aprendizaje en términos de saberes, porque eso es lo que ésta maneja de mejor forma;
- que un enfoque por competencias le asusta porque éste pone en crisis la transposición, la planificación y los contratos didácticos tal como funcionan normalmente;
- que es más fácil evaluar los conocimientos de un alumno que sus competencias, puesto que, para encontrar estas últimas, se le debe observar en acción, con tareas complejas, lo que toma tiempo y abre la vía a una controversia;
- que siempre se encuentran numerosas personas “que piensan bien” para atacar, en nombre de la cultura, toda tentativa de alejarse de las pedagogías del saber: la instalación de dispositivos de creación de competencias se presenta como la promesa de una nueva “baja del nivel”;
- que las didácticas de las disciplinas, mal comprendidas, pueden reforzar el estatuto dominante de los saberes eruditos en la imaginación pedagógica, puesto que los trabajos se basan, en esencia, en saberes.

Los argumentos anteriores nos permiten analizar el panorama general actual al que se enfrenta la educación a cualquier escala, al tiempo que nos permiten contextualizar las adversidades a las que, seguramente, como docentes nos hemos enfrentado desde un fuerte arraigo en la transmisión de conocimientos bajo la estructura de planeaciones didácticas basada en

contenidos, así como la falta de capacitación para el docente que le impide propiciar competencias con las cuales se puedan desarrollar programas y planeación académica que se refleje en saberes y competencias, que permita a los estudiantes potencializar sus capacidades desde la escuela misma.

El modelo basado en competencias es una corriente que nos permite brindar una explicación a los procesos de aprendizaje y llevar a cabo una demostración de saberes y evaluaciones con base en capacidades para saber ser, saber hacer y saber conocer, desde las evidencias mismas que se persiguen en la UnADM. Es, pues, el modelo que hemos considerado plantear en el presente informe, posee elementos que sustentan el diseño curricular de la UnADM (2022) para llevar a cabo en la práctica, centrado en las siguientes características:

- **Centrado en el estudiante:** Coloca al estudiante como el centro del quehacer educativo, al concebirlo como el actor principal del mismo.
- **Flexible:** El estudiante organiza y decide su ritmo de estudio; además que tiene la libertad de elegir el grado académico que quiera alcanzar o el que más se acomode a sus necesidades personales, a nivel Técnico o Licenciatura.
- **Inclusivo:** Ha sido diseñado para atender a personas con algún tipo de discapacidad motriz, auditiva y visual; atiende a jóvenes recién egresados del nivel medio superior y a personas que llevan mucho tiempo fuera del ámbito escolar, no hay límite de edad para el ingreso.
- **Utiliza tecnología de vanguardia:** El programa ha sido dotado de infraestructura tecnológica con equipo de vanguardia, con la finalidad de crear las condiciones que optimicen todos los procesos educativos, académicos y administrativos.

- **Accesible:** Los estudiantes pueden realizar sus actividades desde cualquier lugar y en cualquier momento, es necesario contar con red de internet para el acceso a la plataforma de la UnADM.
- **Interactivo:** La interactividad del modelo está garantizada, no sólo por la posibilidad de que el estudiante interactúe con el docente en línea, sino también por la incorporación del aprendizaje colaborativo con miras a promover la formación de redes de conocimiento entre los mismos estudiantes

Aunado a las características antes mencionadas existe otro elemento que da sustento para propiciar la autonomía y desarrollo de competencias, como lo contempla Lorenzo García Aretio: se trata del diálogo didáctico, el cual constituye el principal elemento que distingue a la educación a distancia. El diálogo entre el que enseña y el que aprende, la comunicación didáctica entre dos o más entes separados físicamente uno del otro, concretamente es un diálogo formativo con un propósito específico de cubrir un programa de enseñanza a fin de alcanzar la meta académica. Para ello se requiere de habilidades, destrezas y competencias de las que abordaremos a continuación.

De acuerdo con Zarzar Charur (2015) el trabajo por competencias implicaría también un cambio en las instalaciones y equipamiento de la escuela (salones, laboratorios, biblioteca, etcétera), con el fin de facilitar el desarrollo de competencias en los estudiantes, es decir considerar el escenario didáctico favoreciendo un ambiente motivacional. Ahora, en el marco de la pandemia por Covid 19, ésta obligó a los centros educativos a reestructurar las aulas en formato digital no presencial. También se tendría que modificar la manera de estructurar los grupos y horarios de clase, pues lo más importante cuando se trabaja por competencias es que los contenidos teóricos que se estudien en clase estén subordinados al desarrollo de capacidades y a la

demostración de competencias se deberá migrar de los programas por contenidos a los programas por competencias.

Revisaremos algunas de las definiciones que más se aproximan al campo de estudio que deseamos abordar sobre las competencias con enfoque en la educación, particularmente en la educación a nivel superior:

El concepto de *competencia profesional* fue utilizado por primera vez por McClelland en 1973 para explicar las variables que dieran razón de la excelencia en el ejercicio profesional. A partir de ese momento, surgen una gran variedad de interpretaciones y enfoques sobre competencia profesional citado por (Del Pozo Flores, 2013).

“La competencia se presenta como un fin que el estudiante deberá lograr en su fase universitaria. En esta nueva perspectiva, el papel del estudiante se modifica y cobra un significado especial; primero, porque él mismo deberá ser el motor que genere su aprendizaje y, segundo, porque no sólo aprenderá dentro de las instituciones superiores, sino que cualquier situación y experiencia educativa podrá acercarle al conocimiento a lo largo de toda su vida” (Curiel Montero, 2022, pág. 1).

Perrenoud (2006) define a las competencias como una capacidad de actuar de manera eficaz en un tipo definido de situación, capacidad que se apoya en conocimientos, pero no se reduce a ellos. Para enfrentar una situación de la mejor manera posible, generalmente debemos hacer uso de y asociar varios recursos cognitivos complementarios, entre los cuales se encuentran los conocimientos, pero estos últimos en el sentido común de la palabra constituyen representaciones de la realidad que hemos construido y recopilado de acuerdo con nuestra experiencia y formación.

Las competencias, según la definición en 2005 de la Comisión Europea, representan una combinación dinámica de atributos, habilidades y actitudes. Los resultados de aprendizaje finales de un período formativo se expresan en forma de competencias.

Para la UNESCO el concepto de competencia es el pilar del desarrollo curricular y el incentivo tras el proceso de cambio. Se define como “el desarrollo de las capacidades complejas que permiten a los estudiantes pensar y actuar en diversos ámbitos [...]. Consiste en la adquisición de conocimiento a través de la acción, resultado de una cultura de base sólida que puede ponerse en práctica y utilizarse para explicar qué es lo que está sucediendo” (UNESCO, 2022, pág. 99).

Para Zarzar (2015, p. 24) “Las capacidades se adquieren y desarrollan mientras que las competencias son la demostración en la práctica de esas capacidades”

Jiménez (2013, p.5) agrega que “las competencias son el conjunto de conocimientos, habilidades, cualidades, aptitudes que tienen las personas y que los predispone a realizar un conjunto de actividades con un buen nivel de desempeño”.

En el Artículo 5, 1°, el Decreto “Misiones” de la comunidad francesa de Bélgica define la competencia como la “aptitud de poner en acción un conjunto organizado de saberes, de saber-hacer y de actitudes que permitan realizar cierto número de tareas” (Denyer, 2016, pág. 22).

Para Perrenoud (2006) una competencia es el puro y simple empleo “racional” de conocimientos, de modelos de acción, de procedimientos. Formar a través de competencias no lleva a dar la espalda a la asimilación de conocimientos. Sin embargo, la apropiación de varios conocimientos no permite su movilización ipso facto en situaciones de acción.

Cabe señalar por el mismo autor que se necesitan conocimientos lo suficientemente amplios para:

- Analizar un texto y reconstruir las intenciones del autor
- Traducir de una lengua a otra
- Crear argumentos con el fin de convencer a un escéptico o a un adversario
- Crear una hipótesis y verificarla
- Identificar, formular y resolver un problema científico
- Detectar una falla en el razonamiento de un interlocutor
- Negociar y conducir un proyecto colectivo

Recapitulando el concepto de competencias aplicado a la educación se puede expresar de la siguiente manera, es la suma de capacidades que logra tener un individuo posterior a un proceso de aprendizaje, dichas capacidades pueden ser demostradas y evaluadas. Por ende, los conocimientos fortalecen las capacidades del individuo; de ahí la importancia de la selección de contenidos acorde con el perfil del egresado desde la educación básica.

En torno a la definición de competencias existe un conjunto de sustantivos abstractos que permiten diversificar la definición de competencias tan solo por mencionar algunos ejemplos recuperados de las definiciones antes citadas: atributos, habilidades, actitudes, pericia y aptitud. Sin embargo, la mejor manera de resumir los elementos clave para definir las competencias es citando a Del Pozo Flores (2013).

-Capacidad: Conjunto de conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes que permiten lograr un resultado relacionado con una actividad laboral.

-*Acción*: Las capacidades se deben poner en práctica en situaciones reales para lograr con éxito el desempeño profesional deseado.

-*Contexto*: Las capacidades se deben mover en función de situaciones de trabajo cambiantes según las circunstancias.

Estos tres elementos claves mencionados por Del Pozo Flores, concluyen que una competencia es la integración de un conjunto de capacidades que se ponen en acción en un contexto determinado para solucionar un problema.

2.3 Principales características del modelo de educación por competencias

Existen diversas clasificaciones para abordar las características de las competencias en la educación, consideraremos la siguiente taxonomía por ser más concreta refiriéndose a las competencias por: *básicas, genéricas y específicas*.

“Las competencias básicas son las consideradas esenciales, de ahí su denominación, para vivir en sociedad y desenvolverse en ella. Dentro de las *competencias básicas* se hallan las competencias cognitivas de procesamiento de información, que en ocasiones se engloban dentro de los rasgos comunicativos en vez de considerarlos parte de los rasgos puramente cognitivos” (Tejada Artigas, 2022, pág. 33).

Se puede decir que las competencias básicas son la combinación de destrezas, conocimientos y actitudes que se aplican para adaptarse en diferentes contextos sociales, también se pueden considerar como el conjunto de habilidades cognitivas, que suelen ser alcanzadas en el desarrollo educativo de una persona, mismas que son indispensables para alcanzar un

desarrollo personal y profesional. En el caso de enfocar las competencias básicas al docente le permitirán competencias en la dirección y guía del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Por otra parte, las *Competencias genéricas* se refieren al conjunto de conocimientos, actitudes, valores y habilidades que están relacionados entre sí, ya que, en combinación, permiten el desempeño satisfactorio de la persona que aspira a alcanzar metas superiores a las básicas. Estas habilidades también se usan como atributos, características y cualidades puesto que son capaces de desarrollarse en el aprendizaje cotidiano.

Para Tejeda Artigas (2022) “Las competencias genéricas se definen como aquellas comunes a varias profesiones” Retoman ejemplos de Tobón, los profesionales de áreas tales como la administración de empresas, la contabilidad y la economía, comparten un conjunto de competencias genéricas como análisis financiero y gestión empresarial. “Las competencias genéricas están cobrando una relevancia cada vez mayor en los estudios universitarios, pues al tratarse de competencias esenciales en un conjunto de profesiones afines entre sí, permite a los alumnos, cuya formación ha incidido especialmente en ellas, adaptarse con mayor facilidad a los continuos cambios del mercado laboral y profesional” (Tejada Artigas, 2022, pág. 34).

Para los docentes se traducen las competencias genéricas en capacidad de aprender, de resolución de problemas, de análisis y síntesis, capacidad de adaptarse a situaciones nuevas, de trabajar en forma autónoma y de trabajo en equipo.

Por otra parte, de acuerdo con Tejeda Artigas (2022) las *competencias específicas* son aquellas propias de una determinada profesión, poseen un alto grado de especialización y están determinadas en un plan de estudios de cada área formativa en este informe se abordarán las competencias específicas que se esperan adquirir desde la asignatura de Ordenamiento

Territorial. A su vez, dentro de estas últimas se pueden distinguir unas competencias obligatorias de otras competencias optativas. Las obligatorias son aquellas competencias compartidas por los diversos puestos de trabajo de un campo o área laboral, consideradas indispensables para obtener la titulación. En cambio, las competencias optativas son aquellas específicas de una clase específica de puestos de trabajo dentro del área o campo de trabajo profesional. La titulación exige la adquisición de una o varias de estas competencias optativas

Las competencias adicionales son relativas a funciones muy especializadas que solo desempeñan menos del 20% de las personas que trabajan en una determinada profesión, debido a la especialización tecnológica o productiva inherente a ellas. Como es obvio, no son necesarias para lograr la titulación o certificación.

De otra manera las competencias específicas se adquieren con la transmisión y asimilación por parte de la persona, a partir de una serie de contenidos relativos a las áreas básicas del saber humanístico; conceptos, teorías, conocimientos instrumentales, habilidades de investigación, formas de aplicación o estilos de trabajo que definen una disciplina concreta. Competencias que resultan necesarias para dominar un conocimiento, para después aplicarlo a un área específica.

Las competencias específicas se concretan a las competencias de las áreas ejes de la especialización, para el caso de los docentes se representan a través del perfil profesiográfico para la impartición de cátedra.

En resumen, las competencias básicas son el conjunto de habilidades que se adquieren durante los primeros años de vida, las genéricas son los atributos y cualidades que se refuerzan con la creatividad, innovación, etc.; las competencias específicas, se refieren al conocimiento más

especializado. A continuación, se presenta una tabla con la clasificación de las competencias a manera de resumen.

Tabla 1 Clasificación de las competencias

BÁSICAS	GENERICAS	ESPECÍFICAS
Esenciales para vivir en sociedad	Comunes a varias profesiones	Propias de una determinada profesión
<ul style="list-style-type: none"> ° Interpretativa ° Argumentativa ° Propositiva 	<ul style="list-style-type: none"> ° Gestión de recursos ° Trabajo en equipo ° Gestión de información ° Comprensión sistémica ° Resolución de problemas ° Planificación del trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> ° Poseen un alto grado de especialización ° Pueden ser obligatorias, optativas y adicionales.

Fuente: Tejeda Artigas (2022 p. 36)

De lo anterior podemos concluir que la escuela como institución educativa formal, es el espacio donde converge el aprendizaje, visto éste como el proceso de adquisición de conocimientos y experiencias que el alumno desarrolla como un proceso continuo, en el que la motivación y los factores de contexto social, económico y cultural favorecen la autonomía del aprendizaje y con ello el fortalecimiento de competencias básicas, genéricas y específicas.

La propuesta pedagógica constructivista para los diversos programas educativos que ofrece la UnADM, como una institución pública a nivel nacional en educación superior en la modalidad abierta y a distancia, cubre ampliamente la expectativa de los aprendizajes propuestos en cada una de las 23 Licenciaturas que imparte la UnADM, procurando generar

profesionistas altamente competitivos que se inserten en la demanda laboral que requiere nuestro país, en el contexto de la economía actual de México.

La misión de la UnADM es formar profesionales del más alto nivel y en diversas áreas del conocimiento; éticos y con un sólido compromiso social hacia su comunidad; competitivos nacional e internacionalmente; con espíritu emprendedor con los conocimientos para que respondan a los avances de la ciencia y la tecnología, proponiendo estrategias de aprendizaje constructivista orientadas a promover la investigación en los alumnos que supera la habitual distinción entre teoría, práctica y problemas teniendo como principal característica lo siguiente:

- Partir de situaciones problemáticas capaces de provocar interés.
- Analizar cualitativamente la situación y promover un plan para abordarla
- Usar estrategias coherentes con base al trabajo científico para resolver problemas:

Estas características metodológicas darán estructura y orientación al aprendizaje autónomo que requiere la educación a distancia.

La educación por competencias permitirá sustentar la metodología para la enseñanza de educación superior a distancia de la UnADM, desde la condición docente en el marco del diseño y planeación didáctica en beneficio de los alumnos, para lograr el máximo desarrollo de sus capacidades.

Capítulo 3

Marco Histórico Institucional

3.1 Antecedentes de la educación a distancia en México y el surgimiento de la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM)

El presente capítulo nos permitirá exponer un panorama sobre los antecedentes de la educación a distancia en nuestro país y la creación de la UnADM, así como, la construcción de la carrera de Gestión Territorial con el propósito de contextualizar el escenario donde he realizado mi práctica profesional desde la docencia, impartiendo diversas cátedras con la visión integradora de la geografía.

Iniciaremos por definir la educación a distancia de acuerdo con Imaginario (2022), la educación a distancia es un sistema de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla *parcial o totalmente* a través de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), bajo un esquema bidireccional entre profesor y alumnos. Este sistema sustituye el modelo de interacción presencial en el aula por uno de tutoría que responsabiliza al estudiante de su propia formación (Imaginario, 2022).

Mientras que para García Aretio (1987) la esencia de la educación a distancia se centra en el diálogo del que enseña y del que aprende, la comunicación didáctica entre dos o más entes separados físicamente uno de otro, concretamente es un diálogo formativo con un propósito específico de cubrir un programa de enseñanza a fin de alcanzar la meta académica.

Para Navarro Pío, citado por García Aretio (1987, p.5) “la enseñanza a distancia son aquellas formas de estudio que no son guiadas y/o controladas directamente por la presencia del profesor en el aula, aunque se beneficien de la planificación, guía y enseñanzas de profesores-

tutores, o a través de algún medio de comunicación social que permite la interacción profesor/alumno; siendo este último el responsable exclusivo del ritmo y realización de sus estudios”.

Las tres definiciones de educación a distancia engloban los elementos fundamentales de lo que comprendemos hasta este momento como una modalidad compleja de enseñanza donde el común denominador es educación sin fronteras, gestión del tiempo, flexibilidad en el proceso de enseñanza aprendizaje y ambientes virtuales.

La educación a distancia también conocida como en línea, e – Learning o virtual pasa por una etapa de redescubrimiento y reconocimiento como una herramienta educativa necesaria a raíz de la pandemia por COVID- 19 ya que, ha venido a ser una propuesta para resolver la dinámica escolar a nivel global, aún no se alcanza a cuantificar el rezago o abandono escolar ante esta difícil recesión académica en todos los niveles y todas las modalidades por lo que se ha considerado a la educación a distancia como una alternativa para coadyuvar a solventar el déficit por la ausencia prolongada a las aulas tradicionales, por lo menos durante la contingencia de salud 2020 – 2021.

Sobre esta situación la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) manifiesta que la educación ha sufrido una afectación sin precedentes donde más de 1500 millones de estudiantes a nivel mundial no asisten a la escuela, nunca antes en la historia de la educación en cualquier formato o modelo se había visto un plan emergente como el que recientemente propuso la UNESCO; mismo que consiste en una coalición mundial para la educación con el propósito de buscar soluciones de aprendizaje a distancia para niños, jóvenes y adultos a través de la innovación, alianzas y solidaridad. Esta

coalición considera en prioridad la equidad y la igualdad de género, se pretende satisfacer las necesidades con soluciones gratuitas y que aseguren los datos de los estudiantes y docentes con la finalidad de hacer frente a los problemas de conectividad y contenido a través de instrumentos digitales y soluciones de gestión del aprendizaje a distancia. Ante esta situación en México el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reportó en la encuesta para medición del impacto Covid – 19, para los ciclos escolares (2019 – 2020) y (2020 – 2021), que 5.2 millones de alumnos abandonaron la escuela de los cuales 2.3 millones por motivos asociados a Covid – 19 y 2.9 millones por falta de dinero y recursos económicos.³

Ante esta situación académica cabe destacar la declaración hecha por la directora general de la UNESCO, Audrey Azoulay, ante la experiencia que estamos viviendo a nivel mundial frente al Covid – 19 *“Nunca habíamos sido testigos de un trastorno educativo de tal magnitud”, “La colaboración es el único camino para seguir. Esta coalición constituye un llamado a la acción coordinada e innovadora para descubrir soluciones que ayuden a los alumnos y los maestros no solo ahora, sino también a lo largo del proceso de recuperación, prestando especial atención a la inclusión y la equidad”* ⁴

Frente a este llamado por parte de la UNESCO a multiplicar esfuerzos desde nuestras diversas posiciones como docentes, alumnos, equipo administrativo, padres de familia y a la sociedad en general es momento para coadyuvar en el desarrollo de las competencias genéricas donde se fortalezca las habilidades cognitivas, la resolución de problemas, la gestión de recursos, trabajo en equipo, gestión de la información, y consolidación de competencias tecnológicas.

³ Para mayor referencia, consultar el Documento conceptual de la Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVID-ED) 2020, en el sitio de Internet del INEGI.

⁴ Recuperado de la página de la UNESCO 1 de abril 2020 <https://es.unesco.org/news/aprendiendo-casa-educacion-distancia-todos>

3.2 Breve historia de la educación a distancia en México

Posterior a exponer la relevancia que tiene la educación a distancia particularmente ante los embates de la pandemia del Covid-19, se justifica presentar un panorama general sobre la historia de la educación a distancia en México; resulta complejo realizar una línea del tiempo para exponer los antecedentes de la educación a distancia, aunque sin lugar a duda los temas de educación son decisiones de políticas públicas sin estar ajenas a las diversas problemáticas sociales culturales de la sociedad mexicana. Cuando nos referimos a la educación a distancia también estamos considerando a la educación abierta que incluso llega a utilizarse como sinónimo, cabe comentar que el Consejo Coordinador de Sistemas Abiertos (CCSAES) en 1981 indica que la educación extraescolar, también conocida como educación a distancia o sistema abierto de enseñanza, fue concebida como educación a distancia para facilitar el aprendizaje a través de una relación no presencial son las nominaciones con las que se conoce a la forma de enseñanza aprendizaje no presencial.

No podríamos pensar en la educación en México sin antes considerar a dos importantes pilares que dieron estructura, rumbo y toma de decisiones para consolidar la educación en México, José Vasconcelos (1882 – 1959) y Jaime Torres Bodet (1902 – 1974).

Vasconcelos fundador y titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) de 1921 a 1924, Torres Bodet titular en dos ocasiones titular de la SEP de 1943 a 1946 y 1958 a 1964, los elementos más destacados de sus propuestas convergen a continuación como bien lo recupera Macías Barba (2011, p. 16)

“El discurso de Vasconcelos era revolucionario, y su mensaje fue el del desarrollo espiritual, de la redención “mediante el trabajo, la virtud y el saber” (Vasconcelos, 1920b, 1950, p. 10). Promovió una participación cívica y voluntaria sin precedentes en la causa educativa y cultural, e hizo de esa nueva cruzada un deber de patriotismo que fue cumplido con entusiasmo y esperanza. El discurso de Torres Bodet era democrático y civilizador, y su mensaje era el de la convivencia pacífica, solidaria y justa. Estaba convencido de que Torres (1981, p.241) “la cultura obliga. Y, si el privilegio de la cultura obliga en todo país, más aún obliga en un pueblo en que son tan pocos los que disfrutan de ella efectivamente” y, por ello, hizo también una llamada a la participación cívica en nombre del deber moral de fortalecer la paz y la libertad a través de la educación y la cultura. Macías Barba (2011, p. 16).

Tanto Vasconcelos como Torres Bodet reconocían la igualdad de los mexicanos y afirmaron que las únicas diferencias eran las que procedían de la ignorancia y la incultura. Para el primero, la ignorancia era el verdadero enemigo del espíritu y de la patria; para el segundo, la ignorancia era un déspota invisible, tirano sin rostro y sin biografía.

Uno de los proyectos más emblemáticos de Vasconcelos fue alfabetizar a la población ya que para 1920 el 80 % de la población no sabía leer ni escribir el reto era muy grande, veía la educación como un problema nacional, a partir de esta iniciativa podemos considerar los orígenes formales de la educación a distancia asociada a cursos por correspondencia para la población que no podía acudir presencialmente a la escuela, por lo que también el papel del servicio de correo postal ha sido un medio determinante, el objetivo primordial de este proyecto por parte del Estado era alfabetizar a la población rural.

Roldán Vera (2009) nos recuerda que en 1924 la SEP fundó su propia estación de radio con fines de formación educativa y artística, al mismo tiempo articuló los proyectos de centralización educativa, emprendiendo un programa masivo de educación rural, promovió la educación laica, la conducción de escuelas, introdujo programas de mejoramiento y profesionalización de los docentes, además de incidir en la modernización general del país a través de amplios programas de educación no formal.

Martha Diana Bosco Hernández (2022) explica que a estos logros le siguió para 1925 la creación de la Escuela Nacional de Maestros de la Cd. de México con la finalidad de apoyar los esfuerzos de formación y capacitación Docente para entonces se diseñó un programa autogestivo de aprendizaje en el contexto de la llamada Biblioteca del Maestro Rural Mexicano, a esto se suma la publicación más importante de esta época la revista “El maestro rural” con fines de establecer una vinculación entre los maestros rurales y la SEP entre ésta y la escuela, con un tiraje quincenal de 10,000 ejemplares.

Otro importante acierto por parte de la SEP fue la implementación del manual para el campesino en el que se contemplaba las técnicas de actividades y prácticas para ofrecer un mejor rendimiento económico.

La SEP a partir de 1921 plantea el inicio del proceso de expansión de la matrícula en educación básica y normal, lo que obligó a habilitar como profesores a sujetos sin formación para ejercer la docencia. De esta manera se abren en el país escuelas primarias y normales, con el objetivo de universalizar la educación primaria en la población infantil y alfabetizar al resto de la población. Si bien los logros fueron grandes, también fueron insuficientes, pues al iniciar la década de los 40 el número de profesores era insuficiente.

También la SEP (2021) señala que, para resolver esta deficiencia educativa, se crea el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio (IFCM) que inicia sus funciones el 19 de marzo de 1945 en cuarenta y seis centros regionales distribuidos en todo el país, siendo presidente de la República Manuel Ávila Camacho y secretario de Educación Pública Jaime Torres Bodet. La tarea del IFCM puede verse colosal, porque a lo largo de veintiséis años de existencia proporcionó la formación profesional (equivalente a Educación Normal) a más de cien mil profesores en servicio en escuelas primarias en todo el país, publicó más de doscientos títulos que forman parte de la Biblioteca Pedagógica del Magisterio y distribuyó diversos materiales impresos para las etapas de educación a distancia. La actividad de esta institución permitió a sus integrantes asumir la actitud de servicio al magisterio de educación primaria, a través de la capacitación profesional en esta primera etapa.

Continuando con este importante cumulo de proyectos y realizaciones ante un panorama muy comprometedor por el alto grado de analfabetismo que prevalecía en nuestro país, Bosco Hernández (2022) comenta que surge la educación extraescolar como una modalidad de educación a distancia haciendo referencia a ella en la Ley Orgánica de Educación Pública de 1939, aunque por nombre llevaba el de Misiones Culturales. En la Ley Orgánica de 1941 la educación extraescolar continuó orientándose hacia la alfabetización y educación para adultos, es hasta 1973 con la Ley Federal de Educación que se reconoce la modalidad a distancia dándole un estatus legal, podemos considerar en este contexto el origen de la educación a distancia en México.

También indica que para 1944 se creó el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio con el propósito de capacitar a los maestros por medio de correspondencia, enviando a los maestros

cuadernillos en los que se anexaban cuestionarios que deberían de resolver para luego ser evaluados. En esta misma época años 40's se ve incrementado el número de universidades privadas y con ello la propuesta de educación a distancia siendo pionera en educación a distancia el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, a esto le siguió el establecimiento del Servicio de Educación Audiovisual a través del Dirección General de Enseñanza Normal en 1948, con la finalidad de capacitar a los estudiantes en el manejo de auxiliares audiovisuales como apoyo para la educación a distancia, a esto se sumó como lo comenta Bosco Hernández (2022, p.5) el importante papel de la televisión siendo México pionero en la aplicación de programas con corte educativo.

“... la televisión, ésta tuvo un particular auge en las dos instituciones de educación superior más importantes del país: la Universidad Nacional Autónoma de México, y el Instituto Politécnico Nacional. En la primera, en 1955, se producen sus primeros programas televisivos educativos y culturales que se transmiten por Tele Sistema Mexicano; en la segunda, en 1959, se inician transmisiones de carácter educativo y cultural a través del Canal 11 XEIPN, de señal abierta”.

El contexto que prevalecía en la década de los años cincuenta en México y hasta los años setenta fue un periodo de despegue económico, acompañado de crecimiento urbano y apoyo a la educación. La cinematografía y la televisión fueron dos recursos tecnológicos que dieron un nuevo impulso a la educación a distancia en México. El recurso televisivo abrió la oportunidad en 1966 al proyecto experimental de Enseñanza Secundaria por Televisión, es decir la Telesecundaria que en 1968 se le daría validez oficial, misma que sigue vigente hasta nuestros días.

La autora continúa explicando que en 1972 fue impulsado uno de los proyectos de mayor calado en el ámbito de educación Abierta en nuestro país el de Universidad Abierta de la UNAM, propuesta llevada a cabo por el Rector Dr. Pablo González Casanova, cuyos propósitos fueron vincular a la clase trabajadora con la universidad en términos de democratizar la educación y por otra parte dar alternativas de solución al problema de la masificación de la educación universitaria, dicho proyecto fue aprobado por el Consejo Universitario de la UNAM como Sistema de Universidad Abierta (SUA).

En 1973 se consolida el Colegio de Bachilleres como institución de educación a nivel medio superior en modalidad presencial además del sistema de enseñanza abierta (SEA), brindando servicio de consultoría presencial, telefónica y postal; en este mismo año se crea el Sistema Abierto de Educación Tecnológica Industrial (SAETI), propuesta para funcionar por medio de técnicas de estudio independiente con asesorías presenciales tanto individuales como grupales.

En 1974 el Instituto Politécnico Nacional (IPN) impulsó el sistema abierto de enseñanza en los niveles medio superior y superior.

Para 1978 se crea el Consejo Coordinador de Sistemas Abiertos (CCSA) su principal función es regular y orientar la calidad académica de los programas de educación abierta de México, dicho consejo consideró a la educación abierta como una modalidad complementaria a la educación tradicional, así también aportó para la elaboración del Plan Nacional de Educación Superior de 1978 en el que se integró un apartado dedicado a la educación a distancia, lo que permitió sentar las bases para crear proyectos de colaboración con diversas instituciones académicas enriqueciendo la educación a distancia.

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN) se crea por decreto presidencial el 25 de agosto de 1978 con la oferta educativa del sistema presencial y el sistema de educación a distancia, enfatizaba en la capacitación del magisterio en el ámbito de la tecnología educativa.

En 1979 el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) de Veracruz, impulsó el Telebachillerato, en esta misma entidad la Universidad Veracruzana inició la oferta educativa abierta y a distancia en 1980, en las áreas del conocimiento de las humanidades.

En 1981 se crea el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) con la finalidad de atender las demandas académicas de los adultos mismas que continúan hasta el presente.

Cabe resaltar el contexto que prevalecía para la década de los años ochenta en México ya que a partir de esta década vendrán cambios significativos en el rubro de educación; se tuvo un decaimiento en la economía nacional, un significativo descenso en la tasa de crecimiento económico, la crisis de 1982 perduro a lo largo de la década, múltiples causas, excesivo gasto del gobierno, caída de los precios del petróleo, incapacidad para pagar la deuda externa, elevada inflación por la emisión de dinero no respaldado mediante el PIB y las reservas internacionales.

En el contexto de esta década se suma también los nuevos rumbos que tomará la educación superior, rumbos seguramente muy distantes de lo que se ha venido planteando respecto a la educación como un bien social con un espíritu nacionalista. En este mismo contexto se siembran las bases para lucrar con los principios de la educación y dejar el camino abierto a las empresas privadas que ofertan educación a todos los niveles escolares y en particular a la

educación superior, dado que la cobertura de ingreso a universidad a nivel nacional no se encuentra cubierta por parte del sector público, laica y gratuita.

Consideramos que Hugo Aboites (2003, p. 62) define el nuevo rumbo que tomará la educación superior “La definición del rumbo de la educación superior ya no surge de un proyecto de nación que concebía a la educación como parte central del patrimonio social y sustento sólido del desarrollo, sino de las necesidades empresariales más crudas en el marco de un proyecto de inserción en la economía globalizada. El proyecto privatizador de desarrollo de la educación superior surge de un acuerdo cupular a principios de los años 90’s hasta nuestros días”

El autor agrega que la tesis política fundamental que se construye a lo largo de los años noventa va en el sentido de que el proyecto de renovación de la educación superior debe estar en manos de un grupo muy reducido – funcionarios y empresarios – dotado, como se vio, de una visión sumamente sesgada de lo que debe ser el desarrollo del país (Aboites, 2003).

A partir del nuevo pacto para la educación superior se deja de lado la formación nacionalista de la educación, para dar lugar a la inserción de la educación en el contexto de la economía globalizada, dando como resultado la injerencia del sector privado en la educación y con ello impulsar la creación de escuelas privadas, así mismo viéndose reducido el presupuesto a las universidades públicas y con ello la falta de cobertura en la matrícula demandada tanto en el nivel medio superior como superior.

Las necesidades tanto del sector público como privado vieron en la educación a distancia una gran oportunidad para invertir, considerando que la educación a distancia se distingue por la reducción de costos y mayor capacidad de matrícula, aunado a que permite ser instrumento de

contención para los miles de rechazados de las universidades públicas de vanguardia, a lo que se suma también el auge de las tendencias tecnológicas. La necesidad de maximizar los recursos y el fuerte impulso tecnológico dirigido a todas las áreas del conocimiento, pero muy en particular se propició el uso de las plataformas virtuales educativas, simplificándolas tecnológicamente. Las aulas tradicionales se han ido tecnificando, haciendo espacios virtuales amigables en las que se han integrado los contenidos de las asignaturas, además de herramientas tales como: correo electrónico, blogs, foros y aulas virtuales denominadas LMS Moodle (educación en línea) y donde un profesor – asesor dirige y evalúa el aprendizaje del estudiante.

En los últimos 10 años los entornos virtuales de educación han tenido un papel relevante para brindar apoyo a los alumnos rechazados en las instituciones de educación pública particularmente a nivel superior, cuya oferta no han crecido a la par de la demanda o del crecimiento de la población en etapa formativa. El Estado no ha tenido la cobertura para satisfacer el derecho a la educación pública, gratuita y de calidad y otro motivo para fomentar la educación a distancia ha sido el contexto que vivimos actualmente ante la pandemia global de Covid – 19.

El problema de la cobertura en matrícula a nivel superior es un problema no resuelto mismo que reconoce el Rector de la Máxima Casa de Estudios de la UNAM, Dr. Enrique Graue Wiechers en conferencia del 49º Congreso de Investigación y Desarrollo del Tecnológico de Monterrey, opinó que:

“las Instituciones de Educación Superior apenas cubren 38.4% de la demanda, es decir, que de cada 100 jóvenes que aspiran a estudiar una carrera, solo podrán hacerlo

38. Este porcentaje es menor al promedio de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que es de 43%, así también comentó que en los últimos 17 ciclos escolares se registró un crecimiento promedio de un punto porcentual en la cobertura, de seguir con esta tasa se alcanzará a penas el 45% para el año 2024- 2025 de la cobertura en la Educación Superior para México, de esta manera las universidades tendrían que incrementar su cobertura a 250 mil lugares nuevos cada año. Además, reconoció que las universidades tienen un problema de suficiencia presupuestal dice – crece la matrícula, pero no el gasto por estudiante” (Valle Flores, 2022, pág. 7).

Este contexto del impacto que ha tenido en las últimas dos décadas el limitado presupuesto destinado al gasto de la universidad, así como los requerimientos de organismos internacionales para ejercer influencia y control sobre el sector de la educación Pública es expuesto por Ordorika Sacristán (2022).

“Las universidades de todo el orbe han sido objeto de transformaciones profundas en las dos últimas décadas del siglo XX. Las instituciones de educación superior y la naturaleza del trabajo que en ellas se realiza han sufrido cambios que no tienen precedente en la historia de las universidades (Slaughter y Leslie, 1997). Hasta la década de los setenta, la educación superior se expandió de forma sostenida en el número de instituciones, en la cantidad de estudiantes y profesores y en la disponibilidad de recursos financieros. A partir de los ochenta, sin embargo, el financiamiento público para la educación superior se ha reducido significativamente en casi todos los países (Altbach y Johnstone, 1993; B. Johnstone, 1998; Word Bank, 1994, 2000)”.

Podemos concluir que el déficit de matrícula y modelo de educación, prevaleciente en las últimas 4 décadas, refleja el modelo económico dominante a nivel planetario en el contexto de la globalización económica; nos deja poco margen para recuperar modelos educativos con perfil nacionalista como se estuvo impulsando en el siglo pasado, ejemplo la creación del IPN, o la propuesta de modelos educativos adaptados al contexto y necesidades de la sociedad mexicana.

En este breve recorrido del desarrollo de la educación a distancia, hemos tratado de recuperar información que nos permita identificar elementos significativos de manera cronológica, aunque en realidad no es posible poner marcas históricas fijas para establecer periodos de la educación a distancia, pues un periodo nunca termina drásticamente para dar lugar al siguiente, de la siguiente manera lo argumenta Zubieta García (2015, p.176):

“Tenemos ejemplos como la educación a distancia itinerante, práctica que continúa; o como la educación por correspondencia, que puede tener sus orígenes en la época en que se institucionalizó el correo postal, no obstante, todavía hoy existen programas a distancia que usan el correo electrónico como si fueran cartas, sólo que ahora son cartas electrónicas, es decir, se establece una especie de correspondencia en línea que, pedagógicamente, no difiere mucho de los modelos del siglo XIX”.

Haciendo un balance en el ámbito de la educación superior, las décadas de los años ochenta y noventa, las recordaremos por su gran dinamismo en lo referente a las reformas a nivel de Estado; también hubo cambios en la dinámica del crecimiento diferenciado, en el campo de la investigación incluyendo la educación superior, y muy especialmente en los procesos de aprendizaje, a partir del impacto que tuvieron las tecnologías de la información y la

comunicación (TIC), especialmente de la Word Wide Web, cuya aparición en 1992 tuvo una repercusión mayor a la prevista por los especialistas en Prospectiva; lo cual lo podemos constatar casi en la totalidad de los países conectados en la red de comunicación de internet. Los fenómenos anteriormente descritos han propiciado nuevos modelos de Universidad, algunos modelos no convencionales como la universidad virtual y la universidad corporativa (empresarial) que competirán con el modelo de educación presencial o tradicional.

Para concluir sobre los antecedentes de la educación a distancia en México, vemos que ha sido un proceso largo pasando por la educación por correspondencia hasta llegar en nuestros días a las aulas virtuales, desde los años veinte del siglo pasado hasta finales de la década de los años setenta, los programas y propuestas educativas contenían principalmente principios y contenidos nacionalistas, tratando de cubrir la alta demanda que hasta nuestros días no se ha podido satisfacer Plenamente. El mayor crecimiento y despegue de la educación a distancia se puede apreciar en la década de los años noventa del siglo pasado asociado al desarrollo tecnológico, al auge del internet, plataformas digitales e infraestructura de las instituciones educativas, entre otros elementos vinculados a la revolución Tecnológica. Los cuales favorecieron decisivamente el auge y permanencia de la educación a distancia, otro Elemento es la presión ejercida por los actores sociales para alcanzar matrícula en universidades públicas de México. De alguna manera esas manifestaciones han permitido visibilizar la problemática sin resolver, pero invitando a todos los “rechazados” a ocupar los espacios de las universidades de educación a distancia o virtuales.

3.3 Antecedentes de la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM)

El antecedente más inmediato de la Universidad Abierta y a Distancia de México fue el Programa de Educación Superior Abierta y a Distancia, llamado ESAD, tomando algunas recomendaciones de la UNESCO, expuesto en el Informe final de la *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y acción*, en dicho informe se describen las políticas mundiales en cuanto a la concepción de la educación superior para México y otros países de la región, dichas propuestas se resumen en lo siguiente:

- Derecho de acceso a la educación para todos
- Función clave para el desarrollo de las sociedades
- Calidad de la educación superior
- Evaluación
- Internacionalización
- Aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones para la renovación de la educación superior y la transmisión del saber
- Cooperación internacional en materia educativa

Para el contexto de México la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) diseñó el Plan Maestro de Educación Superior Abierta y a Distancia, titulado: *Líneas estratégicas para su desarrollo*, en el que se retoma lo propuesto en la declaración de la UNESCO, y se reconoce la oportunidad que la tecnología ofrece para llevar a cabo la misión del sistema de educación Superior, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de los individuos y de la nación (ANUIES, 2022, pág. 4)

El plan maestro estaría enfocado en dos aspectos principales:

- Desarrollo de redes
- Creación de programas para la capacitación de personal especializado en educación superior abierta y a distancia

En el año 2000, la ANUIES publicó La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. Una propuesta de La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana A.C. (ANUIES) retomó varios de los temas que ya estaban sobre la mesa en cuanto a educación superior y la aplicación de la tecnología para ampliar la cobertura. En su capítulo 4, presentó propuestas para el desarrollo de la Educación Superior, incluyendo la creación de una Universidad Virtual, que iniciaría operaciones en 2003.

La ANUIES y la SEP se constituirían, en una primera etapa, en las instancias organizadoras y promotoras de la Universidad Virtual. En una segunda etapa, este organismo se descentralizaría y sería autosuficiente desde el punto de vista de la gestión y de los recursos financieros, pero la base de sustentación académica estaría conformada por las instituciones que se agrupan en el SES (Sistema de Educación Superior) (UnADM,2022).

Otra contribución en la construcción de la UnADM fue la creación del Programa de Educación Superior Abierta y a Distancia (ESAD) basado en la modalidad de estudio abierta y a distancia creado por la Secretaría de Educación Pública con el compromiso de formar profesionales en México y fuera de sus fronteras, tuvo vigencia de agosto 2009 a enero 2012.

El objetivo 3.6 de dicho plan considera impulsar la educación abierta y a distancia con criterios y estándares de calidad e innovación permanentes, con especial énfasis en la atención de regiones del país y grupos de personas que carecen de acceso a servicios escolarizados, ante

esta propuesta surge la línea de acción creando así de la Universidad Abierta y a Distancia para responder a la demanda de educación superior. Acompañaron a la creación de la UnADM el desarrollo de la plataforma tecnológica “SEP@prender” y un Sistema Integral de Gestión Escolar “SIGE”, basados en software de código abierto (open source) tales como Moodle, Yoomla y MySQL.

La Secretaría de Educación Pública a través de la Subsecretaría de Educación Superior hizo pública la primer Convocatoria Nacional en agosto 2009, la expectativa que se tenía considerada era de 10 mil aspirantes la respuesta supero por mucho llegando a 34 mil registros.

El 19 de enero del 2012 se publicó por decreto Presidencial la creación de la Universidad Abierta y a Distancia de México de esta manera queda oficialmente constituida, tomando como punto de partida para su creación la visión de la agenda México 2030 en el marco de La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y el Plan Nacional de Desarrollo (PND) en la que contempla la meta 16 Cobertura Educativa: alcanzar un nivel de escolaridad promedio de 15 años y la meta 17 *Calidad Educativa*: lograr una calificación en el examen PISA en las pruebas de matemáticas y comprensión de lectura similar a la media de los países de la OCDE ((CEPAL, 2021).

Con base a las metas antes mencionadas de la agenda 2030 se fundamentan tanto la misión como la visión, objetivo general y el modelo educativo de manera formal e institucional para la UnADM, a continuación, se describen:

Misión:

"formar profesionales del más alto nivel y en diversas áreas del conocimiento; éticos y con un sólido compromiso social hacia su comunidad; competitivos nacional e internacionalmente; con

espíritu emprendedor y los conocimientos para que respondan a los avances de la ciencia y la tecnología, así como a las necesidades de desarrollo económico, político, social y cultural del país."

Visión:

"ser la institución líder de educación superior a distancia en los países de habla hispana, con un modelo educativo flexible e innovador y un amplio reconocimiento social, que promueva la preservación del medio ambiente, la generación de conocimiento y el desarrollo científico y tecnológico."

Objetivo General:

"Ampliar las oportunidades y atender la demanda de educación superior en todo el país, bajo criterios y estándares de calidad e innovación permanentes, con especial atención a las regiones y grupos que por diversas razones no tienen acceso a servicios educativos escolarizados." (UnADM, UnADM, 2022).

El Modelo Educativo:

La UnADM busca satisfacer la demanda de educación superior de la sociedad mexicana mediante un plan de estudios flexible. En el centro del modelo se encuentra el estudiante, pues es la persona que busca y administra el propio proceso de aprendizaje. Alrededor del estudiante se encuentran los elementos de apoyo: desde la labor docente hasta las herramientas tecnológicas que, entre todos, constituyen el ambiente de aprendizaje. El alumno interactúa con todos los agentes y elementos internos y externos del proceso de aprendizaje, por lo que todos ellos se sitúan alrededor, representando la dinámica entre los componentes (UnADM,2022).

Oferta Educativa

La oferta educativa se creó teniendo en cuenta las necesidades para el desarrollo nacional y el mercado laboral, con dos convocatorias por año. Específicamente, se tomaron en cuenta:

- Carreras con mayor saturación;
- Ingreso promedio mensual por áreas de conocimiento;
- Tendencias del mercado laboral a nivel nacional e internacional, y
- Carreras emergentes con mayor demanda.

La UnADM ofrece 23 licenciaturas e ingenierías y 19 carreras técnicas, una de las cuales está disponible exclusivamente para graduarse como TSU (Técnico Superior Universitario) y todas las demás con la posibilidad de obtener título tanto como TSU como licenciatura o de ingeniería según corresponda. Además, ofrece diez carreras universitarias para mexicanos que viven en el extranjero.

La oferta educativa de la UnADM se encuentra dividida en tres Divisiones: División de Ciencias de la Salud, Biológicas y ambientales; División de Ciencias Exactas, Ingeniería y Matemáticas y División de Ciencias Sociales y Administrativas

La matrícula de la UnADM para el 2021 fue de 82,141 matriculados y graduados de los cuales 52.9% mujeres (43,422) y 47.1% hombres (38,719)⁵

Los requisitos para el ingreso a la UnADM son los siguientes:

⁵<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjj7Y78qbn6AhW9hIkEHUDjD1gQFnoECAIQAw&url=https%3A%2F%2Fdatamexico.org%2Fes%2Fprofile%2Finstitution%2Funiversidad-abierta-y-a-distancia-de-mexico&usg=AOvVaw3NyrGkG3F-wbIIUHTielkM>

- Nacionalidad mexicana
- Solicitud de registro
- Documentación de expediente escolar
- Acreditar el proceso de admisión

A continuación, presentamos un cuadro con la oferta educativa de la UnADM

Técnico Superior Universitario	Licenciatura e ingeniería	Posgrados
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Comunitario • Seguridad Pública • Administración de Empresas Turísticas • Gestión y Administración de PyMEs • Mercadotecnia Internacional • Biotecnología • Energías Renovables • Tecnología Ambiental • Matemáticas • Telemática • Desarrollo de Software • Logística y Transporte • Urgencias Médicas • Promotoría Comunitaria • Proyectos Sociales • Promoción de la Salud • Gestión en Alimentación y Nutrición • Gestión de Servicios de Salud • Gestión Industrial 	<ul style="list-style-type: none"> • Administración de Empresas Turísticas • Administración y Gestión Pública • Biotecnología • Contaduría y Finanzas Públicas • Derecho • Desarrollo Comunitario • Desarrollo de Software • Educación para la Salud • Energías Renovables • Enseñanza de las Matemáticas • Gerencia de Servicios de Salud • Gestión Industrial • Gestión Territorial • Gestión y Administración de PyMEs • Logística y Transporte • Matemáticas • Mercadotecnia Internacional • Nutrición Aplicada • Políticas y Proyectos Sociales • Seguridad Alimentaria • Seguridad Pública • Tecnología Ambiental • Telemática 	<ul style="list-style-type: none"> • Especialidad en Enseñanza de la Historia de México • Maestría en Enseñanza de la Historia de México • Maestría en Seguridad Alimentaria

Figura 1 Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Universidad_Abierta_y_a_Distancia_de_M%C3%A9xico

3.4 Licenciatura de Gestión Territorial en la UnADM

El contexto en el que surge la disciplina de Gestión Territorial (GT) se encuentra asociado a las políticas territoriales para el caso de América Latina desde principios de los años ochenta del siglo pasado en la que los países de la región se habían planteado políticas territoriales en las que sobresalen objetivos de desarrollo territorial, de regiones competitivas, regiones estratégicas así como de ordenamiento territorial, en el ámbito de modelos territoriales de uso y ocupación, de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de descentralización.

Los países que han implementado políticas de desarrollo territorial a lo largo de estos lustros han sido: Argentina, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Uruguay, Colombia y México, de acuerdo con Massiris (2021) las estrategias de desarrollo de los países mencionados se fundamentan en 5 ejes:

- a) La profundización de las brechas entre ricos y pobres.
- b) La incapacidad de las fuerzas del mercado para impulsar un desarrollo territorial o regional equilibrado y justo.
- c) La demanda creciente de la sociedad por una mayor participación en la gestión del desarrollo.
- d) El propósito de alcanzar la sostenibilidad ambiental del desarrollo para garantizar la disponibilidad futura de recursos naturales.
- e) La necesidad de reducir los riesgos de catástrofes por fenómenos naturales o sociales (Massiris Cabeza, 2022, pág. 4)

Pero sobre todo el Ordenamiento Territorial en la actualidad tiene como principal objetivo contrarrestar las marcadas desigualdades que de manera directa o indirecta han dejado las políticas neoliberales en los países de la región latinoamericana.

Para el caso de México se centra la creación de esta disciplina (OT) en la necesidad de crear y apostar por áreas de conocimiento interdisciplinarias, como lo es la Licenciatura de Gestión Territorial teniendo como contexto lo siguiente:

Massiris Cabeza (2022) define el Ordenamiento Territorial como un instrumento de política pública mediante el cual se alinea y otorga coherencia a las acciones del sector público y de los particulares conforme a criterios de eficiencia y equidad, con el propósito de propiciar condiciones favorables para el desarrollo de las diferentes regiones y entidades federativas del país, e incidir positivamente en el combate a la pobreza y en la reducción de las desigualdades sociales.

Ante este contexto surge la Licenciatura en Gestión Territorial como una necesidad imperiosa de formar profesionistas con una formación integral ante los distintos fenómenos y problemas sociales que de una u otra forma el gobierno tendrá que responder de cara a la sociedad; entre ellas las distintas problemáticas que se originan en el espacio geográfico a diversas escalas. Sobre todo, se busca que la universidad forme cuadros de profesionistas con capacidad de resolución de conflictos, que coadyuven en el mercado laboral con propuestas de solución a los múltiples problemas ambientales, uso del suelo, tenencia de la tierra, asentamientos irregulares, asentamientos en zonas de riesgo, entre otros. La Licenciatura en Gestión Territorial surge en el año 2015 por lo que la primera generación de Gestores Territoriales egresó en el año 2019.

A lo largo de este capítulo hemos podido hacer un recuento de la historia de la educación en México con enfoque de educación a distancia o en línea, donde las aulas tradicionales han dejado de ser imprescindibles para dar espacio a las aulas virtuales y el elemento sincrónico y asincrónico se conjugan, para tratar de ofrecer solución a las diversas causas que impiden a los alumnos que estén reunidos en un mismo espacio interactuando de forma presencial. Por otra parte, la formación académica a distancia cobra importancia en estos momentos a nivel global derivado de la Pandemia por Covid-19, ya que ha permitido coadyuvar para dar contención a los programas de enseñanza en todos los niveles académicos, aunado a las recomendaciones derivadas de organismos internacionales para atenuar el déficit académico en los países periféricos.

La UnADM, es una universidad a distancia de reciente creación que se ha posicionado a nivel nacional por el número de alumnos matriculados, más de 80,000 para el ciclo escolar 2021 como diversidad de programas académicos con un enfoque incluyente.

La Licenciatura de Gestión Territorial está integrada por un equipo docente interdisciplinario que continuamente supervisan los contenidos de las asignaturas y planes de estudio, así como la difusión de ésta, para consolidarla como una disciplina que permita formar profesionistas con una visión integradora del territorio que logren resolver los múltiples problemas que acontecen en sus comunidades y territorio en general, en el siguiente capítulo se abordará con mayor detalle la Licenciatura de Gestión Territorial.

A manera de conclusión podemos decir que la historia de la educación en línea y/o a distancia o mediada por instrumentos electrónicos sigue en auge con mayor demanda por parte de los usuarios especialmente a partir del año 2020 en el contexto de la pandemia por Covid 19, en

todos los niveles de enseñanza pero especialmente a nivel superior ha incrementado la demanda de matrícula por las facilidades que ofrece esta Modalidad, principalmente en los términos de la autogestión en el proceso de enseñanza aprendizaje.

La creación de la UnADM como institución pública del país ha permitido a 10 años de su creación ser una contención de apoyo en la formación profesional, ofertando 24 Licenciaturas y algunas carreras a nivel técnico, principalmente para la población menos favorecida de México al ser una institución con formación educativa en la modalidad a distancia, actualmente cuenta con más de 120 000 alumnos matriculados.

La Licenciatura en Gestión Territorial a pesar de su corta trayectoria, a siete años de su creación en la UnADM, se encuentra en auge y crecimiento de matrícula se perfila como una Licenciatura necesaria para la vida en sociedad, por la forma en que aporta a la resolución de problemas a diversas escalas con metodologías integradoras y conocimiento de las diversas problemáticas, reconociendo a los actores sociales y su entorno.

Capítulo 4

Competencias Básicas, Genéricas y Específicas de la Asignatura de Ordenamiento Territorial de la Licenciatura en Gestión Territorial

En el presente capítulo se exponen los propósitos que tiene la Licenciatura en Gestión Territorial, el perfil de ingreso y egreso de los alumnos a fin de contextualizar la carrera en su mejor expresión, se aborda también la importancia de la planeación didáctica en el proceso de enseñanza aprendizaje desde donde se plasman las competencias que alcanzan los alumnos. A lo largo de tres Etapas de aprendizajes en la asignatura de Ordenamiento Territorial, en las que se aborda la interrelación con elementos y herramientas desde la geografía para construir competencias para la identificación de espacios rurales, urbanos, delimitación hidrológica, uso de herramientas cartográficas entre otros elementos.

4.1 Objetivos y propósitos de la carrera en Gestión Territorial

La UnADM (2022) declara que los objetivos que persigue el programa de la Licenciatura en Gestión Territorial pretenden formar profesionistas en Gestión Territorial de alta calidad con perspectiva y ética, competentes para general alternativas de desarrollo; que respondan a la solución de los actuales problemas que presenta el territorio en todas sus dimensiones; que cuenten con habilidades y actitudes para el estudio y comprensión de los diversos procesos territoriales; que posean los conocimientos relacionados con los procesos de articulación de las políticas sociales y su expresión en el territorio, a fin de generar y poner en práctica alternativas o soluciones viables e innovadoras, que abatan las diferentes problemáticas

derivadas de la gestión de los recursos, bienes y servicios bajo un enfoque participativo e integrador. (UnADM, UnADM, 2022). Finalmente incluir en la formación de los estudiantes las competencias necesarias para poder desarrollar un Plan de ordenamiento territorial a través del conocimiento de diversas metodologías, pero enfatizando en la referida al medio ambiente como un resultado de las interacciones entre las sociedades y el ambiente.

Por otra parte, el propósito fundamental del Gestor Territorial reside en una participación objetiva, crítica e integradora para la construcción de proyectos con metodologías acordes, para la solución de problemáticas que suceden con frecuencia en sus respectivas comunidades.

La participación de Gestores Territoriales es de gran trascendencia ya que son los que conocen desde adentro a la comunidad y sus necesidades, y son reconocidos por los habitantes.

4.2 Perfil de ingreso y egreso de los estudiantes de la Licenciatura en Gestión Territorial

La UnADM considera relevante que el estudiante cubra un perfil de ingreso que incluya competencias y actitudes fundamentales para lograr las expectativas de un estudiante en la modalidad a distancia, destacando las siguientes:

*Haber concluido el bachillerato y contar con certificado oficial.

*Capacidad de adaptación al autoaprendizaje.

*Iniciativa para la investigación.

*Habilidad para la comunicación efectiva y trabajo colaborativo.

*Organización y alto sentido de compromiso.

*Pensamiento lógico, analítico creativo y propositivo.

*Interés por los elementos del territorio (geografía, recursos naturales, población).

Al concluir la licenciatura en Gestión Territorial el perfil esperado del egresado es:

*Planifica estrategias para gestionar proyectos de intervención territorial.

*Toma decisiones que involucran a la diversidad de actores.

*Trabaja en equipos interdisciplinarios en entornos diversos y multiculturales.

*Asesora y desarrolla labores de consultoría para empresas.

*Utiliza las tecnologías de la información e informáticas para la mejora en la toma de decisiones dirigidas a la gestión territorial.

*Promueve los cambios necesarios en la comunidad mediante la planificación y gestión territorial de su entorno, con el propósito de mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población de manera sustentable.

*Conduce su ejercicio profesional con principios éticos y responsabilidad social, con estricto apego al respeto a los derechos humanos.

*Fortalece los procesos de formulación, evaluación y reestructuración de proyectos de inversión.

*Vigila la correcta ejecución de los programas y proyectos de inversión.

*Planea el territorio.

Las habilidades esperadas al egreso de la licenciatura, antes mencionadas, no podrían desarrollarse sin una adecuada planeación didáctica con sus respectivos criterios de evaluación.

Estas habilidades se propician con base a distintos elementos, entre los que sobresalen la elaboración de programas integrales de formación en el ámbito de la Gestión Territorial; la elaboración y diseño de materiales para formato digital y los recursos tecnológicos con los que cuenta el alumno.

Estructura:

La Licenciatura tiene una duración de ocho semestres divididos en cuatro módulos el primero es de formación básica, el segundo y tercero de formación disciplinar y el cuarto módulo de formación profesional.

Se presenta el Mapa Curricular (figura 2) para identificar la construcción de los módulos con sus respectivas asignaturas, claves y créditos, para contextualizar la relación de asignaturas y en particular observar las asignaturas que sirven de andamiaje para adentrarnos en la asignatura de Ordenamiento Territorial; la cual será desarrollada como una muestra del trabajo docente desde la planeación donde hemos integrado elementos geográficos para la comprensión del territorio.

4.3 Mapa curricular



Licenciatura en Gestión Territorial Mapa Curricular

MÓDULO 1 FORMACIÓN BÁSICA		MÓDULO 2 FORMACIÓN DISCIPLINAR		MÓDULO 3 FORMACIÓN DISCIPLINAR		MÓDULO 4 FORMACIÓN PROFESIONAL	
Primer Semestre	Segundo Semestre	Tercer Semestre	Cuarto Semestre	Quinto Semestre	Sexto Semestre	Séptimo Semestre	Octavo Semestre
27141101 6.5 Fundamentos de Investigación	27141207 6.5 Metodología de la Investigación	27142313 7.5 Análisis de Bases de Datos	27142419 7.5 Modelización de Datos Geoespaciales	27143525 7.0 Desarrollo de Capacidades Locales	27143631 6.5 Gobernanza, Territorio y Población	27144737 6.0 Optativa I	27144842 6.0 Optativa II
27141102 6.5 Estadística Básica	27141208 6.5 Teoría de Sistemas	27142314 7.5 Diseño de Proyectos Locales	27142420 7.5 Gestión de Proyectos Locales	27143526 6.0 Evaluación de Proyectos	27143632 6.0 Capital Social y Cultural	27144738 6.0 Diseño de proyectos Regionales	27144843 6.0 Gestión de Proyectos Regionales
27141103 6.5 Desarrollo Humano	27141209 6.5 Comunicación para el Desarrollo	27142315 7.0 Caracterización de Actores Sociales	27142421 7.5 Políticas Públicas	27143527 6.5 Conocimientos y Saberes Locales	27143633 5.0 Temas Selectos del Desarrollo	27144739 7.0 Evaluación de Políticas Públicas	27144844 7.0 Ordenamiento Territorial
27141104 6.5 Contexto Socioeconómico de México	27141210 6.5 Capital Natural	27142316 7.5 Construcción de Códigos e Indicadores de Gestión	27142422 6.0 Turismo Alternativo	27143528 6.0 Cambio Climático y Vulnerabilidad	27143634 5.0 Economía Social y Solidaria	27144740 6.5 Desarrollo con Enfoque Territorial	27144845 6.5 Gestión de Recursos Hídricos
27141105 7.5 Gerencia Pública y Social	27141211 7.0 Principios de la Planeación Prospectiva	27142317 7.5 Planeación Comunitaria	27142423 5.0 Emprendimiento Social	27143529 5.0 Principios de Agroecología	27143635 6.0 Agricultura Familiar	27144741 5.0 Proyecto Terminal I	27144846 5.0 Proyecto Terminal II
27141106 7.0 Economía y Desarrollo	27141212 7.0 Desarrollo Endógeno	27142318 7.5 Metodologías Participativas	27142424 6.0 Análisis de Movimientos Sociales	27143530 6.0 Espacios de Participación Social	27143636 6.5 Modos de Vida Sustentable		

Figura 2 Mapa Curricular de la Licenciatura de Gestión Territorial – UnADM (UnADM 2021).

4.4 La planeación didáctica

En la planeación didáctica se encuentran plasmadas las múltiples actividades con propósitos específicos, encaminadas a la adquisición de conocimientos y destrezas para el manejo del territorio, haciendo uso de las distintas herramientas, el material bibliográfico de referencia, la administración tanto de los recursos que se encuentran en la plataforma como del tiempo para alcanzar los propósitos de cada una de las etapas de aprendizaje en las que se dividen las asignaturas, de acuerdo al módulo que esté cursando; aunada al acompañamiento académico y tecnológico que se le brinda al alumno podemos observar el desarrollo de las planeaciones

correspondientes a las tres Etapas de la asignatura de Ordenamiento Territorial (Anexo 1,2 y 3).

De esta manera podemos decir que la planeación didáctica juega un papel estratégico en el proceso de enseñanza Aprendizaje, ya que nos traza el camino que debemos seguir para lograr la meta que nos hemos propuesto por lo que consideramos relevante exponer lo que entendemos por planeación didáctica.

Desde la visión de la Secretaría de Educación Pública (SEP) presentada en la Guía de instrumentación didáctica:

“La definición y elaboración de la instrumentación didáctica implica: analizar y organizar los contenidos educativos; determinar propósitos, intenciones y objetivos educativos a lograr; establecer y secuenciar actividades que hagan posible el logro de los objetivos establecidos; coordinar dichas actividades en el tiempo y el espacio; es decir, establecer un plan de acción completo y tener claros los fundamentos educativos que orientarán todo el proceso” (SEP, 2009 pág. 4).

Continuando con la relevancia que cobra la planeación didáctica, la SEP expone al respecto:

“muestra los fundamentos que permiten darle sentido y significado al conjunto de actividades que realizaran el profesor y el estudiante para la formación y desarrollo de competencias profesionales. Su objetivo es ofrecer información suficiente para propiciar, en las comunidades académicas del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica, un proceso de información, formación, colaboración, comunicación, participación y producción que permita una adecuada instrumentación didáctica de los planes y programas de estudio de las carreras que el Sistema ofrece en el ámbito nacional” (SEP, 2009 pág. 4).

Para García Aretio la planeación didáctica, también denominada por él guía del docente o simplemente guía didáctica o guía de estudio, es esencial en el sentido de que se vuelve un instrumento que motiva al estudiante a adentrarse en la asignatura, es un instrumento de apropiación del conocimiento; lo cual expone de la siguiente manera:

“La Guía didáctica (Guía de estudio) la venía entendiendo como el documento que orienta el estudio, acercando a los procesos cognitivos del alumno el material didáctico, con el fin de que pueda trabajarlo de manera autónoma. En realidad, una Guía didáctica bien elaborada, y al servicio del estudiante, debería ser un elemento motivador de primer orden para despertar el interés por la materia o asignatura correspondiente. Debe ser instrumento idóneo para guiar y facilitar el aprendizaje, ayudar a comprender y, en su caso, aplicar los diferentes conocimientos, así como para integrar todos los medios y recursos que se presentan al estudiante como apoyos para su aprendizaje. Ahí se marca el camino más adecuado para el logro del éxito. Y todo ello planteado en forma de diálogo entre el autor(es) y el estudiante. En suma, ha de ser el andamiaje preciso para el logro de competencias” (García Aretio, 2022, pág. 2).

A partir de los argumentos presentados sobre la planeación didáctica, consideramos que ésta es un instrumento en la formación académica de gran importancia que se convierte en la guía del docente y alumno por lo que implica gran responsabilidad y compromiso tanto en la elaboración como en la ejecución.

A continuación, se presenta la asignatura sobre la que versa este trabajo, para reflexionar sobre la importancia de la formación que ofrece la Maestría en Geografía en la actividad laboral desarrollada por el geógrafo, en este caso la actividad académica en la Educación superior.

4.5 Asignatura de Ordenamiento Territorial

La asignatura de Ordenamiento Territorial se imparte en el módulo 4 del octavo semestre, tiene como principal propósito: propiciar la formación con las competencias necesarias para desarrollar un Plan de ordenamiento territorial a través de diversas metodologías, enfatizando elementos del medio ambiente como resultado de la relación sociedad-naturaleza. Se fortalece dicho propósito al considerar los conocimientos previos de asignaturas que se han cursado en módulos anteriores como Capital natural, Planeación comunitaria, Diseño y gestión de proyectos locales, así como Metodologías participativas.

Los contenidos de la asignatura se dividen en tres Etapas, a continuación, presentamos sus respectivos alcances.

Etapa 1. Importancia de la delimitación del territorio en el ordenamiento territorial

Los alcances de esta Etapa consisten en que los alumnos conozcan la importancia de las metodologías para la delimitación del territorio, el marco legislativo y la diferencia entre el espacio urbano y rural.

Etapa 2. El desarrollo urbano y el ordenamiento ecológico

Se pretende que los alumnos identifiquen las diferencias específicas entre los programas de Ordenamiento Territorial en espacios urbanos y en espacios rurales a partir del análisis de las fases y etapas de cada uno, las fuentes de información, los indicadores básicos y los productos esperados.

Etapa 3. Ordenamiento Territorial comunitario

Se pretende reconocer la importancia de la incorporación de las perspectivas y necesidades

de las poblaciones locales en el proceso de elaboración del programa de Ordenamiento Territorial, como base para el éxito de un proyecto de Ordenamiento Territorial.

Para lograr los propósitos de las tres Etapas mencionadas es necesario desarrollar actividades con una secuencia lógica, recursos y evaluación diseñadas por la docente en línea; se presenta el desarrollo de Planeación didáctica de la Etapa1 con base al formato establecido por la UnADM, para el ciclo escolar 2022 – Bloque 2 (septiembre – noviembre 2022) (Anexo 1).

En el que podemos encontrar los siguientes elementos:

- Datos de identificación de la asignatura
- Unidad, competencias y propósitos
- Actividades de aprendizaje, herramientas para el aprendizaje
- Introducción a la actividad
- Estrategias de enseñanza y aprendizaje
- Indicaciones o instrucciones para llevar a cabo la actividad
- Evaluación, recursos materiales y fecha de entrega
- Bibliografía
-

4.6 Competencias de la Asignatura de Ordenamiento Territorial

A continuación, se presentan las actividades con su respectiva instrucción a fin de guiar los resultados esperados en competencias general y específicas, a partir del propósito y objetivo fundamental del perfil de ingreso y egreso de la carrera en Gestión Territorial.

Competencia General de la Asignatura de Ordenamiento Territorial:

Evalúa la importancia de conocer la estructura y la dinámica territorial de una zona, como base para la elaboración de una estrategia de ordenamiento territorial exitosa, que contribuya a revertir las tendencias que promueven la degradación socioambiental.

Competencias específicas de la Asignatura de Ordenamiento Territorial:

- 1- Selecciona una región hidrológica para delimitar el área de estudio en espacios rurales y urbanos a partir del método CONABIO.
- 2- Identifica las diferencias específicas entre los programas de ordenamiento territorial en espacios urbanos y en espacios rurales a partir del análisis de las fases y etapas de cada uno, las fuentes de información, los indicadores básicos y los productos esperados.
- 3- Reconoce la importancia de la incorporación de las perspectivas y necesidades de las poblaciones locales en el proceso de elaboración del programa de ordenamiento territorial como base para el éxito de un proyecto de OT.

Etapas y Actividades de aprendizaje y adquisición de competencias Básicas, Genéricas y Específicas

Etapas y Actividades de aprendizaje y adquisición de competencias Básicas, Genéricas y Específicas

Competencia General (Etapa1): Evalúa la importancia de conocer la estructura y la dinámica territorial de una zona, como base para la elaboración de una estrategia de ordenamiento territorial exitosa, que contribuya a revertir las tendencias que promueven la degradación socioambiental.

Competencia específica (Etapa1): Selecciona una región hidrológica para delimitar el área de estudio en espacios rurales y urbanos a partir del método CONABIO

Actividades de aprendizaje Etapa 1:

E1. Actividad formativa: Metodologías para la selección del área de estudio

Propósito de la actividad formativa (Etapa 1): Delimitar el área de estudio en espacios rurales y urbanos a partir de diversos métodos de estudio del territorio.

Instrucciones de la Actividad Formativa (Etapa1):

1. Descarga el formato *Metodologías para delimitar el área de estudio* que se encuentra en la sección de material de apoyo para realizar la actividad.
2. Describe los elementos que se solicitan en cada apartado.
3. Guarda tu trabajo con la nomenclatura QOTE_E1_AF_XXYZ. Sustituye las XX por las dos primeras letras de tu primer nombre, la Y por la inicial de tu apellido y la Z de tu apellido materno.
4. Una vez concluido el llenado del cuadro, ingresa al foro metodologías para la selección del área de estudio, y sube tu documento para recibir retroalimentación de tu docente.
5. Realiza tu aportación al tema en el Foro de la actividad formativa dando respuesta al siguiente cuestionamiento:
 - ¿Por qué es importante conocer las diferentes metodologías de las diversas instancias para delimitar el territorio?

Retroalimenta la participación de al menos dos compañeros con argumentos válidos considerando la información que se solicitó en la actividad del cuadro comparativo.

Consulta la rúbrica de evaluación (Anexo 4)

E1. Evidencia de aprendizaje: Delimitación hidrológica en espacios rurales y urbanos.

Propósito de la Evidencia de aprendizaje (Etapa 1): Identificar los pasos para obtener criterios ambientales mínimos a fin de llevar a cabo la delimitación hidrológica en espacios rurales y urbanos.

Instrucciones de la Evidencia de aprendizaje (Etapa 1):

1. Ingresa al Geo portal de CONABIO. Enlace: <http://www.conabio.gob.mx/informacion/gis/>
2. Despliega el menú “Acervo” ubicado en lado derecho de la pantalla.
3. Localiza el submenú “Hidrología” / “Regiones hidrológicas y subcuencas” y activa la casilla “Red hidrográfica, subcuencas hidrográficas de México”. (Ver imagen).
4. Para facilitar la ubicación de las zonas de estudio, puedes activar las casillas de división política estatal y municipal en el submenú “División Política”
5. Identifica la región de tu interés realizando acercamientos con el botón “Acercar”.
6. Pulsa sobre la categoría “Red hidrográfica, subcuencas hidrográficas de México” para que se active y luego pulsa el botón “Identificar Rasgos” para realizar una consulta de información. Recuerda que puedes activar otras capas de información para ubicarte en el mapa. En el ejemplo de la Imagen 2, se activaron las capas “División Política Estatal 1;250,000. 2015” y “Manchas urbanas y rurales, 2015”, localizada en el submenú “Otras”, dentro de “División Política”
7. Para descargar la información visualizada en el geo portal, elige la pestaña “Metadatos”

8. Selecciona el formato de descarga:

- Shapefile (SHP) para abrir con sistemas de información geográfica.
- KML para abrir con Google Earth

Evaluación: Rúbrica de evaluación para identificar con precisión los aspectos que se considerarán al evaluar la actividad (Anexo 5)

Reflexión de las Competencias Etapa 1, importancia de la delimitación del territorio en el Ordenamiento Territorial

En este apartado se presenta la importancia del desarrollo de las competencias básicas, genéricas y específicas en las actividades de la Etapa 1. Para el abordaje de las competencias tomaremos como referencia metodológica a Tejada, Artigas (2022) con la finalidad de resumir las competencias que se identificaron en la Etapa 1 de la asignatura de Ordenamiento Territorial.

Competencias Básicas son esenciales para vivir en sociedad: En cuanto a aprendizaje procedimental se logran los siguientes elementos cognitivos: Distingue los métodos de regionalización básicos en espacios urbanos y rurales, el Alumno es capaz de seguir instrucciones, manejar de manera autogestora el proceso de enseñanza aprendizaje, ha logrado el desarrollo de habilidades para interpretar, argumentar y estudiar en ambientes virtuales, es capaz de comprender inferir y construir pensamiento lógico, analítico y crítico; con ello tenemos presente las etapas de apropiación del conocimiento de Piaget, David Ausubel y Vygotsky.

Competencias Genéricas son comunes a varias profesiones, podemos destacar que estas competencias se ven enriquecidas a lo largo de la formación de la Educación Superior

destacando las siguientes: administración de los recursos, trabajo en equipo, en la Gestión de la información, en la resolución de problemas de manera personal, laboral o académica, sobre todo se privilegia la capacidad genérica de la planificación de sus Actividades; de esta última competencia depende en gran medida el logro de la eficacia para cubrir la expectativa de aprendizaje en tiempo y forma, en el aprendizaje axiológico se adquirieron habilidades para elegir métodos de delimitación que aseguren la integridad social y territorial.

Competencias Específicas de acuerdo al abordaje del desarrollo cognitivo de la etapa adulta en el contexto de apropiación de conocimientos para el Gestor Territorial tomando el principio de la Teoría de Piaget (2019), se logra asimilar las estructuras generales del conocimiento ligadas al procesamiento serial y cambios asociativos, cuantitativos de las redes neuronales, así como el dominio en el manejo de modelos conexionistas ligados a contenidos específicos de aprendizaje conceptual destacando los siguientes:

Antecedentes del ordenamiento territorial

- El ordenamiento territorial con criterios socioambientales presente en la geografía tanto para el manejo espacial como en la interpretación de la construcción del espacio geográfico.
- Conceptualización del territorio ejemplo el abordaje desde el estado de Tamaulipas, cada alumno abordó la actividad desde el territorio donde habitan.
- Criterios para la delimitación de espacios urbanos y rurales; la apropiación de las categorías urbano - rural le permitió al alumno apropiarse de elementos geográficos con una percepción desde la geografía crítica de Harvey (2017).

De la misma forma también se complementan los conocimientos adquiridos con base a los principios de David Ausubel, en el que se consolida el conocimiento en forma especial y en

diferentes niveles de dominio, a partir de la construcción de aprendizajes significativos y representaciones mentales relativas a los contenidos, aprendizaje significativo para el estudiante desde la visión en el contexto espacial desde la escala local (lugar donde viven los estudiantes).

Consideramos que la Teoría que pudiera estar en menor presencia en el proceso de adquisición del conocimiento en la etapa1 es la de Vygotsky (2018), que tienen como premisa el proceso de socialización, por ser un modelo de educación a distancia. Para Vygotsky, el proceso de evolución cultural es fundamental, el cual da por fruto las funciones psicológicas superiores que permiten a la persona superar el condicionamiento del medio y posibilitan el autocontrol, partiendo de la idea que el aprendizaje llevado a cabo en la educación superior en modalidad a distancia limita la convivencia con compañeros y docente en tiempo y espacio, sin embargo, no ha sido un obstáculo para el logro de objetivos.

Etapa 2 El desarrollo urbano y el ordenamiento ecológico.

Competencia General (Etapa 2): Evalúa la importancia de conocer la estructura y la dinámica territorial de una zona, como base para la elaboración de una estrategia de ordenamiento territorial exitosa, que contribuya a revertir las tendencias que promueven la degradación socioambiental.

Competencia específica (Etapa2): Identifica las diferencias específicas entre los programas de ordenamiento territorial en espacios urbanos y en espacios rurales a partir del análisis de las

fases y etapas de cada uno, las fuentes de información, los indicadores básicos y los productos esperados.

Actividad de aprendizaje de la (Etapa 2)

E2. Actividad formativa: Programas de ordenamiento territorial.

Propósito de la actividad formativa (Etapa 2): Identificar las diferencias entre las instituciones que plantean las metodologías de ordenamiento territorial.

Instrucciones de la Actividad (Etapa 2):

1. Revisa el contenido nuclear correspondiente a la Etapa 2.
2. Busca en diferentes fuentes de consulta los diversos programas de ordenamiento territorial disponible en línea.
3. Una vez que hayas investigado sobre el tema, identifica y selecciona un programa de ordenamiento territorial rural y/o urbano de tu localidad o región. Agrega la instancia federal, estado o municipio que presenta el programa.
4. Describe cada una de sus características y elementos para cada programa según corresponda.
5. Anexa una conclusión al documento en donde plasmes la importancia que tiene el conocer los elementos como gestor territorial.
6. Guarda tu archivo con la nomenclatura QOTE_E2_AF_XXYZ. Sustituye las XX por las iniciales de tu primer nombre, la Y por la inicial de tu apellido paterno y la Z por la inicial de tu segundo apellido.
7. Sube tu archivo en este espacio para recibir realimentación de tu docente en línea.

E2. Evidencia de aprendizaje: Fases del desarrollo urbano y el ordenamiento ecológico

Propósito de la Evidencia de aprendizaje (Etapa 2): Identificar los elementos de estructura, desarrollo y evaluación de las fases de desarrollo urbano y los instrumentos de planeación y ordenamiento territorial.

Instrucciones de la Evidencia de aprendizaje (Etapa 2):

1. Revisa el contenido nuclear propuesto para esta Etapa 2.
2. Investiga de ser necesario en fuentes adicionales sobre las etapas del desarrollo urbano.
3. Elabora un análisis en donde realices el planteamiento de la estructura del programa de desarrollo urbano considerando el desarrollo de lo solicitado en la Actividad formativa.
4. Menciona en el mismo análisis la forma en cómo se evalúa.
5. Agrega elementos de estructura, desarrollo y evaluación de las fases de desarrollo urbano.
6. Guarda tu archivo con la nomenclatura QOTE_E2_EA_XXYZ. Sustituye las XX por las iniciales de tu primer nombre, la Y por la inicial de tu apellido paterno y la Z por la inicial de tu segundo apellido.
7. Sube tu archivo en este espacio para recibir realimentación de tu docente en línea.

Evaluación: Rúbrica de evaluación para identificar con precisión los aspectos que se considerarán al evaluar la actividad (Anexo 7).

Reflexión de las Competencias Etapa 2, desarrollo urbano y el ordenamiento ecológico.

En este apartado se presenta la importancia del desarrollo de las competencias básicas, genéricas y específicas en las actividades de esta Etapa 2.

Competencias Básicas se complementan con las competencias logradas en la Etapa 1, agregaríamos la competencia de comunicación oportuna para solicitar a la maestra apoyo para la realización o entrega de actividades e incluso para reafirmar o borrar la calificación de alguna actividad, donde haya tenido bajo puntaje, la competencia de comunicación enfocada a la solución de problemas específicos. El alumno sigue fortaleciendo el desarrollo de habilidades para interpretar, argumentar y estudiar en ambientes virtuales, en cuanto al aprendizaje procedimental el alumno fortalece sus habilidades a partir del manejo de exploración fuentes de información y bases de datos de carácter ambiental, sociodemográfico, económico y geoespacial, a pesar de ser un área interdisciplinaria la presencia de la geografía en el análisis espacial es notoria e indispensable y con ello presente la adquisición de conocimiento de acuerdo con los principios de Piaget, David Ausubel y Vygotsky.

Competencias Genéricas se siguen enriqueciendo y complementando, particularmente en la búsqueda de materiales que permitan profundizar contenidos, la mayoría de la búsqueda se realiza en medios digitales por lo que destaca la capacidad de búsqueda de información especializada, usando distintos dispositivos electrónicos, sobre todo en la búsqueda de contenidos que se apeguen a los contenidos de la Etapa 2, categorías conceptuales, organización, como citar con base a la norma APA. En el aprendizaje axiológico el alumno utiliza criterios rigurosos y sistemáticos para formulación de los apartados técnicos.

Competencias Específicas para la Etapa 2 el alumno ha logrado:

Aprendizaje conceptual desde la adquisición de la historia de Política de ordenamiento ecológico en México

- Además de la adquisición del desarrollo del OT para el desarrollo urbano.

- Ordenamiento ecológico del territorio, en dicho manejo conceptual está presente la selección de contenidos como la apropiación de contextos y políticas de Estado en los tres niveles de gobierno. La adquisición de competencias se ve reflejada en el manejo teórico conceptual dejando plasmada la importancia desde la geografía para la gestión del territorio, principalmente en el manejo conceptual, ya que el alumno hace uso del espacio – territorio, recursos naturales y manejo de planes de desarrollo ya sea de restauración ambiental y/o del manejo de los recursos para su respectivo análisis, mismas que son evaluadas con base sus respectivas rubricas.

En cuanto a la relación con la concepción teórica del conocimiento se recupera nuevamente la teoría de Jean Piaget (1993), en la que es evidente la asimilación de las estructuras generales del conocimiento ligadas al procesamiento serial y cambios asociativos, cuantitativos de las redes neuronales, así como el dominio en el manejo de modelos conexionistas ligados a contenidos específicos de aprendizaje conceptual.

Etapa 3 Ordenamiento territorial comunitario

Competencia General (Etapa3): Evalúa la importancia de conocer la estructura y la dinámica territorial de una zona, como base para la elaboración de una estrategia de ordenamiento territorial exitosa, que contribuya a revertir las tendencias que promueven la degradación socioambiental.

Competencia específica (Etapa 3):

Reconoce la importancia de la incorporación de las perspectivas y necesidades de las poblaciones locales en el proceso de elaboración del programa de ordenamiento territorial como base para el éxito de un proyecto de OT.

Actividad de aprendizaje (Etapa 3):

E3. Actividad formativa: Experiencias y debates académicos sobre el ordenamiento territorial comunitario

Propósito de la actividad formativa (Etapa 3): Reflexionar sobre las posibilidades que ofrecen las metodologías de investigación participativa, así como los principales obstáculos identificados en el trabajo comunitario.

Instrucciones de la Actividad Formativa (Etapa 3):

1. Descarga el formato Principios del Ordenamiento Territorial Comunitario (71-89 pág.) que se encuentra en la sección de Material de apoyo para realizar la actividad.
2. Realiza un ensayo de 1,500 palabras que exprese las principales dificultades que encuentra el Ordenamiento Territorial Comunitario para hacer realidad sus postulados básicos y que discuta puntualmente cada uno de ellos.
3. Una vez concluida la actividad, adjunta tu archivo en esta sección y participa.
4. Responde al siguiente cuestionamiento:
¿Cuál es la principal dificultad que enfrenta el promotor del OTC y cómo se puede contribuir a revertir ese obstáculo?
5. Retroalimenta la participación de dos compañeros con argumentos válidos considerándola información que se solicitó en la actividad del cuadro comparativo.

E3. Evidencia de aprendizaje. Elaboración de un proyecto de OTC

Propósito de la Evidencia de aprendizaje (Etapa 3): Diseñar una estrategia que permita impulsar un proyecto de OTC.

Evaluación: Rúbrica de evaluación para identificar con precisión los aspectos que se considerarán al evaluar la actividad (Anexo 8).

Instrucciones de la Evidencia de aprendizaje (Etapa 3):

1. **Elabora** un proyecto de OTC con base en los diez pasos que se muestran en el documento [“Síntesis de un proceso comunitario”](#) dentro de la sección de Material de apoyo y complementa tus propuestas con otras referencias de mapeo comunitario y cartografía social e ideas propias.
2. **Consulta** los siguientes recursos que presentan guías y recomendaciones que van desde la preparación de un taller hasta las actividades posteriores al mismo, pasando por aspectos concretos como la formación de grupos, la presentación de participantes y la realización de mapeos colectivos.
 - Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (2018). [Manual para la construcción de diagnósticos integrales comunitarios con cartografía participativa](#). Dirección de Geo-referencia y Estadística – Observatorio Argentino de Drogas.
<http://www.conafor.gob.mx:8080/documentos/docs/7/2815EI%20Ordenamiento%20Territorial.pdf>
 - Risler, J. y Ares, P. (2013). [Manual de mapeo colectivo. recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa](#). Tinta Limón.
<http://www.iiap.org.pe/Upload/Publicacion/PUBL449.pdf>

3. **Agrega** las referencias de consulta que utilizaste para la elaboración del proyecto de ordenamiento territorial comunitario
4. Al finalizar la actividad, **guarda** tu archivo con la nomenclatura QOTE_E3_EA_XXYZ. Sustituye las XX por las iniciales de tu primer nombre, la Y por la inicial de tu apellido paterno y la Z por la inicial de tu segundo apellido.

Sube tu archivo en este espacio para recibir realimentación de tu docente en línea.

Reflexión de las Competencias *Etapa 3, eexperiencias y debates académicos sobre el Ordenamiento Territorial Comunitario (OTC).*

En este apartado se presenta la importancia del desarrollo de las competencias básicas, genéricas y específicas en las actividades de esta Etapa 3.

Competencias Básicas le permiten al alumno vivir en sociedad, respeta, incorpora y fomenta el equilibrio entre las distintas perspectivas de la población, cuenta con sentido de responsabilidad y pertenencia al lugar donde vive; amplía el potencial de desarrollo de habilidades para interpretar, argumentar y estudiar en formato digital y a distancia; fortalece su habilidad verbal, además de comprender, inferir y construir pensamiento crítico, con ello se refuerzan las etapas de apropiación del conocimiento de acuerdo a Piaget, David Ausubel y Vygotsky.

Competencias Genéricas se enriquecen a lo largo de la formación de Educación Superior destacando las siguientes: Administración de los recursos, trabajo en equipo, en la gestión de la información; en la resolución de problemas de las distintas esferas de su vida en comunidad, además impulsa el compromiso de todos los sectores de la población con el plan para el OTC. Los elementos teórico-conceptuales desde la geografía le permiten construir un

andamiaje metodológico para buscar estrategia de solución a los múltiples problemas de su comunidad y el territorio en general.

Competencias Específicas de acuerdo con el abordaje del desarrollo cognitivo de la etapa adulta en el contexto de apropiación de conocimientos de la Licenciatura en GT, concretamente en la asignatura de Ordenamiento Territorial el alumno ha podido consolidar un marco conceptual que le permitirá encausar en la elaboración de proyectos, como ejemplo es el ensayo que presentaron en la etapa 3 donde quedan de manifiesto las competencias al realizar Breve historia del Ordenamiento Territorial Comunitario, Experiencias de OTC en contextos municipales, urbanos y regionales, en las Técnicas para incentivar OTC en distintos contextos; el marco geográfico le permitirá delimitar con mayor capacidad de análisis el objeto de estudio, teniendo como referencia la historia del Ordenamiento Territorial a fin de considerar elementos integradores en el espacio geográfico.

De esta forma se abordan los principios de la teoría de Piaget (2029), al lograr asimilar las estructuras generales del conocimiento ligadas al procesamiento serial y cambios asociativos, cuantitativos de las redes neuronales, así como el dominio en el manejo de modelos conexionistas ligados a contenidos específicos de aprendizaje conceptual de las tres Etapas de conocimientos, al lograr concretar de manera integral los siguientes conceptos y categorías espaciales: Antecedentes del ordenamiento territorial

- El ordenamiento territorial con criterios socioambientales
- Conceptualización del territorio del estado de Tamaulipas
- Criterios para la delimitación de espacios urbanos
- Criterios para la delimitación de espacios rurales

En cuanto a los Aprendizaje procedimentales se logran los siguientes elementos cognitivos: Distingue los métodos de regionalización básicos en espacios urbanos y rurales y en el Aprendizaje axiológico se adquieren las siguientes habilidades: Elige métodos de delimitación que aseguren la integridad social y territorial; de la misma forma también se complementan los conocimientos adquiridos con base a los principios de David Ausubel; en los que se consolida el conocimiento en forma especial y en diferentes niveles de dominio, a partir de la construcción de nuevos aprendizajes significativos y representaciones mentales relativas a los contenidos y aprendizaje significativo para el estudiante adquiridos anteriormente.

Consideramos que la Teoría que pudiera estar en menor medida en el proceso de adquisición del conocimiento es la de Lev Vygotsky (2022) que tiene como premisa el proceso de socialización, cabe mencionar que a pesar del modelo en mayor medida asincrónico el estudiante ha transitado por diversos espacios de múltiples convivencias socioculturales previos a su formación en la UnADM; lo que ha permitido cubrir la habilidad y destreza desde la socialización. Sin embargo, cabe destacar que la tecnología aplicada al modelo de educación a distancia ha logrado abrir el espacio para el trabajo en equipo, la colaboración y clases de manera sincrónica. Para Vygotsky (2022), el proceso de evolución cultural es fundamental, el cual da por fruto las funciones psicológicas superiores que permiten a la persona superar el condicionamiento del medio y posibilitan el autocontrol.

Podemos concluir que la Licenciatura en Gestión Territorial se encuentra en auge a pesar de ser de reciente creación para la UnADM, tan solo a 6 años de su creación y con 110 alumnos inscritos aproximadamente hasta el pasado mes de septiembre 2022, cabe mencionar que se triplicó la matrícula para la última convocatoria a 340 alumnos para nuevo ingreso enero del 2023. Este dato es significativo desde la percepción del interés cada vez mayor por la

formación de Gestores Territoriales y por el interés en la formación interdisciplinaria que propicia su plan de estudios. También cabe mencionar que el Ordenamiento Territorial (OT) se ha constituido como instrumento o herramienta para la planeación y gestión del territorio; es de reciente creación en México y América Latina y está vinculado a las políticas de desarrollo regional, teniendo como marco de referencia el despliegue de las políticas neoliberales.

Es necesaria la formación de Gestores Territoriales para México con una preparación sólida desde el marco teórico conceptual e histórico, que integre los elementos necesarios para ordenar territorialmente los elementos que integran el espacio geográfico, el territorio y la gestión de los recursos sin perder de vista el contexto sociocultural de los actores sociales.

La Licenciatura en Gestión Territorial como disciplina nueva estará sujeta a permanente revisión en sus planes de estudio por medio de indicadores de evaluación; a grandes rasgos existen áreas de oportunidad tomando como referencia el mapa curricular y la experiencia de haber impartido diversas asignaturas en cada uno de los módulos, la principal recomendación sería reestructurar el módulo de formación básica para fortalecer el andamiaje teórico conceptual sobre el Territorio como unidad de análisis, para evitar que sea una disciplina con pocos elementos para analizar teóricamente el Territorio.

La geografía es una ciencia social que permite fortalecer el andamiaje teórico conceptual para integrar los elementos donde el ser humano se construye en sociedad además de hacer uso de los instrumentos para analizar el espacio por medio de la cartografía y las bases de datos.

Consideraciones Finales

Conocer el pasado de la geografía nos permite tener claridad del presente, nos permite identificar la complejidad del pensamiento geográfico y la lucha permanente para tratar de identificar ese deseado objeto de estudio, el espacio geográfico, es hasta la llegada de la geografía moderna que se empezó a esclarecer el horizonte, el rumbo y los alcances de la geografía en el terreno de las Ciencias Sociales; como acertadamente expone Pulgarin Silva (2022), “al afirmar que la evolución histórica y epistemológica del objeto de conocimiento de la geografía se da en un contexto espacio-tiempo correspondiente con el desarrollo de la sociedad y con las formas de apropiación de la naturaleza. Su teorización tiene como fundamentos diversas corrientes filosóficas y científicas” (Pulgarín Silva, 2022, pág. 192), ya que son varias las aportaciones desde distintas aristas del pensamiento científico que suman al debate. Foucault en (León Casero, 2022, pág. 183) y las disciplinas del espacio al respecto menciona “un poco arbitrario tratar de disociar la práctica efectiva de la libertad [de] la práctica de las relaciones sociales y las distribuciones espaciales. A partir del momento en que se separan esas cosas, se vuelven incomprensibles. Cada una sólo puede comprenderse a través de la otra”.

El espacio geográfico, para la geografía es la unidad de análisis que se construye, se transforma y se integra por la sociedad; así el espacio social integral es donde interactúan las múltiples relaciones derivadas del largo proceso histórico a diversas escalas en la superficie terrestre. La trascendencia del análisis integral desde las ciencias sociales (geografía) puede aportar con elementos teóricos al enfoque interdisciplinario de la reciente Licenciatura en Gestión Territorial que imparte la UnADM, en el marco de la asignatura de Ordenamiento Territorial. Es importante subrayar que es tarea de todos los que conformamos el “colectivo” de las disciplinas espaciales

seguir integrando la epistemología desde el marco histórico conceptual del territorio; porque hemos visto en las últimas décadas desvanecer el concepto de territorio, de ser por excelencia y a lo largo de la historia el espacio donde se materializa e institucionaliza el poder de la sociedad, del Estado y la soberanía, para verlo reducido en el contexto del Desarrollismo de las décadas de 1940 a 1970 a simplemente un atributo o lugar donde se construyen las “políticas de desarrollo” al amparo de organismos internacionales como la CEPAL, que han promovido la Teoría de la Modernización y Estructuralismo, invalidando a los actores sociales y la construcción histórica del espacio (espacio geográfico).

Existe la posibilidad de aportar desde la práctica docente por medio de lecturas seleccionadas y actividades académicas coordinadas incluyendo foros y talleres, la reflexión conceptual y el debate sobre el territorio y su respectiva gestión, con la intención de fomentar el pensamiento crítico, creativo y actualizado e incluso reestructurar los contenidos y replantear las asignaturas del módulo I de la Licenciatura de Gestión Territorial, con la finalidad de apoyar la estructura del andamiaje teórico conceptual dentro de las ciencias sociales, haciendo énfasis en la labor del Gestor Territorial en México y América Latina.

La UnADM es la Universidad de Enseñanza a Distancia más grande de México por su cobertura e infraestructura por la matrícula registrada de más de 120 000 alumnos; actualmente a 11 años de su fundación; es la esperanza y realidad de realización profesional de los jóvenes y adultos que menos privilegios y oportunidades tienen, aún con todas las facilidades que ofrece para el ingreso tiene como propósito mantener la calidad en la educación y ética en el proceso de enseñanza aprendizaje.

El modelo de enseñanza constructivista que prevalece en la UnADM centrado en el aprendizaje del alumno privilegia el desarrollo de competencias, permite que los estudiantes desarrollen y

consoliden los tres ámbitos de las competencias básicas: logran desarrollar argumentación, interpretación de textos y documentos especializados, fortalecen sus relaciones entre pares y con sus docentes en ambientes Virtuales. En el caso de la asignatura de OT permiten al alumno vivir en sociedad, respeta, incorpora y fomenta el equilibrio entre las distintas perspectivas de la población, cuenta con sentido de responsabilidad y pertenencia al lugar donde vive, amplía su potencial de desarrollo en habilidades para interpretar, argumentar y estudiar en formato digital y a distancia, fortalece su habilidad verbal, además de comprender inferir y construir un criterio propio, con ello se refuerzan las etapas de apropiación del conocimiento de acuerdo a Piaget, Ausubel y Vygotsky.

En las competencias genéricas, los alumnos logran gestionar los recursos trabajar de manera sincrónica y asincrónica, impulsa el compromiso de todos los sectores de la población con el plan para el OTC, ofrece los elementos teórico-conceptuales desde la geografía que permiten construir un andamiaje metodológico para buscar estrategias de solución a los múltiples problemas de su comunidad y espacio geográfico.

En las competencias específicas los alumnos logran tener un alto grado de especialización, consolidan un marco conceptual que les permite la elaboración de proyectos en las distintas escalas municipales, urbanos y regionales, además del manejo de técnicas para incentivar el Ordenamiento Territorial Comunitario en distintos contextos. El marco geográfico les permite delimitar con mayor capacidad de análisis el objeto de estudio, teniendo como referencia la historia del Ordenamiento Territorial a fin de considerar elementos integradores del espacio geográfico.

El modelo de Educación a Distancia hoy más que nunca en el contexto de la pandemia por Covid-19, se considera una alternativa de formación académica formal, aun cuando implica

mayores retos para el alumno y docente al no tener la presencia del binomio tiempo - espacio en un aula convencional, sin embargo el proceso de enseñanza – aprendizaje se lleva a cabo de manera óptima, debido a los múltiples elementos que favorecen el proceso, entre los que sobresalen el diseño del curricular, la selección de materiales de estudio, los recursos tecnológicos, la logística administrativa, teniendo un peso relevante la planeación didáctica tanto para el alumno como para el docente ya que en torno a ella versa la expectativa y guía para el alumno como la organización y sistematización para el docente.

La enseñanza virtual cobra relevancia en la era de globalización principalmente por los alcances tecnológicos y la facilidad de conexión a la red de internet, vale la pena considerarla como una alternativa para los grupos de población con menores oportunidades de acceso a las instituciones reconocidas históricamente UNAM -IPN, permitirá acortar la brecha de desigualdad académica que es severa para México o los países periféricos según el reporte de la OCDE para el año 2017 la población adulta de 25 a 64 años, el 17% contaba con estudios (título) de Licenciatura, una cifra muy inferior con respecto a la media de los países que integran la OCDE de 37% en promedio (OCDE, 2022). La educación no es un privilegio es un derecho para todos los ciudadanos, permite a la población con estudios superiores en edad de producir incorporarse al mercado laboral alcanzando mejores prestaciones, mejorando la calidad de vida y construyendo desde la escala local comunidades más justas e integradas.

Para finalizar el presente Informe, se puede decir que ha cubierto satisfactoriamente los objetivos propuestos abordando el marco conceptual desde la geografía a partir del análisis teórico conceptual de espacio geográfico, territorio y ordenamiento Territorial; los cuales juntos permitirán consolidar la metodología y análisis para la intervención territorial en la Licenciatura de Gestión Territorial.

Por otra parte, se ha contextualizado el proceso de educación a distancia para comprender los motivos que impulsaron a la creación de la UnADM y de la Licenciatura de Gestión Territorial tratando de tener una visión histórica y crítica del proceso de consolidación de estas.

Así también se documentó el proceso de la educación por competencias también buscando el origen de su implementación y la trascendencia que ha permeado a nivel global siendo el paradigma educativo actual. Para identificar las competencias aplicadas a la educación es necesario identificar los modelos de asimilación del Conocimiento, para ello se presentó la perspectiva constructivista desde la visión de Jean Piaget, Paul Ausubel, Lev Vygotsky y Jerome Bruner, concluimos sobre la asimilación de conocimiento y luego en la demostración del mismo por medio de la realización de las actividades a partir de las planeaciones didácticas de la asignatura de Ordenamiento Territorial; desde el punto de vista teórico y en la observación del desempeño académico las cuatro corrientes de asimilación de conocimientos se complementan y en la práctica se siguen retroalimentando, cerraríamos con el principio de la teoría sociocultural de Lev Vygotsky “el desarrollo del ser humano está íntimamente ligado a su interacción con el contexto socio histórico-cultural; de esta interacción el sujeto logra desarrollar sus potencialidades que serán la base de su desarrollo como individuo y aprendiz” (Cayetano.edu., 2022, pág. 2).

Bibliografía

- Aboites, H. (2003). *Actores y políticas en la educación superior mexicana: las contradicciones del pacto de modernización empresarial*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO.
- Altschuler, B. (2013). Territorio y desarrollo: aportes de la geografía y otras disciplinas para repensarlos. *Theomai*, pág. 3, 16.
- ANUIES. (17 de noviembre de 2022). <https://www.redpai.uady.mx/doc/documentos/ANUIES-PlandeAccionSemarnat.pdf>. Obtenido de <https://www.redpai.uady.mx/doc/documentos/ANUIES-PlandeAccionSemarnat.pdf>: <https://www.redpai.uady.mx/doc/documentos/ANUIES-PlandeAccionSemarnat.pdf>
- García, A. (1987). *Hacia una definición de educación a distancia*. Boletín informativo de la sociedad Iberoamericana de Educación Superior a Distancia.
- Ausubel, D. (13 de enero de 2022). *Teoría del aprendizaje significativo*. Obtenido de Teoría del aprendizaje significativo: https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/36648472/Aprendizaje_significativo-libre.pdf?1424109393=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DTEORIA_DEL_APRENDIZAJE_SIGNIFICATIVO_TEOR.pdf&Expires=1670660141&Signature=Rd5eamo-qG18cgsV74Lwi7unqbKubCIPDZGp
- Bosco Hernández, M. D. (13 de marzo de 2022). *Hal, science ouverte*. Obtenido de Hal, science ouverte: <http://hal.archives-ouvertes.fr/hal-03714858>
- Bosque Maurel Joaquín, Á. E. (1996). Repercusión de la obra científica de Miltón Santos en la geografía española. *Anales de geografía de la Universidad Complutense Núm. 16*, 37-54.
- Cayetano.edu. (4 de diciembre de 2022). *La Teoría Sociocultural y su Implicancia en la Planificación Didáctica*. Obtenido de La Teoría Sociocultural y su Implicancia en la Planificación Didáctica : <https://faedu.cayetano.edu.pe/noticias/785-la-teoria-sociocultural-y-su-implicancia-en-la-planificacion-didactica.html>
- CEPAL. (26 de septiembre de 2021). *CEPAL*. Obtenido de CEPAL: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47192-estudio-economico-america-latina-caribe-2021-dinamica-laboral-politicas-empleo>
- Coloma Manrique, C. R. (27 de abril de 2022). *El constructivismo y sus implicaciones en educación*. Obtenido de El constructivismo y sus implicaciones en educación: <file:///C:/Users/vvega/Downloads/Dialnet-ElConstructivismoYSusImplicanciasEnEducacion-5056798.pdf>
- CONABIO. (14 de octubre de 2022). *Portal CONABIO*. Obtenido de Portal CONABIO: <https://datos.gob.mx/busca/organization/conabio>
- Cristaller, W. (1966). *Central Places in Southern Germany*. New Jersey: Prentice Hall.
- Curiel Montero, M. L. (29 de marzo de 2022). *El Proceso de Bolonia y las nuevas competencias*. Obtenido de El Proceso de Bolonia y las nuevas competencias: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3719324>

- Del Pozo Flores, J. (2013). *Competencias profesionales herramientas de evaluación: el portafolio, la rúbrica y las pruebas situacionales*. Madrid: Narcea.
- Denyer, M. (2016). *Las competencias en la educación*. México: Fondo de Cultura Económica.
- EcuRed. (20 de noviembre de 2022). https://www.ecured.cu/Paul_Vidal_de_la_Blache. Obtenido de https://www.ecured.cu/Paul_Vidal_de_la_Blache: https://www.ecured.cu/Paul_Vidal_de_la_Blache
- Freire, P. (23 de abril de 2022). *PENSAMIENTO de Paulo Freire (Anais)*. Obtenido de PENSAMIENTO de Paulo Freire (Anais): <https://es.scribd.com/document/458953997/PENSAMIENTO-de-paulo-freire-anais>
- García Aretio, L. (17 de septiembre de 2022, pág. 2). *Contextos Universitarios Mediados*. Obtenido de Contextos Universitarios Mediados: http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:UNESCO-contextosuniversitariosmediados-14_5/Documento.pdf
- Imaginario, A. (5 de diciembre de 2022). *Significados. com*. Obtenido de Significados. com.: <https://www.significados.com/educacion-a-distancia>.
- INEGI. (14 de octubre de 2022). *Portal INEGI*. Obtenido de Portal INEGI: <https://www.inegi.org.mx/>
- Jímenez, A. (2013). *La gestión por competencias: una nueva manera de gestionar la organización y las personas en un nuevo paradigma*. Madrid: Diaz de Santos.
- Lefebvre, H. (2020). *La producción del espacio*. Madrid, España: Capitán Swing Libros, S.L.
- León Casero, J. (23 de octubre de 2022). *Espacio, poder y gubernamentalidad. Arquitectura y urbanismo*. Obtenido de Espacio, poder y gubernamentalidad. Arquitectura y urbanismo: <https://www.scielo.org.mx/pdf/aiie/v40n112/0185-1276-aiie-40-112-181.pdf>
- Macias Barba, M. d. (2011). *José Vasconcelos y Jaime Torres Bodet. Historia, trayectoria y vocación común*. Patzcuaro, Mich.: Revista Interamericana, pp8-22.
- Massiris Cabeza, Á. (22 de octubre de 2022). *IV Seminario de ordenamiento territorial*. Obtenido de IV Seminario de ordenamiento territorial: https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/3238/massirisproyeccion4.pdf
- Navarrete-Casales, Z.-G. H. (2017). *Panorama de la Educación a Distancia en México*. Manizales, Colombia: Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia).
- OCDE. (5 de diciembre de 2022). *EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO*. Obtenido de EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO: https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/educacion_superior_en_mexico.pdf
- Ordorika Sacristán, I. (20 de mayo de 2022). *Scielo _ La educación superior y globalización: las universidades públicas frente a una nueva hegemonía*. Obtenido de Scielo _ La educación superior y globalización: las universidades públicas frente a una nueva hegemonía: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632006000200003
- Ortega, V. J. (2000). *Los horizontes de la geografía*. Barcelona España: Ariel.

- Palés Argullós, J. (25 de febrero de 2022). *Estrategias para el aprendizaje del profesionalismo*. Obtenido de Estrategias para el aprendizaje del profesionalismo: <https://www.elsevier.es/es-revista-educacion-medica-71-pdf-X1575181315352377>
- Perrenoud, P. (2006). *Construir competencias desde la*. Chile: J. C. Sáez Editor.
- Piaget, J. (2019). *PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA Cómo llevar la teoría del aprendizaje a la práctica docente*. Argentina: Biblioteca Clásica de Siglo Veintiuno.
- Pulgarín Silva, M. R. (14 de julio de 2022). *Sociedad geográfica de Colombia*. Obtenido de Sociedad geográfica de Colombia: https://www.sogeocol.edu.co/documentos/El_Espacio.pdf
- Rojas López José J. Gómez Acosta, E. C. (2010). *Tiempos del pensamiento geográfico*. Mérida, Venezuela: Talleres Gráficos Universitarios, Mérida.
- Roldan Vera, E. (2009). *Los orígenes de la radioeducativa en México y Alemania:1924-1935*. Ciudad de México: Revista Mexicana de investigación educativa.
- Sánchez, C. B. (25 de noviembre de 2022). *Scribd La política de ordenamiento territorial en México: de la teoría a la práctica. reflexiones sobre sus avances y retos a futuro*. Obtenido de Scribd La política de ordenamiento territorial en México: de la teoría a la práctica. reflexiones sobre sus avances y retos a futuro: <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones2/libros/699/politica.pdf>
- Secretaría de Educación, P. (14 de julio de 2021). *SEP*. Obtenido de SEP: <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/historia-de-la-secretaria-de-educacion-publica-15650?state=published>
- SEMARNAT. (14 de octubre de 2022). *SEMARNAT*. Obtenido de SEMARNAT: <https://www.gob.mx/semarnat>
- SEP. (2009 pág. 4). *Guía de instrumentación didáctica*. México: Dirección general de educación superior tecnológica,.
- Serracina, A. (2016). Aportes de la ciencia geográfica al ordenamiento territorial. *Dos puntas*, 39.
- Serrano González, J. M. (28 de noviembre de 2021). *Revista electrónica de investigación educativa*. Obtenido de Revista electrónica de investigación educativa: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1607-40412011000100001&script=sci_abstract&tlng=pt
- Sesento García, L. (19 de Octubre de 2020). *Modelo sistémico basado en competencias para instituciones educativas públicas*. Obtenido de Modelo sistémico basado en competencias para instituciones educativas públicas: https://scholar.google.com/citations?view_op=view_citation&hl=es&user=4hj9XuMAAAAJ&citation_for_view=4hj9XuMAAAAJ:roLk4NBRz8UC
- Sorbona, D. d. (14 de diciembre de 2021). *Declaración de la Sorbona, 1998*. Obtenido de Declaración de la Sorbona, 1998: http://uvsalud.univalle.edu.co/pdf/plan_desarrollo/declaracion_educacion_superior_sorbona.pdf
- Tejada Artigas, C. M. (20 de noviembre de 2022). *El diseño del plan docente en Información y Documentación acorde con el Espacio Europeo de Educación Superior: un enfoque por competencias*. Obtenido de El diseño del plan docente en Información y Documentación acorde con el Espacio Europeo de Educación Superior: un enfoque por competencias: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/6005/1/MANUAL.pdf>

- UnADM. (27 de MAYO de 2022). *UnADM*. Obtenido de Página oficial de la UnADM:
<https://www.unadmexico.mx/ofertaeducativa/licenciaturas/division-de-ciencias-sociales-y-administrativas/gestion-territorial#objetivo-del-programa>
- UnADM. (23 de octubre de 2022). *Universidad a Distancia de México*. Obtenido de Universidad a Distancia de México: <https://www.unadmexico.mx/nosotros/mision-vision-y-objetivos>
- UnADM, U. A. (27 de MAYO de 2022). *UnADM*. Obtenido de UnADM:
<https://www.unadmexico.mx/ofertaeducativa/licenciaturas/division-de-ciencias-sociales-y-administrativas/gestion-territorial#objetivo-del-programa>
- UNESCO. (18 de enero de 2022). *Declaración mundial sobre la educación superior*. Obtenido de Declaración mundial sobre la educación superior: <file:///C:/Users/vvega/Downloads/171-Texto%20del%20art%C3%ADculo-539-1-10-20190820-1.PDF>
- Valle Flores, M. d. (17 de marzo de 2022). *X Congreso Nacionalde Investigación Educativa*. Obtenido de X Congreso Nacionalde Investigación Educativa:
<https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v09/ponencias/at10/PRE1178597764.pdf>
- Vargas Ularte, G. (2012). Espacio y territorio en el análisis geográfico. *Reflexiones*, 15.
- Zarzar Charur, C. A. (2015). *Métodos y Pensamiento Crítico 1*. México: Ed. Patria.
- Zoido Naranjo, F. (1998). Geografía y ordenación del territorio. *Cripta Vetera*, 19-31.
- Zubieta García, R. V. (2015). *La educación a distancia en Méxco*. México: UNAM Virtual Educa.

Anexos

Anexo 1 Planeación didáctica Etapa1



INFORMACIÓN GENERAL			
PROGRAMA EDUCATIVO:	Gestión Territorial	ASIGNATURA:	Ordenamiento Territorial
SEMESTRE:	8 semestre	CICLO ESCOLAR:	2202-B2-001
NOMBRE DEL DOCENTE:	Elda Ofelia Contreras Uribe	GRUPO:	GT-QOTE-2202-B2-01

UNIDAD	COMPETENCIAS	
	GENERAL	ESPECÍFICA
Etapa 1. Importancia de la delimitación del territorio en el ordenamiento territorial	Evalúa la importancia de conocer la estructura y la dinámica territorial de una zona, como base para la elaboración de una estrategia de ordenamiento territorial exitosa, que contribuya a revertir las tendencias que promueven la degradación socioambientales.	Selecciona una región hidrológica para delimitar el área de estudio en espacios rurales y urbanos a partir del método CONABIO.
PROPÓSITOS, OBJETIVOS O LOGROS:	Delimitar el área de estudio en espacios rurales y urbanos a partir de diversos métodos de estudio del territorio.	

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE			
NOMBRE:	Videoconferencia unidad 1	PROPÓSITO:	Abordar aspectos relevantes de la asignatura, así como del contenido de la unidad
HERRAMIENTA:	<ul style="list-style-type: none"> Sala de videoconferencia Presentación en PowerPoint 		



INTRODUCCIÓN A LA ACTIVIDAD:	La Videoconferencia permite la comunicación bidireccional entre el docente en línea y los estudiantes mediante audio, video y texto en tiempo real, para compartir información, impartir una clase, dar una charla o aclarar dudas relacionadas al contenido de la Asignatura.				
ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA:	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia construccional basada en la técnica: qué sé, qué quiero saber, qué aprendí 	ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE:	<ul style="list-style-type: none"> Jerarquización, organización, análisis y comunicación de la información mediante el diálogo 		
INDICACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> A través del mensajero o correo institucional se notificará al estudiante la fecha y hora para la realización de la videoconferencia. Previo a ella es necesario que verifique su conectividad y haber realizado o al menos leído la antología de la etapa correspondiente El alumno respetará y tomará en cuenta todas las normas de conducta derivadas del código de ética dentro de las videoconferencias 				
EVALUACIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> Participación reflexiva y analítica Generación de debate Apropiación de conceptos Respeto y tolerancia Argumentación crítica 	RECURSOS MATERIALES:	<ul style="list-style-type: none"> Uso de plataforma en línea Documentos de apoyo Equipo de computo Acceso a internet. 	FECHA DE REALIZACIÓN:	28 de septiembre 2022 18:00 hora del centro.



PLANEACIÓN DIDÁCTICA



ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	
NOMBRE:	E1. Actividad formativa. Metodologías para la selección del área de estudio.
PROPÓSITO:	Delimitar el área de estudio en espacios rurales y urbanos a partir de diversos métodos de estudio del territorio.
HERRAMIENTA:	Foro con opción para subir archivo.
INTRODUCCIÓN A LA ACTIVIDAD:	Una de las habilidades fundamentales para realizar proyectos de Ordenamiento Territorial es el conocimiento de los elementos que tiene el territorio con base a los cuales se establecen las distintas metodologías a partir del manejo de información geoestadística, geoespacial de las instituciones y Sistemas de Información Geográfica.
ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA:	<ul style="list-style-type: none"> Proporcionar los recursos materiales necesarios para que el alumno puede desarrollar sus actividades de manera adecuada; dirigir, asesorar, acompañar y retroalimentar a lo largo de este bloque. Retroalimentar las participaciones de los estudiantes en el foro correspondiente. Videoconferencia para fortalecer algunos conceptos relacionados con el tema de la unidad, y aclarar dudas.
ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE:	<ul style="list-style-type: none"> Revisión del contenido nuclear y del Material de apoyo. Participación en el foro y socialización del conocimiento.
INDICACIONES:	<ol style="list-style-type: none"> Descarga el formato <i>Metodologías para delimitar el área de estudio</i> que se encuentra en la sección de Material de apoyo para realizar la actividad. Describe los elementos que se solicitan en cada apartado. Guarda tu trabajo con la nomenclatura QOTE_E1_AF_XXYZ. Sustituye las XX por las dos primeras letras de tu primer nombre, la Y por la inicial de tu apellido y la Z de tu apellido materno.



PLANEACIÓN DIDÁCTICA



	<ol style="list-style-type: none"> Una vez concluido el llenado del cuadro, ingresa al foro <i>Metodologías para la selección del área de estudio</i>, y sube tu documento para recibir retroalimentación de tu docente. Realiza tu aportación al tema en el Foro de la actividad formativa dando respuesta al siguiente cuestionamiento: <ul style="list-style-type: none"> ¿Por qué es importante conocer las diferentes metodologías de las diversas instancias para delimitar el territorio? Retroalimenta la participación de al menos dos compañeros con argumentos válidos considerando la información que se solicitó en la actividad del cuadro comparativo.
EVALUACIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> Consultar la rúbrica de evaluación para identificar con precisión los aspectos que se considerarán al evaluar tu actividad.
RECURSOS MATERIALES:	-Contenidos nucleares -Material de apoyo
FECHA DE ENTREGA:	2 de octubre 2022

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

NOMBRE:	E1. Evidencia de aprendizaje. Delimitación hidrológica en espacios rurales y urbanos.
PROPÓSITO:	Identificar los pasos para obtener criterios ambientales mínimos a fin de llevar a cabo la delimitación hidrológica en espacios rurales y urbanos.
HERRAMIENTA:	Espacio de tareas en plataforma
INTRODUCCIÓN A LA ACTIVIDAD:	Con el desarrollo de esta actividad realizarás los pasos necesarios para obtener criterios ambientales mínimos que te permitirán delimitar un espacio rural, más allá de los límites político-administrativos.

ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA:

- Proporcionar los recursos materiales necesarios para que el alumno puede desarrollar sus actividades de manera adecuada; dirigir, asesorar, acompañar y retroalimentar a lo largo de este bloque.
- Videconferencia para fortalecer algunos conceptos relacionados con el tema de la unidad, y aclarar dudas.

ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE:

- Revisión del contenido nuclear y del Material de apoyo.
- Sistematización de la información sobre la delimitación hidrológica en espacios rurales y urbanos

INDICACIONES:

1. **Ingresar** al Geoportal de CONABIO. Enlace: <http://www.conabio.gob.mx/informacion/gis/>
2. **Despliega** el menú "Acervo" ubicado en lado derecho de la pantalla.
3. **Localiza** el submenú "Hidrología" / "Regiones hidrológicas y subcuencas" y activa la casilla "Red hidrográfica, subcuencas hidrográficas de México". (Ver imagen).



Imagen 5: Geoportal del Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad de CONABIO.

[Fecha] **5**

4. Para facilitar la ubicación de las zonas de estudio, puedes activar las casillas de división política estatal y municipal en el submenú "División Política"
5. **Identifica** la región de tu interés realizando acercamientos con el botón "Acercar".
6. **Pulsa** sobre la categoría "Red hidrográfica, subcuencas hidrográficas de México" para que se active y luego pulsa el botón "Identificar Rasgos" para realiza una consulta de información. Recuerda que puedes activar otras capas de información para ubicarte en el mapa. En el ejemplo de la Imagen 2, se activaron las capas "División Política Estatal 1:250,000. 2015" y "Manchas urbanas y rurales, 2015", localizada en el submenú "Otras", dentro de "División Política"
7. Para descargar la información visualizada en el geoportal, elige la pestaña "Metadatos"
8. **Selecciona** el formato de descarga:
 - Shapefile (SHP) para abrir con sistemas de información geográfica.
 - KML para abrir con Google Earth



Imagen 6: Identificación de la subcuenca de interés.

[Fecha] **6**

9. En la columna de "Atributos" que aparece al lado derecho de la pantalla del Geoportal, identifica la clave de las subcuencas de tu interés.

10. Ingresa al portal de la Red Hidrográfica escala 1:50,000 edición 2.0 del INEGI. Enlace:

<https://www.inegi.org.mx/hemas/hidrografia/de/ta/dt.html#Descargas>

11. Elige el menú "Descarga", que se encuentra al lado derecho de la pantalla.

12. Elige la Región Hidrográfica "RH12- LERMA-SANTIAGO" y la Cuenca Hidrográfica "RH18CR. LERMA - CHAPALA".

13. Activa la casilla "Cuenca Hidrográfica RH12C.zip - R. LERMA - CHAPALA(18.0 MB)"

14. Descarga la información en formato ZIP de todas las subcuencas, como se observa en la imagen 7.



Imagen 7. de subcuencas hidrográficas en el portal de INEGI.

15. Descarga el Marco Geoestadístico Nacional edición febrero 2018. En un Sistema de Información Geográfica o en algún visualizador en línea, carga las capas de límites municipales, localidades urbanas y límites de subcuencas.

16. Para este ejercicio puedes utilizar un visualizador en línea. Enlace: <http://mapshaper.org/>

17. Para visualizar archivos shape (.shp) con la plataforma Google Earth, busca alguna aplicación en línea para "convertir archivos shape en kmf".

18. Elabora un cuadro que señale todos los municipios y localidades urbanas que se encuentran dentro de una subcuenca, como señala el ejemplo:

Subcuenca	Municipios	Localidades urbanas
Río Cuero	Brihuefas, Charapan, Chuvinda, Chilchota, Churintzo, Ecuandureo, Ixtán, Jacoma, Pajacuarán, Pancho, Punipero, Los Reyes, Tangamandapio, Tangancicuero, Tantiuato, Tlaxacalca, Venustiano Carranza, Villaher, Vista Hermosa, Zacapu, Zamora.	Año de Reyes, Alacuarán, Charapan, Chapaco, Chuvinda, Chilchota, El Capatín, El Palmar, Ex-Hacienda del Refugio, Huénilto, Ixtán, Ixtán de los Hornos, Jacoma de Plascarte, La Centera, La Luz, La Rinconada, La Segunda, Ocamicho, Patandán, Plunipero de Ecház, Santiago Tangamandapio, Tancoco, Tangancicuero de Arista, Tlaxacalca, Zamora de Hidalgo.

19. Guarda tu trabajo con la nomenclatura QOTE_E1_EA_XXYZ. Sustituye las XX por las dos primeras letras de tu primer nombre, la Y por la inicial de tu apellido paterno y la Z por la inicial de tu apellido materno.

20. Envía tu archivo en esta sección y espera la retroalimentación de tu docente.



PLANEACIÓN DIDÁCTICA



	Considera las realimentaciones para enviar un segundo intento de esta misma actividad o para integrar dichas recomendaciones a tus próximas actividades.		
RECORDATORIO IMPORTANTE	<p>Todo trabajo universitario de calidad debe ser de elaboración propia, debidamente argumentado, con una construcción coherente que hagan referencia a los contenidos y con referencias en formato APA. El plagio no solo representa una práctica deshonesta, en lo profesional también puede traer consecuencias legales. En ese sentido considero importante recordarles que en la UnADM tratamos de formar Gestores Territoriales con amplio sentido ético, por tanto, si se detecta copiado y pegado su calificación será de 0.</p> <p>Las actividades deberán ser de creación propia por ningún motivo se aceptarán trabajos ya presentados por otros compañeros.</p>		
EVALUACIÓN	Consultar la rúbrica de evaluación para identificar con precisión los aspectos que se considerarán al evaluar tu actividad.	RECURSOS MATERIALES:	<ul style="list-style-type: none"> -Contenidos nucleares -Material de apoyo
		FECHA DE ENTREGA:	8 de octubre de 2022.

REFERENCIAS DE CONSULTA:	<ul style="list-style-type: none"> Bocco, G., Mendoza, M., Priego, A. y Burgos, A. (2009). <i>La cartografía de los sistemas naturales como base geográfica para la planeación territorial. Una revisión de la bibliografía</i>. INESEMARNAT/CIGA-UNAM. Burgos y Bocco, G. (2004). La cuenca hidrográfica como espacio geográfico. En Burgos, A., Bocco, G. y Sosa J. (Coords.) (2015). <i>Dimensiones sociales en el manejo de cuencas</i>. UNAM/CIGA/Río Arriente Douregjanni, A., Jouraviev, A y Chávez, G. (2002). <i>Gestión del agua a nivel cuencas: teoría y práctica</i>. CEPAL/División de Recursos Naturales e Infraestructura. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2000). Base de datos geográficos. Diccionario de datos fisiográficos. Escala 1:1,000,000. INEGI. INEGI (2001). Conjunto de datos vectoriales Fisiográficos. Continuo Nacional escala 1:1 000 000 serie I. Provincias fisiográficas. Archivo tipo shape INEGI (2018). Marco Geoestadístico Nacional. Estados Unidos Mexicanos. Archivo tipo shape.
---------------------------------	---



PLANEACIÓN DIDÁCTICA



	<ul style="list-style-type: none"> Instituto Nacional de Ecología (INE) y Dirección General de Ordenamiento Ecológico e Impacto Ambiental (DG OEIA) (2000). <i>El ordenamiento ecológico del territorio</i>. SEMARNAP-INE. Lefebvre, H. (2013). <i>La producción del espacio</i>. Capitán Swing. Sanabria, S. (2014). La ordenación del territorio: origen y significado. <i>Terra Nueva Etapa</i>, XXX (47), 13-32. www.redalyc.org/servicio/redalyc/downloadPdf/721/72132516003/6 Sánchez, M. T., G. Bocco Verdineili y J. M. Casado Izquierdo (Coords.) (2013). La política de ordenamiento territorial en México: de la teoría a la práctica. Reflexiones sobre sus avances y retos a futuro. En <i>La política de ordenamiento territorial en México: de la teoría a la práctica</i>. Instituto de Geografía, Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental-UNAM/Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales/Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. Santos, M. (2000). <i>La naturaleza del espacio</i>. Ariel. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Consejo Nacional de Población (CONAPO) e Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2015). <i>Delimitación de las zonas metropolitanas de México</i>. SEDATU/CONAPO/INEGI.
--	---

Anexo 2 Planeación didáctica Etapa 2



PLANEACIÓN DIDÁCTICA



INFORMACIÓN GENERAL

PROGRAMA EDUCATIVO:	Gestión Territorial	ASIGNATURA:	Ordenamiento Territorial
SEMESTRE:	8 semestre	CICLO ESCOLAR:	2201-B2-001
NOMBRE DEL DOCENTE:	Eida Ofelia Contreras Uribe	GRUPO:	GT-QOTE-2202-B2-001

UNIDAD	COMPETENCIAS	
	GENERAL	ESPECÍFICA
Etapas 2. El desarrollo urbano y el ordenamiento ecológico.	<p>Evalúa la importancia de conocer la estructura y la dinámica territorial de una zona, como base para la elaboración de una estrategia de ordenamiento territorial exitosa, que contribuya a revertir las tendencias que promueven la degradación socioambientales.</p>	<p>Identifica las diferencias específicas entre los programas de ordenamiento territorial en espacios urbanos y en espacios rurales a partir del análisis de las fases y etapas de cada uno, las fuentes de información, los indicadores básicos y los productos esperados.</p>
PROPÓSITOS, OBJETIVOS O LOGROS:	<ul style="list-style-type: none"> Delimitar el área de estudio en espacios rurales y urbanos a partir de diversos métodos de estudio del territorio. Reconocer los indicadores básicos, las fuentes de información y los productos esperados de los planes municipales de desarrollo urbano y de los programas de ordenamiento ecológico locales. 	

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

NOMBRE:	Videokonferencia unidad 2	PROPÓSITO:	Abordar aspectos relevantes de la asignatura, así como del contenido de la unidad
HERRAMIENTA:	Sala de videoconferencia		

[Fecha] 1

UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MÉXICO



PLANEACIÓN DIDÁCTICA



	<ul style="list-style-type: none"> Presentación en PowerPoint 				
INTRODUCCIÓN A LA ACTIVIDAD:	La Videoconferencia permite la comunicación bidireccional entre el docente en línea y los estudiantes mediante audio, video y texto en tiempo real, para compartir información, impartir una clase, dar una charla o aclarar dudas relacionadas al contenido de la Asignatura.				
ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA:	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia constructivista basada en la técnica: qué sé, qué quiero saber, qué aprendí 	ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE:	<ul style="list-style-type: none"> Jerarquización, organización, análisis y comunicación de la información mediante el diálogo 		
INDICACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> A través del mensajero o correo institucional se notificará al estudiante la fecha y hora para la realización de la videoconferencia. Previo a ella es necesario que verifique su conectividad y haber realizado o al menos leído la antología de la etapa correspondiente El alumno respetará y tomará en cuenta todas las normas de conducta derivadas del código de ética dentro de las videoconferencias 				
EVALUACIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> Sin ponderación 	RECURSOS MATERIALES:	<ul style="list-style-type: none"> Uso de plataforma en línea Documentos de apoyo Equipo de cómputo Acceso a internet. 	FECHA DE REALIZACIÓN:	5 de octubre 2022 19:00 horas

[Fecha] 2

UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MÉXICO



ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE			
NOMBRE:	E2. Actividad formativa. Programas de ordenamiento territorial.	PROPÓSITO:	Identificar las diferencias entre las instituciones que plantean las metodologías de ordenamiento territorial.
HERRAMIENTA:	Espacio de tareas		
INTRODUCCIÓN A LA ACTIVIDAD:	Una de las habilidades fundamentales para realizar proyectos de Ordenamiento Territorial es el conocimiento de los elementos que tiene el territorio con base a los cuales se establecen las distintas metodologías a partir del manejo de información geoestadística, geoespacial de las instituciones y Sistemas de Información Geográfica en áreas urbanas y rurales.		
ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA:	<ul style="list-style-type: none">Proporcionar los recursos materiales necesarios para que el alumno puede desarrollar sus actividades de manera adecuada; dirigir, asesorar, acompañar y retroalimentar a lo largo de este bloque.Videconferencia para fortalecer algunos conceptos relacionados con el tema de la unidad, y aclarar dudas.	ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE:	<ul style="list-style-type: none">Revisión del contenido nuclear y del Material de apoyo.
INDICACIONES:	<ol style="list-style-type: none">Revisa el contenido nuclear correspondiente a la Etapa 2.Busca en diferentes fuentes de consulta los diversos programas de ordenamiento territorial disponible en línea.Una vez que hayas investigado sobre el tema, identifica y selecciona un programa de ordenamiento territorial rural y urbano de tu localidad o región. Agrega la instancia federal, estado o municipio que presenta el programa.Describe cada una de sus características y elementos para cada programa.Anexa una conclusión al documento en donde plasmes la importancia que tiene el conocer los elementos como gestor territorial.		



PLANEACIÓN DIDÁCTICA



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

- Guarda tu archivo con la nomenclatura **QOTE_E2_AF_XXYZ**. Sustituye las XX por las iniciales de tu primer nombre, la Y por la inicial de tu apellido paterno y la Z por la inicial de tu segundo apellido.
- Sube tu archivo en este espacio para recibir realimentación de tu docente en línea.

EVALUACIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> Rúbrica de evaluación 	RECURSOS MATERIALES:	-Contenidos nucleares -Material de apoyo	FECHA DE ENTREGA:	15 de octubre de 2022
--------------------	---	-----------------------------	---	--------------------------	-----------------------

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

NOMBRE:	Evidencia de aprendizaje. Fases del desarrollo urbano y el ordenamiento ecológico	PROPÓSITO:	Identificar los elementos de estructura, desarrollo y evaluación de las fases de desarrollo urbano, y los instrumentos de planeación y ordenamiento territorial.		
HERRAMIENTA:	Espacio de tareas				
INTRODUCCIÓN A LA ACTIVIDAD:	Conocer de manera general las metodologías para el ordenamiento territorial en espacios urbanos y en espacios rurales, particularmente los apartados técnicos e indicadores que componen los planes municipales de desarrollo y las principales fuentes de información digital disponibles, así como las fases del proceso y los productos esperados por cada una de las etapas que componen los programas de ordenamiento ecológico locales.				
ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA:	<ul style="list-style-type: none"> Proporcionar los recursos materiales necesarios para que el alumno pueda desarrollar sus actividades de manera adecuada; dirigir, asesorar, acompañar y retroalimentar a lo largo de este bloque. 	ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE:	<ul style="list-style-type: none"> Revisión del contenido nuclear y del Material de apoyo. 		

UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MÉXICO

[Fecha]

4



PLANEACIÓN DIDÁCTICA



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

- Videokonferencia para fortalecer algunos conceptos relacionados con el tema de la unidad, y aclarar dudas.

INDICACIONES:	<ol style="list-style-type: none"> Revisa el contenido nuclear propuesto para esta Etapa 2. Investiga de ser necesario en fuentes adicionales sobre las etapas del desarrollo urbano. Elabora un análisis en donde realices el planteamiento de la estructura del programa de desarrollo urbano considerando el desarrollo de lo solicitado en la Actividad formativa. Menciona en el mismo análisis la forma en cómo se evalúa. Agrega elementos de estructura, desarrollo y evaluación de las fases de desarrollo urbano.
RECORDATORIO IMPORTANTE	<p>Todo trabajo universitario de calidad debe ser de elaboración propia, debidamente argumentado, con una construcción coherente que hagan referencia a los contenidos y con referencias en formato APA. El plagio no solo representa una práctica deshonestas, en lo profesional también puede traer consecuencias legales. En ese sentido considero importante recordarles que en la UNADM tratamos de formar Gestores Territoriales con amplio sentido ético, por tanto, si se detecta copiado y pegado su calificación será de 0.</p> <p>Las actividades deberán ser de creación propia por ningún motivo se aceptarán trabajos ya presentados por otros compañeros.</p>

EVALUACIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> Rúbrica de evaluación 	RECURSOS MATERIALES:	-Contenidos nucleares -Material de apoyo	FECHA DE ENTREGA:	30 de octubre de 2022
--------------------	---	-----------------------------	---	--------------------------	-----------------------

UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MÉXICO

[Fecha]

5



PLANEACIÓN DIDÁCTICA



REFERENCIAS DE CONSULTA:

- Sánchez, M. T., G. Bocco y J. M. Casado (Coord.) (2013). La política de ordenamiento territorial en México: de la teoría a la práctica. Reflexiones sobre sus avances y retos a futuro. En La política de ordenamiento territorial en México: de la teoría a la práctica. México: Instituto de Geografía, Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental-UNAM/Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales/Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ) (2017). Guía metodológica. Elaboración y actualización de programas municipales de desarrollo urbano. México: SEDATU/SEMARNAT/GIZ.
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ) (2017). Lineamientos conceptuales. Elaboración y actualización de programas municipales de desarrollo urbano. México: SEDATU/SEMARNAT/GIZ.
- SEDESOL, 2000. El ordenamiento ecológico del territorio. Logros y retos para el desarrollo sustentable. 1995-2000.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) (2006). Manual del proceso de ordenamiento ecológico. México: SEMARNAT.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) (2009). Guía de ordenamiento ecológico del territorio para autoridades municipales. México: SEMARNAT.

[Fecha] 6

Anexo 3 Planeación didáctica Etapa3



PLANEACIÓN DIDÁCTICA



INFORMACIÓN GENERAL

PROGRAMA EDUCATIVO:	Gestión Territorial	ASIGNATURA:	Ordenamiento Territorial
SEMESTRE:	8 semestre	CICLO ESCOLAR:	2202-82-001
NOMBRE DEL DOCENTE:	Elda Ofelia Contreras Uribe	GRUPO:	GT-QOTE-2202-82-01

UNIDAD/ETAPA	COMPETENCIAS	
	GENERAL	ESPECÍFICA
3. Ordenamiento territorial comunitario	Evalúa la importancia de conocer la estructura y la dinámica territorial de una zona, como base para la elaboración de una estrategia de ordenamiento territorial exitosa, que contribuya a revertir las tendencias que promueven la degradación socioambiental.	Reconoce la importancia de la incorporación de las perspectivas y necesidades de las poblaciones locales en el proceso de elaboración del programa de ordenamiento territorial como base para el éxito de un proyecto de OT.
PROPÓSITOS, OBJETIVOS O LOGROS:	Desarrolla habilidades con conocimientos sobre la implementación de metodologías participativas en México a partir de las técnicas del Ordenamiento Territorial Comunitario.	

[Fecha] 1



PLANEACIÓN DIDÁCTICA



ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE			
NOMBRE:	Videokonferencia etapa 3	PROPÓSITO:	Abordar aspectos relevantes de la asignatura, así como del contenido de la etapa 3.
HERRAMIENTA:	<ul style="list-style-type: none"> Sala de videoconferencia Presentación en PowerPoint 		
INTRODUCCIÓN A LA ACTIVIDAD:	La Videoconferencia permite la comunicación bidireccional entre el docente en línea y los estudiantes mediante audio, vídeo y texto en tiempo real, para compartir información, impartir una clase, dar una charla o aclarar dudas relacionadas al contenido de la Asignatura.		
ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA:	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia constructivista basada en la técnica: qué sé, qué quiero saber, qué aprendí 	ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE:	<ul style="list-style-type: none"> Jerarquización, organización, análisis y comunicación de la información mediante el diálogo
INDICACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> A través del mensajero o correo institucional se notificará al estudiante la fecha y hora para la realización de la videoconferencia. Previo a ella es necesario que verifique su conectividad y haber realizado o al menos leído la antología de la etapa correspondiente El alumno respetará y tomará en cuenta todas las normas de conducta derivadas del código de ética dentro de las videoconferencias 		
EVALUACIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> Sin ponderación 	RECURSOS MATERIALES:	<ul style="list-style-type: none"> Uso de plataforma en línea Documentos de apoyo Equipo de cómputo Acceso a internet.
		FECHA DE REALIZACIÓN:	3 de nov. 2022

[Fecha] 2

UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MÉXICO



PLANEACIÓN DIDÁCTICA



ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE			
NOMBRE:	Actividad formativa. Experiencias y debates académicos sobre el ordenamiento territorial comunitario	PROPÓSITO:	Reflexionar sobre las posibilidades que ofrecen las metodologías de investigación participativa, así como los principales obstáculos identificados en el trabajo comunitario.
HERRAMIENTA:	Foro		
INTRODUCCIÓN A LA ACTIVIDAD:	Las experiencias de diversos especialistas en los ordenamientos territoriales comunitarios han propiciado profundas reflexiones e intensos debates sobre las posibilidades que ofrecen las metodologías de investigación participativa, así como de los principales obstáculos identificados en su implementación. Con el desarrollo de esta actividad, conocerás las reflexiones y debate que enfrenta el promotor del OTC y cómo se puede contribuir a revertir ese obstáculo.		
ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA:	<ul style="list-style-type: none"> Proporcionar los recursos materiales necesarios para que el alumno puede desarrollar sus actividades de manera adecuada; dirigir, asesorar, acompañar y retroalimentar a lo largo de este bloque. Videoconferencia para fortalecer algunos conceptos relacionados con el tema de la unidad, y aclarar dudas. 	ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE:	<ul style="list-style-type: none"> Revisión del contenido nuclear y del Material de apoyo. Participación en el foro y socialización del conocimiento.
INDICACIONES:	<ol style="list-style-type: none"> Descarga el formato Principios del Ordenamiento Territorial Comunitario (71-89 pág.) que se encuentra en la sección de Material de apoyo para realizar la actividad. Realiza un ensayo de 1,500 palabras que exprese las principales dificultades que encuentra el Ordenamiento Territorial Comunitario para hacer realidad sus postulados básicos y que discuta puntualmente cada uno de ellos. Una vez concluida la actividad, adjunta tu archivo en esta sección y participa. Responde al siguiente cuestionamiento: 		

[Fecha] 3

UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MÉXICO



PLANEACIÓN DIDÁCTICA



	<ul style="list-style-type: none"> ¿Cuál es la principal dificultad que enfrenta el promotor del OTC y cómo se puede contribuir a revertir ese obstáculo? <p>5. Retroalimenta la participación de dos compañeros con argumentos válidos considerándola información que se solicitó en la actividad del cuadro comparativo.</p>			
EVALUACIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> Rúbrica de evaluación 	RECURSOS MATERIALES:	-Contenidos nucleares -Material de apoyo	FECHA DE ENTREGA: 12 de noviembre 2022

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

NOMBRE:	Evidencia de aprendizaje. Elaboración de un proyecto de OTC	PROPÓSITO:	Diseñar una estrategia que permita impulsar un proyecto de OTC.	
HERRAMIENTA:	Espacio de tareas			
INTRODUCCIÓN A LA ACTIVIDAD:	El OTC tiene una serie de principios, estrategias y dinámicas que pueden fortalecer la participación comunitaria y fomentar la restauración socioambiental a nivel local. Sin embargo, la única forma de aprender a impulsar proyectos comunitarios es realizándolos, ganando experiencia en el trato con la gente y adquiriendo la confianza de los participantes.			
ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA:	<ul style="list-style-type: none"> Proporcionar los recursos materiales necesarios para que el alumno puede desarrollar sus actividades de manera adecuada; dirigir, asesorar, acompañar y retroalimentar a lo largo de este bloque. Videokonferencia para fortalecer algunos conceptos relacionados con el tema de la unidad, y aclarar dudas. 	ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE:	<ul style="list-style-type: none"> Revisión del contenido nuclear y del Material de apoyo. Diseño de un proyecto de OTC. 	

[Fecha] 4

UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MÉXICO



PLANEACIÓN DIDÁCTICA



INDICACIONES:	<ol style="list-style-type: none"> Elabora un proyecto de OTC con base en los diez pasos que se muestran en el documento "Síntesis de un proceso comunitario" dentro de la sección de Material de apoyo y complementa tus propuestas con otras referencias de mapeo comunitario y cartografía social e ideas propias. Consulta los siguientes recursos que presentan guías y recomendaciones que van desde la preparación de un taller hasta las actividades posteriores al mismo, pasando por aspectos concretos como la formación de grupos, la presentación de participantes y la realización de mapeos colectivos. <ul style="list-style-type: none"> Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (2018). Manual para la construcción de diagnósticos integrales comunitarios con cartografía participativa. Dirección de Geo-referenciación y Estadística – Observatorio Argentino de Drogas. http://www.conafor.gub.ar/8280/documentos/docs/7/2/815F1%20Ordenamiento%20Territorial.pdf Risler, J. y Ares, P. (2013). Manual de mapeo colectivo. recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa. Tinta Limón. http://www.iisig.org.pe/Upload/Publicacion/PUBL445.pdf Agrega las referencias de consulta que utilizaste para la elaboración del proyecto de ordenamiento territorial comunitario. Al finalizar la actividad, guarda tu archivo con la nomenclatura QOTE_E3_EA_XXYZ. Sustituye las XX por las iniciales de tu primer nombre, la Y por la inicial de tu apellido paterno y la Z por la inicial de tu segundo apellido. Sube tu archivo en este espacio para recibir realimentación de tu docente en línea. 			
EVALUACIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> Rúbrica de evaluación 	RECURSOS MATERIALES:	-Contenidos nucleares -Material de apoyo	FECHA DE ENTREGA: 20 de noviembre 2022
RECORDATORIO IMPORTANTE	<p>Todo trabajo universitario de calidad debe ser de elaboración propia, debidamente argumentado, con una construcción coherente que hagan referencia a los contenidos y con referencias en formato APA. El plagio no solo representa una práctica deshonesto, en lo profesional también puede traer consecuencias legales. En ese sentido considero importante recordarles que en la UNADM tratamos de formar Gestores Territoriales con amplio sentido ético, por tanto, si se detecta copiado y pegado su calificación será de 0.</p> <p>Las actividades deberán ser de creación propia por ningún motivo se aceptarán trabajos ya presentados por otros compañeros.</p>			

[Fecha] 5

UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MÉXICO

REFERENCIAS DE CONSULTA:

- Arias, A. (2006). La experiencia del PROCYMAF en la promoción del ordenamiento territorial comunitario. En S. Anta, A. Arriola y M.A. González (Comps.) Ordenamiento territorial comunitario: un debate de la sociedad civil hacia la construcción de políticas públicas. México: SEMARNAT/INE/GAIA/GEA/IDSM/Methodus Consultora/SAED.
- Arteaga, M. et al. (2014). Ordenamiento territorial comunitario, participación social y uso del suelo: Experiencias en el sureste de México. *Perspectiva Geográfica*, 19(2), 289-308.
- Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) (2011). Términos de referencia. Lineamientos. Categoría Desarrollo Forestal Comunitario. Estudios de Ordenamiento Territorial Comunitario.
- Flores, J. (2011). La producción neoliberal del espacio rural mexicano. Implementación de programas públicos en el Parque Nacional Cofre de Perote (tesis de maestría). Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México.
- Jiménez, D. (2018). Geografías comunitarias. Mapeo comunitario y cartografías sociales. Procesos creativos de intervención y acompañamiento para la gestión social de los territorios (cuaderno de trabajo). México: Camibabit-Los Pasaantes-Atépetl. Desarrollo Comunitario Productivo y Ambiental AC.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) (2004). Evaluación del proyecto de conservación y manejo sustentable de recursos forestales en México. PROCYMAF, 2003. México: SEMARNAT/CONAFOR.

Anexo 4 Rubrica de evaluación actividad formativa Etapa1 _ Asignatura OT

División	Ciencias Sociales y Administrativas
Semestre	Octavo semestre
Asignatura	Ordenamiento territorial
Etapa	1. Importancia de la delimitación del territorio en el ordenamiento territorial
Actividad formativa	Metodologías para la selección del área de estudio

CRITERIOS	NIVELES DE LOGRO			
	MUY BIEN	BIEN	RÉGULAR	NECESITAS MEJORAR
	20 pts.	15 pts.	10 pts.	5 pts.
Cuadro comparativo	Presenta de manera adecuada todos los puntos sugeridos en el cuadro comparativo, facilitando la comprensión de cada elemento que se ha ingresado.	Presenta de manera adecuada la mayoría de los puntos solicitados en el desarrollo del informe.	Presenta algunos de los puntos solicitados, dificultando la comprensión de los elementos solicitados por cada metodología.	Presenta dos o menos de los puntos solicitados que no brindan información pertinente en lo que respecta a la metodología.
Semejanzas y diferencias	40 pts. Establece la relación de semejanzas y diferencias entre todas las metodologías.	30 pts. Establece la relación de semejanzas entre todas las metodologías.	20 pts. Establece la relación de semejanzas y diferencias de por lo menos dos metodologías.	5 pts. No realiza la diferenciación de los elementos ni la semejanza entre las metodologías.
Participación en el foro	30 pts. Aporta constantemente argumentos sólidos,	15 pts. Aporta solo algunos argumentos sólidos,	10 pts. Aporta con dificultad argumentos,	7.5 pts. Su participación es muy limitada, realiza

	motivado a la participación grupal.	estableciendo contacto con sus compañeros(as).	obstaculizando la claridad de sus aportaciones.	aportaciones sin argumentos sólidos.
	Retroalimenta las aportaciones de sus compañeros(as).		Establece contacto limitado con sus compañeros(as).	No establece diálogo con sus compañeros
	10 pts.	7.5 pts.	5 pts.	2.5 pts.
Redacción y fundamentación	Expresa ideas con claridad y estructuración, aplica correctamente las reglas ortográficas, gramaticales y de sintaxis.	Expresa la mayoría de sus ideas con claridad y estructuración, aplica correctamente las reglas ortográficas, gramaticales y de sintaxis.	Expresa algunas de sus ideas con claridad y estructuración, no aplica correctamente las reglas ortográficas, ni gramaticales o de sintaxis.	No expresa ideas con claridad y estructuración, no aplica correctamente las reglas ortográficas, ni gramaticales o de sintaxis.
	Fundamenta sus argumentos adecuadamente. Sus fuentes son confiables y relevantes.	Fundamenta en su mayoría sus argumentos. Sus fuentes son confiables y relevantes.	Fundamenta limitadamente sus aportaciones. Algunas de sus fuentes no son confiables y relevantes.	No fundamenta sus aportaciones.

Rangos de evaluación

Puntaje	Nivel de logro
100 a 90	Muy bien
89 a 80	Bien
79 a 60	Regular
Menos de 60	Necesitas mejorar

Anexo 5 Rubrica de evaluación evidencia de aprendizaje Etapa1 _ Asignatura OT

División	Ciencias Sociales y Administrativas
Semestre	Octavo semestre
Asignatura	Ordenamiento territorial
Etapa	E1. Importancia de la delimitación del territorio en el ordenamiento territorial
Evidencia de aprendizaje.	Delimitación hidrológica en espacios rurales y urbanos

CRITERIOS	NIVELES DE LOGRO			
	MUY BIEN	BIEN	REGULAR	NECESITAS MEJORAR
Selección de información	20 pts. Presenta de manera adecuada todos los puntos sugeridos facilitando la comprensión de cada elemento que se ha ingresado, para seleccionar la información	15 pts. Presenta de manera adecuada la mayoría de los puntos solicitados en el desarrollo de la actividad.	10 pts. Presenta algunos de los puntos solicitados, dificultando la comprensión de los elementos solicitados por cada indicador	5 pts. Presenta dos o menos de los puntos solicitados que no brindan información pertinente en lo que respecta a la selección del material
Descarga material solicitado	40 pts. Descarga el Marco Geoestadístico Nacional en un Sistema de Información Geográfica o en algún visualizador en línea, carga las capas de	30 pts. Descarga parcialmente el Marco Geoestadístico Nacional en un Sistema de Información Geográfica o en algún visualizador en línea, carga las capas de	20 pts. Descarga el marco Geoestadístico sin cargar las capas de límites municipales ni localidades rurales - urbanas	10 pts. No descarga el Marco Geoestadístico Nacional en un Sistema de Información Geográfica

	límites municipales, localidades urbanas y límites de subcuencas.	límites municipales, localidades urbanas y límites de subcuencas		
	30 pts.	15 pts.	10 pts.	7.5 pts.
Cuadro que señale todos los municipios y localidades urbanas	Elabora un cuadro que señale todos los municipios y localidades urbanas que se encuentran dentro de una subcuenca	Elabora parcialmente la selección de municipios, localidades urbanas que se encuentran dentro de la subcuenca.	Aporta con dificultad argumentos, obstaculizando la claridad de sus aportaciones.	Realiza aportaciones muy limitadas. sin argumentos sólidos.
	10 pts.	7.5 pts.	5 pts.	2.5 pts.
Redacción y fundamentación	Expresa ideas con claridad y estructuración, aplica correctamente las reglas ortográficas, gramaticales y de sintaxis. Fundamenta sus argumentos adecuadamente. Sus fuentes son confiables y relevantes.	Expresa la mayoría de sus ideas con claridad y estructuración, aplica correctamente las reglas ortográficas, gramaticales y de sintaxis. Fundamenta en su mayoría sus argumentos. Sus fuentes son confiables y relevantes.	Expresa algunas de sus ideas con claridad y estructuración, no aplica correctamente las reglas ortográficas, ni gramaticales o de sintaxis. Fundamenta limitadamente sus aportaciones. Algunas de sus fuentes no son confiables y relevantes.	No expresa ideas con claridad y estructuración, no aplica correctamente las reglas ortográficas, ni gramaticales o de sintaxis. No fundamenta sus aportaciones.

Rangos de evaluación

Puntaje	Nivel de logro
100 a 90	Muy bien
89 a 80	Bien
79 a 60	Regular
Menos de 60	Necesitas mejorar

Elaboración: Elda Ofelia Contreras Uribe

Anexo 6 Rubrica de evaluación actividad formativa Etapa 2 _ Asignatura OT

Ordenamiento territorial	
Etapa 2. El desarrollo urbano y el ordenamiento ecológico	
Actividad formativa. Programas de ordenamiento territorial	
División	Ciencias Sociales y Administrativas
Semestre	Octavo semestre
Asignatura	Ordenamiento territorial
Etapa	2. El desarrollo urbano y el ordenamiento ecológico
Actividad formativa	Actividad formativa. Programas de ordenamiento territorial

Criterios	Puntaje
Contenido. Identifica y selecciona un programa de ordenamiento territorial rural-urbano.	40
Características. Seleccione atribuciones que reflejan los elementos principales de los dos programas (rural-urbano) de su región.	20
Coherencia. Describe de manera adecuada cada característica en concordancia con lo solicitado.	30
Fuentes. Fundamenta su trabajo otorgando el crédito al autor correspondiente a través de la cita bibliográfica.	10
Total	100

Anexo 7 Rubrica de evaluación Evidencia de aprendizaje Etapa 2_ Asignatura OT

División	Ciencias Sociales y Administrativas
Semestre	Octavo semestre
Asignatura	Ordenamiento territorial
Etapa	2. El desarrollo urbano y el ordenamiento ecológico
Evidencia de aprendizaje	Fases del desarrollo urbano y el ordenamiento ecológico

CRITERIOS	NIVELES DE LOGRO			
	MUY BIEN	BIEN	REGULAR	NECESITAS MEJORAR
Contenido	El contenido refleja la revisión del material propuesto y de la investigación realizada sobre el tema solicitado. 30	El contenido refleja la revisión de algunos de los materiales propuestos y de la investigación realizada sobre el tema solicitado. 25	El contenido refleja la revisión de algunos de los materiales propuestos y una breve investigación sobre el tema solicitado. 15	El contenido no refleja la revisión del material propuesto ni de la investigación realizada sobre el tema solicitado. 5
Reflexión	Realiza un análisis profundo de la información presentada, en donde refleja la observación de su contexto. 40	Realiza un análisis de la información presentada, en donde refleja la observación de su contexto. 30	Realiza un análisis superficial de la información presentada, en donde refleja la observación de su contexto. 15	No se aprecia un análisis de la información presentada. 5

Fundamentación	Se incluyen citas de los materiales consultados, las cuales se presentan y comentan de manera adecuada. 20	Se incluyen algunas citas de los materiales consultados, las cuales se presentan y comentan de manera adecuada. 15	Se incluyen pocas citas de los materiales consultados, las cuales se presentan y comentan de manera adecuada. 10	Se incluyen pocas citas de los materiales consultados, las cuales no se presentan de manera adecuada ni se comentan. 5
Redacción	Todas las ideas que se presentan son claras y están bien organizadas. 10	La mayoría de las ideas son claras y están organizadas. 8	Se presentan algunas ideas poco claras, la mayoría de la información está bien organizada. 7	Se presentan algunas ideas poco claras, la mayoría de la información no está bien organizada. 3

Rangos de evaluación

Puntaje	Nivel de desempeño
90 a 100	Muy bien
80 a 89	Bien
60 a 79	Regular
Menos de 60	Necesitas mejorar

Anexo 8 Rubrica de evaluación evidencia de aprendizaje Etapa 3_ Asignatura OT

División	Ciencias Sociales y Administrativas
Semestre	Octavo semestre
Asignatura	Ordenamiento territorial
Etapa	3. Ordenamiento territorial comunitario
Evidencia de aprendizaje	Elaboración de un proyecto de ordenamiento territorial comunitario

Criterio	Valor
Identifica claramente el lugar dónde se realizará el ejercicio ¿Dónde se realiza el ejercicio?	10
Documento "Protocolo comunitario" que se presentará a la comunidad para formalizar el "plan de trabajo" ¿Cómo lograrás incorporar a la comunidad en tu propuesta?	10
Plan de trabajo y cronograma detallado; con actividades y lista de facilitadores ¿Cuáles serán las actividades y cuánto tiempo durará el ejercicio?	10
Ejemplo de organización de taller: a) Introducción: importancia de realizar un ejercicio de participación ¿Por qué es necesario realizar un ejercicio de participación colectiva? b) Objetivos del taller claramente definidos ¿Cuál es el objetivo específico de este ejercicio? c) Metodología sistematizada para alcanzar los objetivos ¿Cuáles son los pasos que permitirán alcanzar el objetivo? d) Descripción de técnicas, instrumentos y herramientas	40

¿Dónde se desarrollará el ejercicio, cuál es la función de los facilitadores y de los investigadores comunitarios, qué necesitarás para facilitar el ejercicio?	
Dinámica de mapeo comunitario descrita detalladamente (indica la dinámica que sirvió de base para diseñar tu propia versión: Iconoclasistas, Procymaf, otras). ¿Cómo se desarrolla la dinámica para la sistematización colectiva de conocimiento?	20
Diseña una estrategia para el seguimiento del ejercicio ¿Cómo asegurarás que la participación continúe sin la presencia de los facilitadores sea innecesaria?	10
Total	100